



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

ARCELORMITTAL LEGASA (Navarra)

Santa Catalina, s/n
31792 - Legasa
Navarra

Realizado por:

maider
www.maider112.com

Fecha de entrega:	Diciembre 2019	1ª Edición
Fecha de revisión:	Diciembre 2019	1ª Revisión

I	Presentación.
----------	----------------------

La Norma Básica de Autoprotección y la Ley Foral de Protección Civil y Atención de Emergencias de Navarra establecen la obligación de elaborar, implantar materialmente y mantener operativos los Planes de Autoprotección y determina el contenido mínimo que deben incorporar estos documentos en aquellas actividades, centros, establecimientos, espacios, instalaciones y dependencias que, potencialmente, pueden generar o resultar afectadas por situaciones de emergencia.

Incide no sólo en las actuaciones ante dichas situaciones sino también, y con carácter previo, en el análisis y evaluación de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de control de los mismos, así como en la integración de las actuaciones en emergencia en los correspondientes Planes de Protección Civil.

La empresa **MAIDER**, a través de su Departamento de Prevención y Planificación, ha elaborado este Plan de Autoprotección (en adelante P.A.U.), siguiendo las pautas establecidas en el Real Decreto 393/2007 de 23 de Marzo por el que se aprobaba la “Norma Básica de Autoprotección” y la Ley Foral 8/2005 del 1 de Julio por la que se aprobó la “Ley de Protección Civil y Atención de Emergencias de Navarra” , considerando la factoría de ArcelorMittal en Legasa (Navarra) como un conjunto de edificaciones con instalaciones y actividades productivas donde la situación de emergencia se puede alcanzar en cualquier momento por fallo de las instalaciones, por inclemencias meteorológicas o por la influencia del factor humano en cualquiera de ellas.

El presente Plan de Autoprotección ha sido realizado por Pablo Rey Aguillo, Técnico competente para la elaboración de Planes de Autoprotección.

Barakaldo, a 13 diciembre de 2019

Firmado

<p>François Delamarre Director de la fábrica ArcelorMittal Lesaka</p>

Firmado

<p>Pablo REY AGUILLO Técnico competente MAIDER S.L.</p>

II	Objetivos.
----	-------------------

El P.A.U. tiene como objetivo la adecuada organización de medios humanos y materiales disponibles en la planta de ArcelorMittal en la localidad de Legasa (Navarra) con el fin de PREVER, PREVENIR Y MINIMIZAR las consecuencias de cualquier incidente y/o accidente.

Para alcanzar los objetivos debemos desarrollar:

- Una completa descripción de la factoría que nos permita, por una parte, la correcta ubicación física de las instalaciones y, por otra, la distribución interna de todas las dependencias.
- Adecuado conocimiento de los peligros a los que está sometida la fábrica tanto en las naves de producción y oficinas o despachos administrativos, como en las zonas de depósitos, laboratorios, almacenamiento, aparcamientos, etc., y otros espacios e instalaciones del entorno, al objeto de tomar las medidas preventivas más adecuadas.
- Descripción y localización de los medios de protección, de manera que puedan ser utilizados y conseguir una eficaz respuesta si ocurriese un incidente.
- La disposición de personal debidamente organizado, formado en medidas preventivas y adecuadamente adiestrado, que garanticen una acción coordinada ante el incidente.
- Desarrollo de las pautas de actuación de los incidentes más previsibles en la Planta, con objeto de garantizar la eficacia y evitar lesiones en las personas que intervienen en el siniestro.
- Las medidas necesarias para la protección de las personas mediante el diseño de una correcta evacuación, en el supuesto caso de que fallasen las medidas anteriormente descritas.

III	Normativa aplicada.
-----	----------------------------

Además de los criterios expuestos anteriormente, se han tomado como guía las Normas y Códigos de Entidades de reconocido prestigio y Reglamentos de obligado cumplimiento en el Estado y en la Comunidad Autónoma de Navarra, a saber:

- Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de protección civil y atención de emergencias de Navarra.
- Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- Real Decreto 1468/2008, de 5 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- R.D. 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, y sus posteriores modificaciones.
- Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 656/2017, de 23 de junio por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias:
 - MIE-APQ-1, almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
 - MIE-APQ-5, botellas y botellones.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
- El Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.
- Real decreto Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la Legionelosis.

- Norma UNE 23-033-81. Señalización de seguridad contra incendios. Señalización de los medios de protección contra incendios.
- Norma UNE 23-034-84. Señalización de seguridad contra incendios. Vías de evacuación.
- Norma UNE 23-032-15. Señalización de seguridad contra incendios. Símbolos gráficos para su utilización en planos de construcción y Planes de Emergencia.

IV Índice del Plan.

CAPÍTULO 1.

Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.

- 1.1. Dirección postal del emplazamiento de la actividad. Denominación de la actividad, nombre o marca. Teléfono y fax.
- 1.2. Identificación de los titulares de la actividad. Nombre o Razón social, dirección postal, teléfono y fax.
- 1.3. Director del Plan de Autoprotección y del director o directora del plan de actuación en emergencia.

CAPÍTULO 2.

Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.

- 2.1. Descripción de cada una de las actividades desarrolladas objeto del plan.
- 2.2. Descripción del centro o establecimiento, dependencias e instalaciones donde se desarrollen las actividades objeto del plan.
- 2.3. Clasificación y descripción de usuarios.
- 2.4. Descripción del entorno urbano, industrial o natural en el que figuren los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.
- 2.5. Descripción de los accesos. Condiciones de accesibilidad para la ayuda externa.
- 2.6. Planos de situación y emplazamiento.
- 2.7. Planos descriptivos.

CAPÍTULO 3.

Inventario, análisis y evaluación de riesgos.

- 3.1. Descripción y localización de los elementos, instalaciones, procesos de producción, etc. Que pueden dar origen a una situación de emergencia o incidir de manera desfavorable en el desarrollo de la misma.
- 3.2. Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.
- 3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas tanto afectas a la actividad como ajenas a la misma que tengan acceso a los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.
- 3.4. Planos de zonas de riesgo.

CAPÍTULO 4.

Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.

- 4.1. Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales que dispone la entidad para controlar los riesgos detectados, enfrentar las situaciones de emergencia y facilitar la intervención de los servicios externos de emergencia.
- 4.2. Las medidas y los medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones específicas en materias de seguridad.
- 4.3. Planos de medios de protección y recorridos de evacuación.

CAPÍTULO 5.

Programa de mantenimiento de instalaciones.

- 5.1.Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo, que garantizan el control de las mismas.
- 5.2.Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección, que garantiza la operatividad de las mismas.
- 5.3.Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

CAPÍTULO 6.

Plan de actuación ante emergencias.

- 6.1.Identificación y clasificación de las emergencias:
 - a) En función del tipo de riesgo.
 - b) En función de la gravedad.
 - c) En función de la ocupación.
- 6.2.Procedimientos de actuación ante emergencias:
 - a) Detección y Alerta.
 - b) Mecanismos de Alarma.
 - b.1) Identificación de la persona que dará los avisos.
 - b.2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil.
 - c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.
 - d) Evacuación y/o Confinamiento.
 - e) Prestación de las Primeras Ayudas.
 - f) Modos de recepción de las Ayudas externas.
- 6.3.Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.
- 6.4.Responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante Emergencias.

CAPÍTULO 7.

Integración del Plan de Autoprotección en otros de ámbito superior.

- 7.1.Los protocolos de notificación de la emergencia
- 7.2.La coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil donde se integre el Plan de Autoprotección.
- 7.3.Las formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con los planes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

CAPÍTULO 8.

Implantación del Plan de Autoprotección.

- 8.1.Identificación del Responsable de la implantación del Plan.
- 8.2.Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el plan de autoprotección.
- 8.3.Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.
- 8.4.Programa de información general para los usuarios.
- 8.5.Señalización y Normas para la actuación de visitantes.
- 8.6.Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

CAPÍTULO 9.

Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

- 9.1. Programa de reciclaje de formación e información.
- 9.2. Programa de sustitución de medios y recursos.
- 9.3. Programa de ejercicios y simulacros.
- 9.4. Programa de revisión y actualización de toda la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.
- 9.5. Programa de auditorias e inspecciones.

APENDICE I. **Directorio de comunicación.**

APENDICE II. **Formularios para la gestión de emergencias.**

APENDICE III. **Planos.**

ANEXO I. **Anexo Servicios Exteriores.**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
CAPITULO 1

**Identificación de los titulares y del
emplazamiento de la actividad.**

- 1.1. Dirección postal del emplazamiento de la actividad. Denominación de la actividad, nombre o marca. Teléfono y fax.
- 1.2. Identificación de los titulares de la actividad. Nombre o Razón social, dirección postal, teléfono y fax.
- 1.3. Director del Plan de Autoprotección y del director o directora del plan de actuación en emergencia.

1.1	DIRECCIÓN POSTAL DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD, NOMBRE O MARCA. TELÉFONO Y FAX.
-----	--

ARCELORMITTAL LEGASA., está emplazado en:

Dirección: Santa Catalina s/n
31792 LEGASA (Navarra)
Teléfono: 948.456.000

1.2	IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE LA ACTIVIDAD. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN POSTAL, TELÉFONO Y FAX.
-----	--

La titularidad de la actividad corresponde a:

Nombre: ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.
CIF: A81046856
Dirección: La Granda, s/n. 33440 GOZON (Asturias)
Teléfonos: 985.126.000 / 985.187.000

1.3	DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y DEL DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA
-----	---

1.3.1. DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

D. FRANÇOIS DELAMARRE

Cargo: Director de la fábrica ArcelorMittal Lesaka
Dirección: Bº Arratzubi, 5 - 31770 LESAKA (Navarra)
Teléfonos: 948.628.301
Móvil: 676.538.784
e-mail: françois.delamarre@arcelormittal.com

1.3.2. DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA (D.P.A.E.)

D. ASIER APEZETXEA IPARRAGIRRE

Cargo: Jefe del Servicio de Emergencias.
Dirección: Bº Arratzubi, 5 - 31770 LESAKA (Navarra)
Teléfonos: 948.628.300
Móvil: 680.508.580
e-mail: asier.apezetxea@arcelormittal.com

SUPLENTE DEL DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA

JEFE DE TURNO PRODUCCIÓN LEGASA
Teléfono: 58108 / 618.004.238

SUPLENTE 2 DEL DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA

RESPONSABLE MANTENIMIENTO LEGASA

Teléfono: 58107 / 683.441.375

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
CAPITULO 2

Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.

- 2.1 Descripción de cada una de las actividades desarrolladas objeto del plan.
- 2.2 Descripción del centro o establecimiento, dependencias e instalaciones donde se desarrollen las actividades objeto del plan.
- 2.3 Clasificación y descripción de usuarios.
- 2.4 Descripción del entorno urbano, industrial o natural en el que figuren los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.
- 2.5 Descripción de los accesos. Condiciones de accesibilidad para la ayuda externa.

Documentación gráfica:

Planos de situación y emplazamiento, donde comprende el entorno próximo.

2.1	DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS OBJETO DEL PLAN.
------------	--

La actividad desarrollada por Arcelormittal Legasa se realiza dentro de unas instalaciones cuya titularidad pertenece a la empresa Arcelormittal AMDS Processing, SL. Ambas empresas pertenecen al grupo Arcelormittal, estando centrada AMDS Processing en la transformación y distribución de productos planos y largos para diversos sectores industriales, automoción y construcción y Arcelormittal Legasa en la línea de pintura.

En el presente documento se describen las actividades e instalaciones de las dos empresas en su conjunto ya que cualquier emergencia puede afectar a ambas empresas y comparten no sólo espacios sino medios para atender las posibles situaciones de emergencia.

Las actividades desarrolladas son de tipo:

Actividad Industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Pintura, transformación de material por corte y almacenaje de producto terminado.
Actividad Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Administración.
Otras Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Vestuarios • Servicio Médico • Comedor

Conviene indicar en este punto que, actualmente, la fábrica está fuera del ámbito de aplicación del Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

2.2	DESCRIPCIÓN DEL CENTRO O ESTABLECIMIENTO, DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL PLAN.
------------	---

La Planta del Grupo ArcelorMittal situada en Legasa tiene una superficie de 197.200 m², de los aproximadamente 28.000m² son de terreno urbanizado.

Las instalaciones donde se desarrollan las actividades son las siguientes:

2.2.1 PABELLÓN PRINCIPAL (24.333 m²)

Dentro del pabellón principal podemos distinguir las siguientes naves:

Nave 1 (3.689 m²)

Destinada a la línea de pintura, tiene una longitud total de 230,5m y 16m de ancho. La estructura es de metal y está construido con perfil de construcción.

La cubierta es de tipo panel sándwich. El cual está compuesto por paneles de chapa y poliuretano con traslucidos de policarbonato distribuidos por toda la cubierta.

La fachada está compuesta por bloques cara- vista hasta una altura de 3m por fuera y lucida por la parte de dentro. Por encima de esto, hasta morir con la cubierta, está compuesta por chapa doble capa de perfil 40/260 y manta aislante entre las dos chapas hasta morir con la cubierta.

Nave 2 (7.820 m²)

Destinada a almacenaje, tiene una longitud de 270,5m y una anchura de 30m.

Esta construido con metal, perfil de construcción.

La cubierta está formada por panel sándwich y traslucidos de policarbonato.

Entre la nave 1 y 2, existe una separación. El cual está formado con bloque cara vista lucido por ambos lados hasta una altura de 3m y el resto de separación hasta morir con la cubierta es de chapa sencilla.

La parte de fachada que tiene es de bloque cara vista hasta 3m y el resto de doble capa de chapa con manta aislante intercalado.

Naves 3 y 4 (5.210 m² cada nave)

Destinada a transformación de material por corte y almacenaje, tienen una longitud total de 270,5m y 20m de ancho.

Tienen una estructura de metal de construcción.

La cubierta, es panel sándwich y traslucidos de policarbonato hasta la columna 21. Desde la columna 21 hasta el final, es chapa tipo sándwich. Chapa perfilada, aislante de lana y chapa perfilada. Desde la columna 21 hasta el final, tiene traslucidos en la cubierta en ambas vertientes. (en las dos naves igual).

Las fachadas son de muro de bloque hasta 3m y chapa perfilada, manta aislante de lana de roca y chapa perfilada, (tipo panel sándwich) hasta morir con la cubierta.

Nave 5 (2.405 m²)

Destinada a transformación de material por corte, tiene una longitud total de 120,25m y 20m de ancho.

Tiene estructura de metal de construcción.

La cubierta es de tipo panel sándwich con traslucidos de policarbonato. Las fachadas son de bloque cara vista hasta 3m y de chapa tipo sandwich, (chapa-aislante lana de roca-chapa hasta morir con la cubierta).

2.2.2. NAVE AUXILIAR (2.755 m²)

Nave de servicios donde encontramos las siguientes instalaciones principalmente:

Zona Caldera

Tiene una longitud aprox. de 20m y 17m de ancho.

La estructura es de metal. Tiene un muro de 2.5m aprox. de hormigón en todo el perímetro. Menos en el lado del vial, que tiene una altura de unos 5m.

Las fachadas son de chapa simple y la cubierta de panel sandwich traslucidos de policarbonato.

Las fachadas de chapa simple.

Zona Tratamiento de aguas

Tiene una longitud aprox. de 40m y 17m de ancho.

Tiene estructura de metal de construcción.

La cubierta es de chapa simple con traslucidos. La fachada es de chapa simple hasta morir con la cubierta. La pared de abajo, hasta 2.5m aprox., está construida con bloque cara vista.

Zona Subestación Eléctrica

Tiene una longitud 10m de lado y 17 de ancho, con estructura de metal, fachada de chapa simple con muro cara vista hasta 2.5m y cubierta de chapa simple.

Zona Almacén de Pintura

Tiene aprox. 20m de largo y 17 de ancho.

Estructura de metal de construcción.

La cubierta es de chapa simple con traslucidos.

La fachada es de chapa simple hasta morir con la cubierta. La pared de abajo, hasta 2.5m aprox., está construido con bloque cara vista.

Zona Sala de Compresores

Tiene una longitud 10m de lado y 17 de ancho, con estructura de metal, fachada de chapa simple con muro cara vista hasta 2.5m y cubierta de chapa simple.

Zona Almacén de Processing

Tiene una longitud 10m de lado y 17 de ancho, con estructura de metal, fachada de chapa simple con muro cara vista hasta 2.5m y cubierta de chapa simple.

2.2.3. ALMACÉN DE RESIDUOS (660 m²)

La nave tiene una longitud total de 51 m de longitud, 13 m de ancho y 5.3m de alto. Está compuesta por un muro de hormigón, en tres caras hasta 0.5m y el resto de fachada es de chapa simple.

La estructura es de metal de construcción y la cubierta es de chapa simple perfilada. Tiene un edificio anexo, el cual es para el sistema de extinción. El cual tiene 3.4m de ancho, 2m de largo y 3m de altura, tiene estructura de metal y cubierta y fachada de chapa perfilada.

2.2.4. ZONA ADMINISTRATIVA PROCESSING (136 m²)

Nave anexa al edificio principal para albergar la zona administrativa de la empresa AMDS Processing que consta despachos, sala de reuniones y aseos.

Edificio de 8 m de ancho y 17 m de largo, con muros de fábrica y cubierta a un agua de panel sándwich metálico.

2.2.5. BOTIQUIN Y COMEDOR (80 m²)

Nave anexa al edificio principal para albergar la zona de comedor y botiquín, donde también se encuentra la cocina, un pequeño almacén y aseos.

Edificio de 8 m de ancho y 10 m de largo, con muros de fábrica y cubierta a un agua de panel sándwich metálico.

2.2.6. GARITA DE ENTRADA (34 m²)

Edificio destinado para el control de accesos a la entrada de la planta de 10 m de longitud y 3,4 m de ancho.

Edificio de estructura metálica, fachadas y cubierta a dos aguas de panel sándwich metálico.

2.3	CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS
------------	--

Trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> • Producción. • Mantenimiento de instalaciones. • Oficinas (administración, dirección y prevención).
Trabajadores de Empresas Auxiliares	<ul style="list-style-type: none"> • Producción. • Mantenimiento de instalaciones. • Limpieza. • Cocina. • Personal de seguridad. • Otros servicios.
Visitas	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas de carácter administrativo, institucional, comercial y formativo. • Transportistas.

2.4	DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO, INDUSTRIAL O NATURAL EN EL QUE FIGUREN LOS ESTABLECIMIENTOS, INSTALACIONES Y ÁREAS DONDE SE DESARROLLE LA ACTIVIDAD
------------	--

La Fábrica de ArcelorMittal en Legasa (Navarra) se encuentra ubicada en el concejo del mismo nombre perteneciente al municipio Bértiz-Arana.

El curso del río Bidasoa circunvala la factoría en su cara norte.

Al ubicarse sobre la margen izquierda del mencionado río los suelos que ocupa la factoría son de origen aluvial en su mayoría.

En orientación **Este** la factoría linda con el barrio de Santa Leocadia (Legasa), con una población de 268 habitantes.

En orientación **Sur** y **Oeste**, la factoría linda con terrenos agropecuarios y bosques.

2.5	DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA AYUDA EXTERNA
------------	---

El acceso a la planta de Legasa se realiza girando a la derecha tras cruzar el río Bidasoa desde la carretera NA-1210 por la calle Santa Catalina.

Los Servicios Exteriores más próximos al establecimiento son:

SERVICIO DE EMERGENCIA	SITUACIÓN	DISTANCIA	TIEMPO DE LLEGADA ESTIMADO
BOMBEROS ORONoz (BAZTAN)	C/ Martín Urrutia, 56 31720 ORONoz - Navarra	3,5 Km	7 minutos
POLICÍA FORAL	C/ Menditurri (Elizondo 13) 31700 ELIZONDO/BAZTAN - Navarra	13 Km	14 minutos

El acceso por parte de los Bomberos del Parque de Oronoz, se realiza por la carretera comarcal NA-1210 hasta llegar a Legasa (Barrio de Santa Leocadia) donde se cruza el río Bidasoa.

Las condiciones de aproximación y entorno, son las siguientes:

APROXIMACIÓN AL EDIFICIO

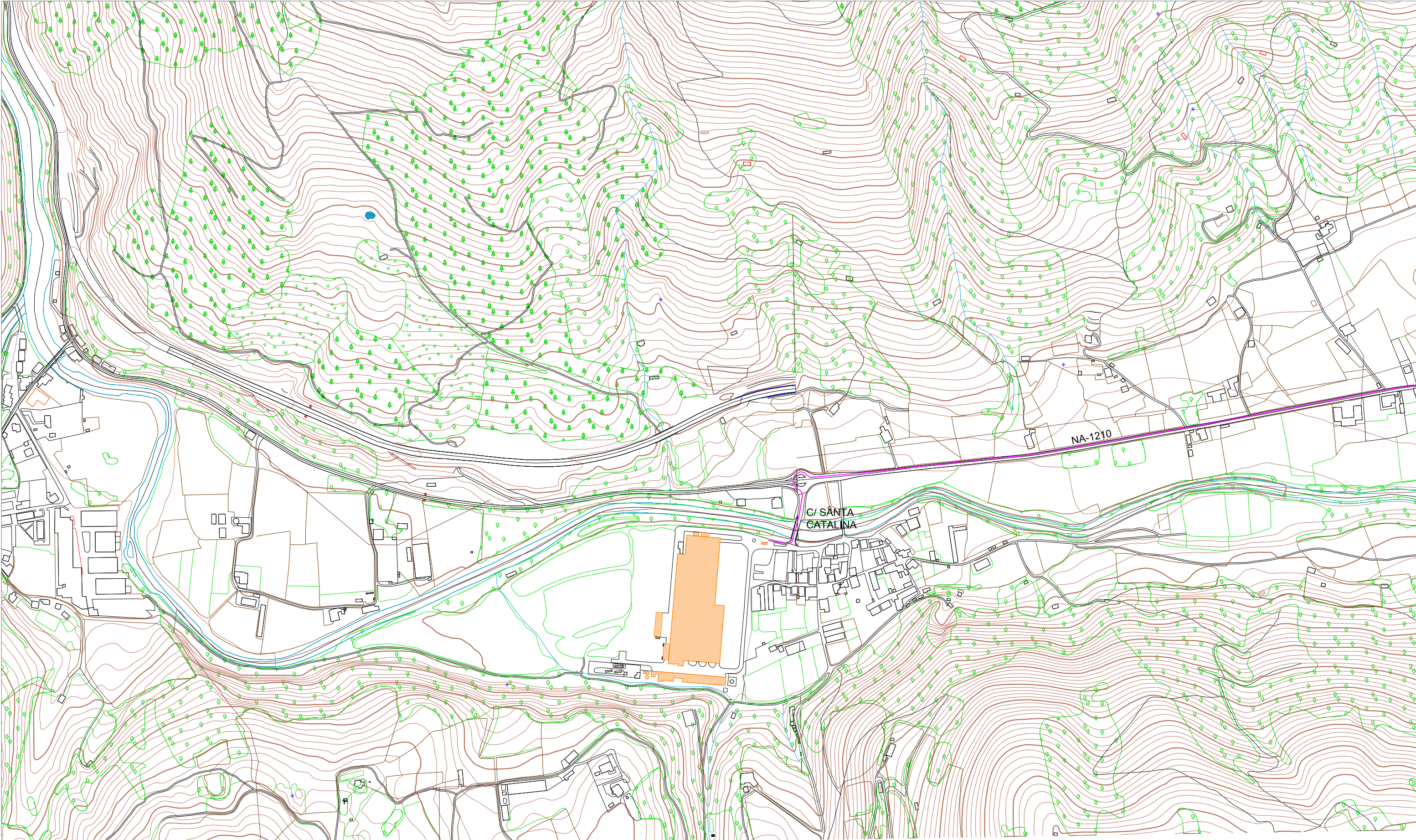
- Anchura mayor de 3,50 m.
- Altura mayor de 4,50 m.
- Capacidad portante del vial superior a 2.000 Kp/m².
- Anchura en curvas superior a 7,20 m.

ENTORNO DEL EDIFICIO

- La anchura mínima libre es de 5 metros. Altura: la del edificio.
- Separación del edificio: Los vehículos de bomberos pueden aproximarse hasta la fachada principal y lateral derecha establecimiento, siendo la distancia máxima, inferior a 23 metros.
- La resistencia del terreno se observa superior a 10t. sobre 20 cm. De diámetro.

En general los accesos son buenos y se puede acceder a todas las fachadas de la planta.

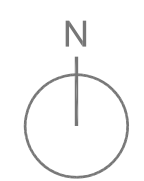
**DOCUMENTACIÓN GRÁFICA:
PLANOS DE SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO, DONDE COMPRENDE EL ENTORNO
PROXIMO**



C/ SÀNTA CATALINA

NA-1210

-  ARCELORMITTAL LEGASA
-  RUTA PRINCIPAL DE LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE SOCORRO



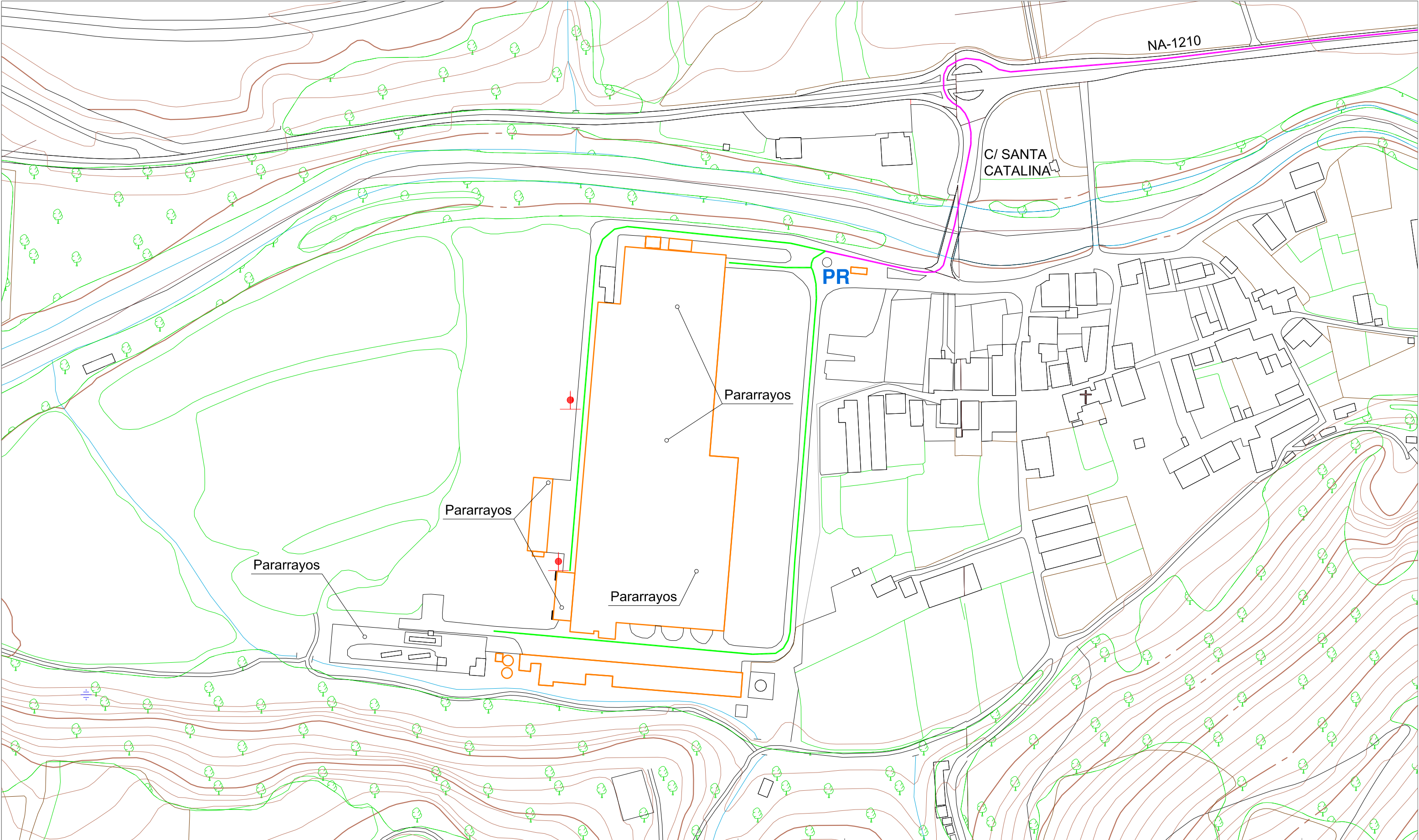
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
ARCELORMITTAL LEGASA



0 100 200 300m
 Escala **Gráfica**
 Realizado **Oct. 2019**
 Revisado **Oct. 2019**

SITUACIÓN

Plano N°
01



 ARCELORMITTAL LEGASA

PR PUNTO DE REUNION

 RUTA PRINCIPAL DE LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE SOCORRO

 HIDRANTE COLUMNA

 ZONA DE APARCAMIENTO PARA VEHICULOS DE SOCORRO Y FACHADAS ACCESIBLES



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
ARCELORMITTAL LEGASA



0 25 50 75 100m
Escala **Gráfica**

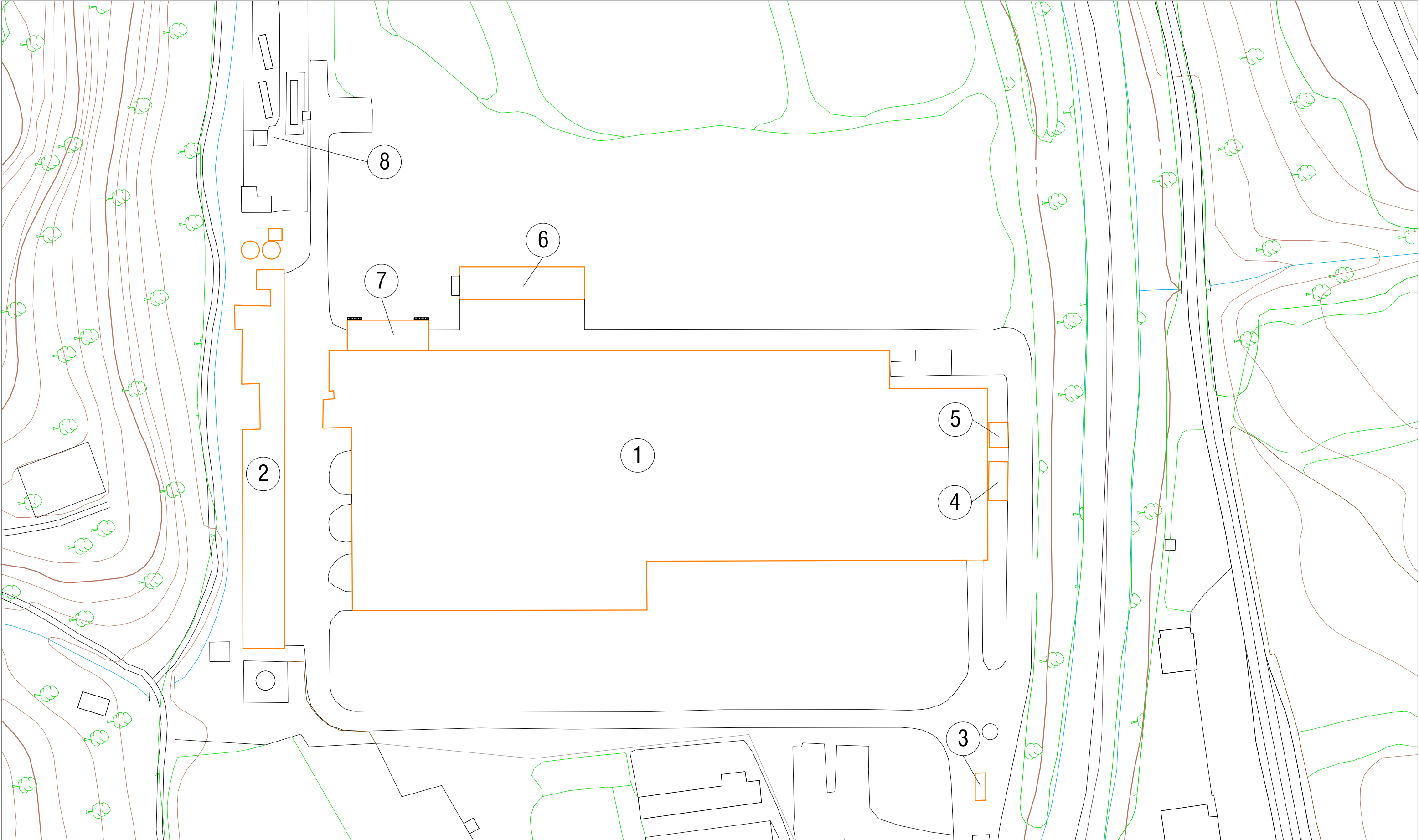
Realizado **Oct. 2019**

Revisado **Oct. 2019**

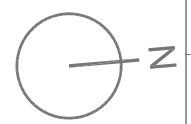
EMPLAZAMIENTO

Plano N°

02



- 1. Pabellón Principal
- 2. Nave Auxiliar
- 3. Báscula
- 4. Oficinas Exteriores Amds Processing S.L.
- 5. Comedor y Botiquín
- 6. Almacén de Residuos
- 7. Chimenea
- 8. Desuso



0 10 20 30 40 50m
 Escala **Gráfica**
 Realizado **Oct. 2019**
 Revisado **Oct. 2019**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
ARCELORMITTAL LEGASA

DISTRIBUCIÓN



Plano N°

03

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
CAPITULO 3

Inventario, análisis y evaluación de riesgos.

- 3.1 Descripción y localización de los elementos, instalaciones procesos de producción, etc. Que pueden dar origen a una situación de emergencia o incidir de manera desfavorable en el desarrollo de la misma.
- 3.2 Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.
- 3.3 Identificación, cuantificación y tipología de las personas tanto afectas a la actividad como ajenas a la misma que tengan acceso a los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.

Documentación gráfica:

Planos de ubicación por plantas, de las zonas de riesgo.

3.1	DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS, INSTALACIONES, PROCESOS DE PRODUCCIÓN, ETC. QUE PUEDAN DAR ORIGEN A UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA O INCIDIR DE MANERA DESFAVORABLE EN EL DESARROLLO DE LA MISMA
------------	---

Enumeramos y describimos a continuación las zonas de riesgo (focos de peligro) detectadas en la factoría de ArcelorMittal España S.A. de Legasa (Navarra) susceptibles de originar una situación de emergencia en la misma:

3.1.1 LÍNEA DE PINTURA

Línea situada en la nave 1 del Pabellón Principal, con elementos repartidos tanto en la planta baja como primera y que consta como elementos más destacados la sala de preparación de pinturas y limpiezas de bandejas, desenrolladoras, cubas de desengrase, lavado de desengrase, pasivado crómico y alcalino, pintadoras de acabado e imprimación, hornos y enrollador.

El proceso de producción es el siguientes:

- 1º Desenrollado. Las bobinas se desenrollan en la cabecera de la línea.
- 2º Limpieza. Se llevan a cabo tres etapas de desengrase con un lavado doble en contracorriente después de cada una de ellas.
- 3º Desengrase:
 - Desengrase 1. Se trata la bobina mediante un desengrasante alcalino calentado a 60° C dosificado mediante aspersores. Antes de pasar a la etapa siguiente la banda pasa por unos rodillos escurridores de neopreno.
 - Desengrase 2. Después del desengrase inicial, que retira la mayor parte del aceite, en esta etapa se asegura la correcta eliminación de restos de aceite y grasa que queden en la banda, por medio del mismo baño alcalino.
 - Desengrase 3. Similar al anterior para asegurar la limpieza de la banda.
- 4º Tratamiento químico. El tratamiento químico consiste en pasivado básico y pasivado crómico ácido, con lavados intermedios.
 - Pasivado alcalino. Se realiza una deposición de óxidos de cobalto sobre la banda, con el fin de proporcionar a las bobinas una buena resistencia a la corrosión, así como para formar una película que permita un buen anclaje de la pintura, mediante un baño calentado a 65° C.
 - Lavados. Entre las etapas de pasivado básico y ácido existen dos pasos delavado en cascada.
 - Pasivado crómico ácido. La banda se sumerge en un baño con la solución caliente de pasivado crómico.
 - Secado. Posteriormente a este tratamiento la banda se escurre mediante rodillos y se seca mediante aire caliente.

5° Pintura. Después de la limpieza y el tratamiento químico, se procede al pintado de las bobinas. La aplicación de pintura sobre la superficie de la banda de las bobinas supone el 85% de la producción, mientras que el 15% restante se divide entre un 14% de aplicación de barnizado y un 1% de aplicación de film decorativo. Esta última acción consiste en la aplicación mediante rodillos de un pegamento en la superficie de la banda para posteriormente fijar el film elegido para recubrir la lámina. El proceso general es el mismo para los tres recubrimientos.

6° Imprimación. En esta pintadora se aplica una pintura de protección de la banda, por una o dos caras. Para la aplicación de la pintura la instalación dispone de tres rodillos por la cara superior y dos rodillos para la cara inferior. El rodillo recoge la pintura de la bandeja, entrando en contacto con un segundo rodillo que a su vez alimenta al rodillo aplicador.

Horno de Imprimación. Tiene cuatro zonas con cuatro quemadores de gas natural y recibe aporte de aire exterior precalentado en el intercambiador del incinerador. Los gases de los disolventes evaporados junto con los compuestos orgánicos volátiles pasan al incinerador para sufrir una postcombustión encargada de eliminarlos.

7° Enfriamiento con aire y con agua. Se llevan a cabo dos procesos diferenciados de enfriamiento, el primero por aire con simple contacto del aire con la banda y el segundo por agua mediante unas duchas de agua desmineralizada en circuito cerrado con una torre de refrigeración.

8° Pintado de acabado A y B. Se trata de dos pintadoras, la primera sólo para la cara superior y la segunda para la cara superior y la inferior. El modo de operar es similar al de la pintadora de imprimación.

9° Horno de acabado. Similar al de imprimación, pero con cinco zonas con cinco quemadores.

10° Enfriamiento con aire y con agua. Similar al de imprimación.

11° Cizalla y bobinado. Las bobinas se vuelven a formar previa separación mediante cizalla de las mismas.

3.1.2 SUBESTACIÓN ELÉCTRICA PABELLÓN PRINCIPAL

Instalación destinada a modificar y establecer los niveles de tensión apropiados para los procesos realizados en la línea de pintura, se ubica en la planta primera de la nave 1 del Pabellón Principal.

La Subestación Eléctrica ocupa una superficie aproximada de 500 m².

3.1.3 GRUPO ELECTRÓGENO

Localizado en la planta baja de la nave 1 del Pabellón Principal.

Grupo electrógeno de 108 CV.

3.1.4 CUADROS ELÉCTRICOS

Repartidos por toda la nave principal se localizan diferentes cuadros eléctricos parciales, algunos de ellos para el embarrado de las grúas.

3.1.5 INCINERADOR

Anexo al pabellón principal por su cara Oeste encontramos el incinerador donde se reciben los gases de los disolventes evaporados junto con los compuestos orgánicos volátiles para sufrir una postcombustión encargada de eliminarlos.

El proceso de incineración es el siguiente.

1º Combustión. En esta cámara se produce la combustión de los compuestos orgánicos volátiles provenientes de los hornos, previamente precalentados, con aporte de gas natural. Los gases de combustión pasan a la zona de precalentamiento.

2º Precalentamiento. Los gases de combustión provenientes de la cámara de combustión se aprovechan para precalentar mediante un intercambiador de calor los compuestos orgánicos volátiles procedentes de los hornos de pintura antes de su entrada a la cámara de combustión. De aquí los gases de combustión pasan a la zona de intercambiador.

3º Intercambiador. El intercambiador aprovecha la temperatura de los gases de escape para calentar el aire exterior que se va a aportar a los hornos de pintura. De aquí los gases de combustión pasan a la caldera.

4º Caldera. Se trata de una caldera de vapor que aprovecha el calor residual de los gases de escape de la cámara de combustión, produciéndose vapor de agua que se utiliza para el calentamiento de los baños de desengrase. De aquí los gases pasan a la chimenea de salida.

5º Chimenea. Emite los gases al exterior.

3.1.6 SALA DE CALDERAS

Localizada en la nave auxiliar, ocupa una superficie de 360 m².

Caldera de vapor IGNIS HDR-400 que funciona con Gas Natural con una potencia de 3,266 MW.

3.1.7 TORRES DE REFRIGERACIÓN

Localizada en la nave auxiliar, ocupan una superficie de 130 m².

Circuito de refrigeración para el enfriamiento de la banda, consta de torres de refrigeración y una piscina de almacén de unos 180 m³. El aporte de agua es del depósito de agua de servicio.

3.1.8 SALA DE COMPRESORES

Localizada en la nave auxiliar, ocupa una superficie de 160 m².

Existen dos compresores de 100 CV.

3.1.9 ALMACEN DE PINTURA

Localizado en la nave auxiliar, ocupa una superficie de 720 m².

Nave dedicada exclusivamente al almacenaje de pinturas y disolventes dedicados al proceso de fabricación.

3.1.10 SUBESTACIÓN ELÉCTRICA

Localizada en la nave auxiliar, ocupa una superficie de 160 m².

Consta de tres trafos secos, que funcionan sin aceite.

3.1.11 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE PROCESO

Localizada en la nave auxiliar, ocupa una superficie de 350 m².

Dependiendo del destino del agua ésta se somete a diferentes tratamientos:

- a) Agua de servicio sin tratar: refrigeración, baños de desengrase, agua contra incendios, planta depuradora.
- b) Agua desmineralizada: el agua de servicios se hace pasar por una resina de intercambio aniónica y otra catiónica. Se acumula en un depósito de 40 m³ y se emplea en las líneas de pintura.
- c) Agua descalcificada: el agua de servicios se hace pasar por una resina de intercambio descalcificadora.
- d) Agua clorada: se añade la dosis adecuada de hipoclorito sódico al agua de servicio para obtener el agua destinada a duchas y baños, que se almacén en un depósito de 500 litros.

3.1.12 DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES

Localizada en la nave auxiliar, ocupa una superficie aproximada de 500 m².

Consta de los siguientes elementos

- o Depósito de 85 m³ de recogida de efluentes de tratamiento químico.
- o Depósito de reducción de Cr (VI).
- o Depósito de 100 m³ de recogida de aguas de desengrase.
- o Depósito de rotura de la emulsión.
- o Separador de aceites por coalescencia. proceso de depuración.
- o Depósito de acidificación.
- o Depósito de coagulación.
- o Depósito de ajuste de pH.
- o Depósito de floculación.
- o Decantador lamelar.
- o Depósito de ajuste de pH.
- o Filtro de arena.
- o Filtro de C activo.
- o Depósito de control y ajuste de pH.
- o Depósito de 70 m³ de almacenamiento de agua residual
- o Arqueta de control.
- o Canal normalizado de vertido.

Encontrándose entre los productos de mayor riesgo, el ácido sulfúrico, la sosa caustica, el ácido clorhídrico y el bisulfito sódico.

3.1.13 ALMACÉN DE RESIDUOS

Localizada frente a la fachada oeste del pabellón principal, cruzando el vial interior, se encuentra esta nave de 660 m².

Se divide en cuatro zonas para almacenaje de residuos de pinturas y disolventes, residuos sólidos, residuos líquidos y bidones vacíos.

3.1.14 TALLER DE MANTENIMIENTO MECÁNICO Y ELÉCTRICO

Localizado en la nave 1 del pabellón principal dispone de diferente maquinaria para trabajos de transformación, así como de corte.

3.1.15 DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL

Conjunto de tuberías, accesorios y equipos que distribuyen el Gas Natural de red hasta las válvulas de conexión a los aparatos de utilización.

3.2	IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS RIESGOS EXTERNOS QUE PUDIERAN AFECTARLE.
-----	--

RIESGOS EXTERNOS

RIESGOS NATURALES

- Inundación
- Incendio Forestal
- Sísmico
- Meteorología Adversa
- Caída de rayos

RIESGOS INTERNOS

RIESGOS ESTRUCTURALES

- Referentes a la estructura del edificio.

RIESGOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD

- Crisis Médica Aguda

RIESGOS TECNOLÓGICOS

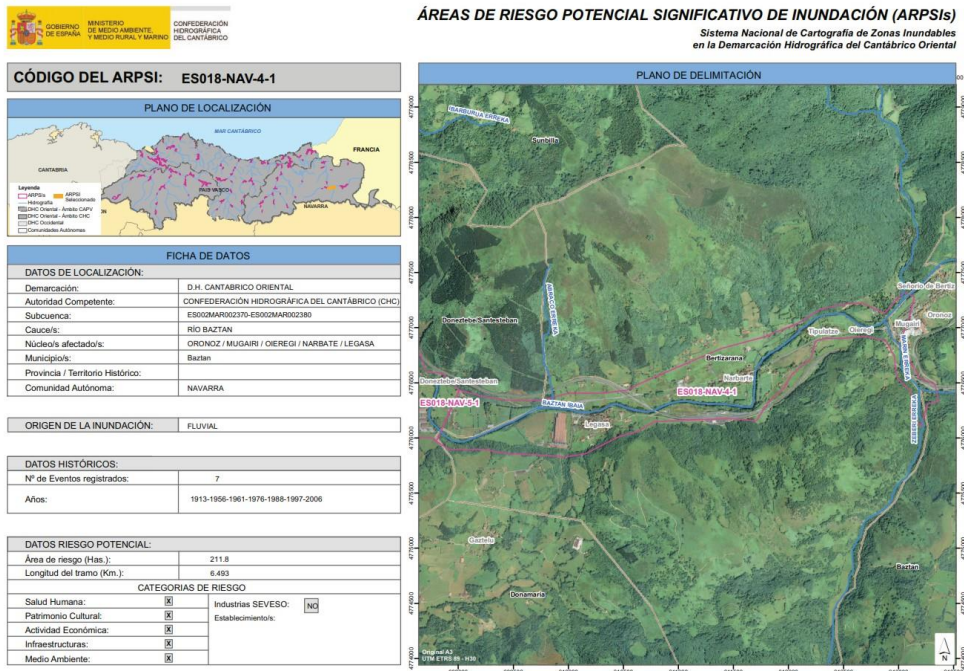
- Fuga
- Falta de Suministro Eléctrico
- Incendio
- Explosión
- Legionela
- Derrame / Vertido / Fuga

RIESGOS EXTERNOS

RIESGOS NATURALES

INUNDACIÓN CLASIFICACIÓN 3

La factoría de ArcelorMittal Legasa se encuentra dentro de la ARPSI, código ES018-NAV-4-1, que define las zonas con riesgo de desbordamiento del cauce del río Bidasoa / Baztan y que motivan que las zonas limítrofes a éste cauce tengan un riesgo potencial significativo de inundación.



El mapa de riesgo de inundación elaborado por el Gobierno de Navarra indica que dicho riesgo es mínimo.



INCENDIO FORESTAL **CLASIFICACIÓN** 3

Según el mapa Riesgo Forestal de la comunidad de Navarra La factoría de ArcelorMittal Legasa se encuentra dentro de la zona I, zona de riesgo muy alto.



Febrero 2018

Al sur de la factoría se sitúan tierras de labor con masas forestales en ellas que, dada su situación podrían dar lugar a la necesidad de la evacuación total o parcial de las instalaciones.

Además, se da la circunstancia de que parte de estas zonas arboladas se localizan cerca de la nave auxiliar, donde se almacenan depósitos de elementos inflamables.

Según el mapa Riesgo Sísmico de la comunidad de Navarra La factoría de ArcelorMittal Legasa pertenece a una zona clasificada como zona de intensidad VI, por lo que el riesgo sísmico es significativo para un periodo de retorno de 500 años.



A modo de referencia, un movimiento sísmico de intensidad VI (“fuerte” según la “Escala Sismológica de Mercalli”) será sentido por personas que se encuentren en el interior de los edificios, los muebles y objetos pesados cambian de sitio y se producen daños leves en viviendas y se podrían romper los cristales de las ventanas y fachadas de inmuebles.

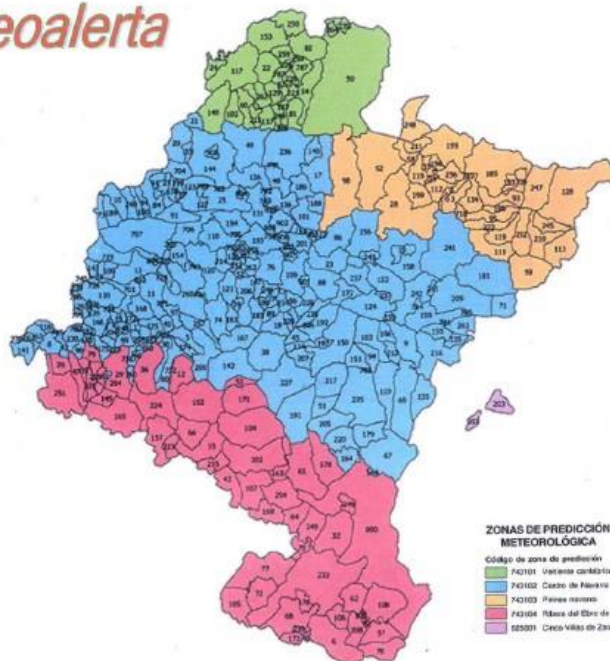
METEOROLOGÍA ADVERSA **CLASIFICACIÓN** | 3

Se establecen 4 categorías para identificar la situación del riesgo, a efectos de coordinación interinstitucional e información a la población:

Nivel VERDE	No existe ningún riesgo meteorológico.
Nivel AMARILLO	No existe riesgo meteorológico para la población, en general, aunque sí para alguna actividad concreta (fenómenos meteorológicos habituales pero potencialmente peligrosos). Es por tanto un <u>nivel de aviso</u> , no de alerta.
Nivel NARANJA	Existe un riesgo meteorológico importante. Los daños, especialmente en algunos sectores, comienzan a ser importantes y pelagra la integridad física de las personas. Genera una situación de <u>alerta</u> .
Nivel ROJO	El riesgo meteorológico es extremo (fenómenos meteorológicos no habituales de intensidad excepcional). Este tipo de situaciones implican un riesgo claro para la población. Los daños materiales pueden ser muy elevados, o bien, peligrar la integridad física de un sector de la población. Genera una situación de <u>alarma</u> .

Respecto a las meteoalertas, Legasa pertenece a la zona Vertiente Cantábrica

meteoalerta



Cuyos valores umbrales para los fenómenos meteorológicos son los siguientes:

FENÓMENO	NIVEL AMARILLO	NIVEL NARANJA	NIVEL ROJO
VIENTO Racha máxima (Km./h)	70-90	90-130	≥ 130
LLUVIA	15-30 mm / 1 h 40-80 mm / 12 h	30-60 mm / 1 h 80-120 mm / 12 h	>60 mm / 1 h >120 mm / 12 h
NIEVE (0-400 m)	Previsión de más de 2 cm de espesor en 24 horas	Previsión de entre 3 y 10 cm espesor en 24 horas	Previsión de más de 10 cm espesor en 24 horas
HELADAS	- 4°	- 8°	- 12°
OLA DE CALOR	36°	39°	42°

De los fenómenos meteorológicos expuestos los vientos fuertes es el fenómeno que más probabilidad y problemas puede crear a la factoría ya que puede afectar tanto a desprendimientos en fachadas y cubiertas y trabajos en el exterior, debido a los vientos dominantes de componente Norte Noreste, en su desplazamientos desde el Golfo de Bizkaia hacia el Ebro.

CAIDA DE RAYOS	CLASIFICACIÓN	3
Se producen generalmente en la estación de verano. Generan rayos cuando el gradiente de potencial eléctrico entre dos regiones de una nube y el suelo, excede el valor crítico de unos 10.000 voltios por centímetro.		

RIESGOS ESTRUCTURALES

FALLO ESTRUCTURAL	CLASIFICACIÓN	3
Puede producirse un fallo estructural de los elementos constructivos.		

RIESGOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD

CRISIS MEDICA AGUDA	CLASIFICACIÓN	3
<ul style="list-style-type: none"> - Cortes. - Sobreesfuerzos. - Contusiones. - Intoxicaciones. - Quemaduras. - Parada cardiaca. - Etc... 		

RIESGOS TECNOLÓGICOS

FUGA	CLASIFICACIÓN	3
<p>A nivel de toda la fábrica, las fugas se pueden dar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De gas natural en los conductos que se ramifican por toda ella en la distribución de gas natural. <p>Cualquier fuga, ante la presencia de una fuente de ignición, puede generar un incendio y/o explosión.</p>		

FALTA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO	CLASIFICACIÓN	3
<p>Falta de la energía eléctrica general en el centro de trabajo.</p>		

INCENDIO	CLASIFICACIÓN	3
<p>Todas las instalaciones eléctricas conllevan un riesgo de incendio. Instalaciones tales como alumbrado, salas con transformadores, pupitres y conducciones eléctricas, cuadros eléctricos, tomas de corriente y galerías de cables de baja y media tensión existen en toda la fábrica, por lo que se considera dicho riesgo en toda la factoría.</p> <p>Dado la actividad industrial que se lleva a cabo en la planta, también existen instalaciones y equipos que permiten:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acondicionar los niveles de tensión para el funcionamiento de la maquinaria en los distintos procesos de producción. • El mantenimiento de dichos procesos, en caso de una falla o caída de las fuentes energéticas externas. • Generar la energía para el funcionamiento de la iluminación de emergencia. • Distribuir la energía eléctrica por toda la fábrica. <p>Dichas instalaciones son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subestaciones Eléctricas • Centros de Transformación de Alta Tensión • Grupo electrógeno <p>Los vehículos situados en el parking, o los que circulan por fábrica, pueden sufrir un fallo o un choque mecánico (accidente) que desemboque en incendio y explosión. Uno de los sucesos posibles es la pérdida de aceite hidráulico por rotura en un latiguillo, tocando este las partes calientes del vehículo como el bloque motor o tubo de escape, produciéndose el incendio y posible explosión posterior.</p> <p>Los carros de soldadura con botellas de acetileno y oxígeno, o propano y oxígeno que se usan para soldadura, pueden estar repartidos por toda fábrica pudiendo causar incendio básicamente por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Durante los procesos de encendido y apagado. ○ Por utilización incorrecta del soplete. ○ Montaje incorrecto o estar en mal estado. ○ Por retorno de la llama. ○ Falta de orden y limpieza. <p>Conductos que transportan el gas natural por toda la fábrica</p>		

EXPLOSIÓN	CLASIFICACIÓN	3
<p>Las posibles causas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los conductos de vapor de agua y gases repartidos por toda la fábrica plantean riesgo por explosiones e implosiones debido al exceso o reducción excesiva de la presión interna, o por fallo de la resistencia de las paredes o sus componentes a cualquier presión. <p>Sobrecalentamientos incontrolados de los carros de soldadura con botellas de acetileno y oxígeno, o propano y oxígeno que se usan para soldadura, que pueden estar repartidos por toda fabrica.</p>		

LEGIONELA	CLASIFICACIÓN	3
<p>La bacteria de la Legionela vive en lugares húmedos y desde allí se transmite por el aire. Las personas se infectan al respirar pequeñas gotas de agua (aerosoles) que la contienen y que son emitidas por instalaciones que utilizan agua contaminada. La Legionela necesita una temperatura entre 20° y 45° para desarrollarse, por lo que puede permanecer oculta durante mucho tiempo y activarse cuando la temperatura es adecuada para su multiplicación.</p> <p>Las fuentes de contagio que se encuentran repartidas por toda la fábrica son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los hidrantes o tomas de agua de la red contra incendios. • Torres de refrigeración • Circuitos de Agua Caliente Sanitaria (ACS) y Agua Fría de Consumo Humano (AFCH) <p>Debido a la existencia del riesgo en estas instalaciones, le es de aplicación el RD 865/2003.</p>		

VERTIDO / DERRAME / FUGA	CLASIFICACIÓN	3
<p>Las diferentes instalaciones y procesos de fabricación pueden producir por fallo o mal uso contaminación tanto del suelo, como del aire y del agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vertidos al agua con una concentración de parámetros contaminantes superior a la autorizada • Fuga de productos químicos (líquidos) ocasionados por rotura del contenedor durante el transporte, almacenamiento, trasiego, utilización, etc... • Emisiones a la atmosfera de gases contaminantes en concentraciones superiores a las autorizadas por mal funcionamiento de las instalaciones. 		

TABLA DE CALCULOS DE RIESGO

Probabilidad					
MP	Muy probable: < 1 año.	3	2	1	1
P	Probable: < 10 años.	3	3	2	1
I	Improbable: < 50 años.	3	3	3	2
EI	Extremadamente Improbable: >50 años	3	3	3	3

Gravedad: consecuencias	L ligera	M media	A alta	C catastrófica
Humanas.	1 acc leve	1 acc grave	varios acc graves	1 muerto
Medio ambiente.	alcance interno	alcance interno	alcance reversible	alcance irreversible
Perdidas propiedad.	gastos >0,01 M€	gastos >0,1 M€	gastos >1 M€	gastos >10 M€

Clasificación:

1. INACEPTABLE
2. INTERMEDIO
3. ACEPTABLE



INSTALACION O PROCESO QUE AFECTA A...	Riesgo	Probabilidad	Gravedad	Clasificación
Todo el Centro	Inundación	I	A	3
	Incendio Forestal	P	M	3
	Sismo	EI	C	3
	Meteorología Adversa	P	L	3
	Caída de Rayos	P	L	3
	Fallo Estructural	EI	C	3
	Crisis Médica Aguda	P	M	3
	Fuga	P	L	3
	Falta de Suministro Eléctrico	I	A	3
	Incendio	P	M	3
	Explosión	I	A	3
	Legionela	I	A	3
Vertido /Derrame	P	C	3	

3.3	IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS TANTO AFECTAS A LA ACTIVIDAD COMO AJENAS A LA MISMA QUE TENGAN ACCESO A LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES Y ÁREAS DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD.
------------	--

3.3.1 Identificación

Trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> • Producción. • Mantenimiento de instalaciones. • Oficinas (administración, dirección y prevención).
Trabajadores de Empresas Auxiliares	<ul style="list-style-type: none"> • Producción. • Mantenimiento de instalaciones. • Limpieza. • Cocina. • Personal de seguridad. • Otros servicios.
Visitas	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas de carácter administrativo, institucional, comercial y formativo. • Transportistas.

3.3.2 Cuantificación y tabla horaria

AMDS PROCESSING SL

Número de trabajadores: 50

ARCELOR MITTAL ESPAÑA, S.A.

Número de trabajadores: 37

Empresa	Turno de mañana 06:00-14:00	Turno de tarde 14:00-22:00	Turno de noche 22:00-06:00	Turno partido 08:15-16:20
AME, SA	11	11	11	4
AMDS PROCESSING, SL	16	16	--	18

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA: PLANOS DE UBICACIÓN POR PLANTAS, DE LAS ZONAS DE RIESGO.
--

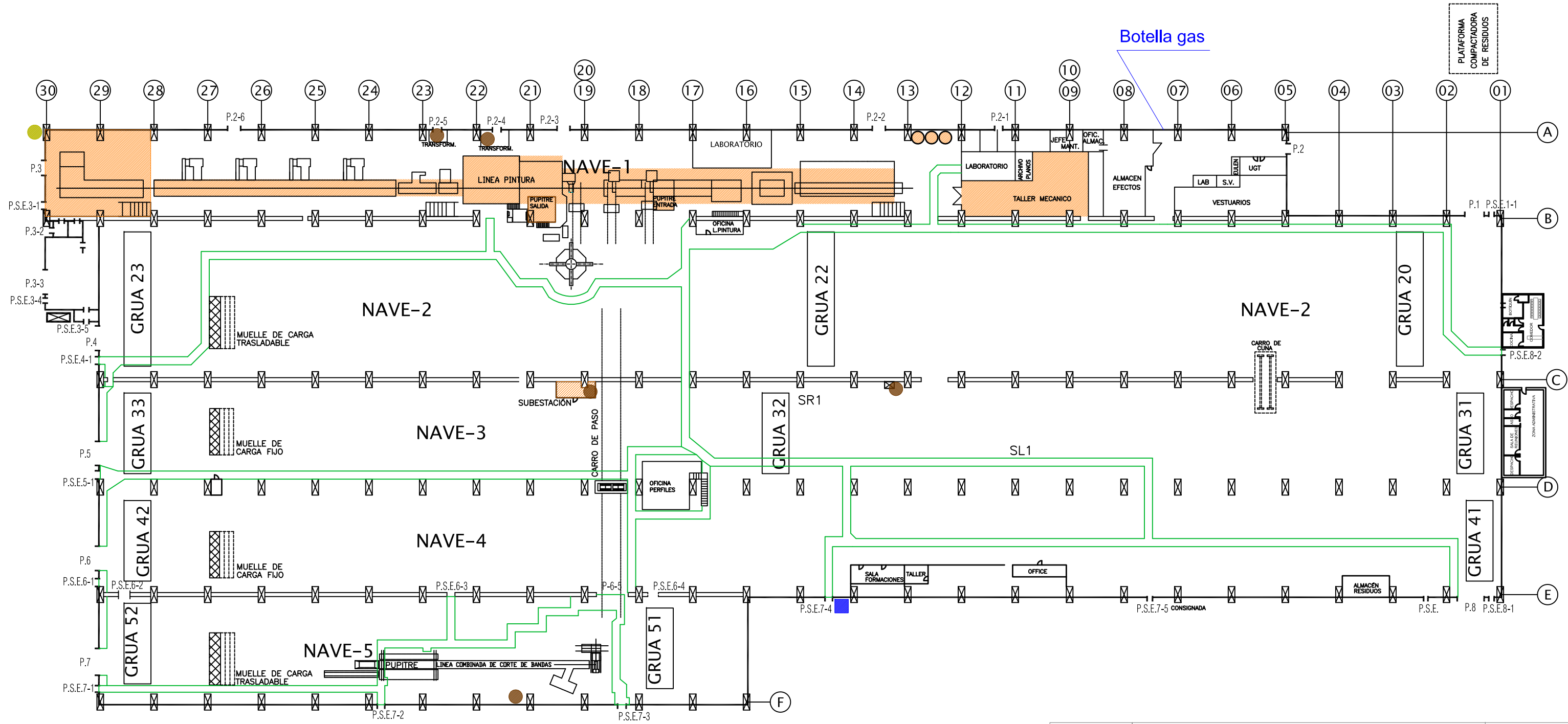
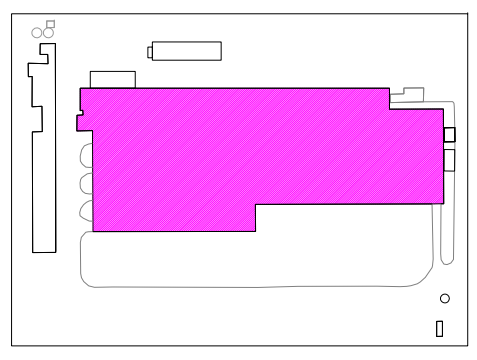
INDICE

- R04. Pabellón principal planta baja.
- R05. Nave 1 planta primera.
- R06. Sala pintura y atemperado planta baja.
- R07. Sala pintura y atemperado planta primera.
- R08. Subestación eléctrica planta primera (nave 1).
- R09. Oficina línea de pintura.
- R10. Pupitre salida (nave 1).
- R11. Vestuarios pabellón principal
- R12. Oficinas Processing.
- R13. Comedor y botiquín.
- R14. Zona administrativa Processing.
- R15. Nave auxiliar.
- R16. Almacén de residuos.
- R17. Garita de entrada.

Zona de Riesgo

CORTES INSTALACIONES

- CORTE PARCIAL ELECTRICIDAD
- CORTE PARCIAL GAS
- CORTE GENERAL AGUA

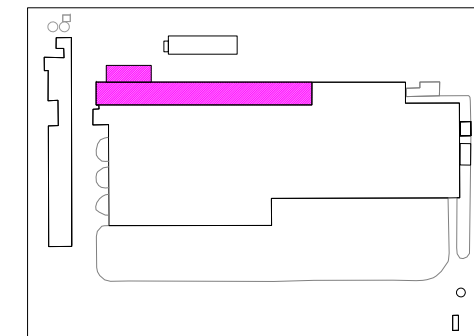


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Pabellón Principal			
	PLANTA BAJA			Plano Nº
	Plano Zonas de Riesgo			04 R
	Escala Gráfica Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			

Zona de Riesgo

CORTES INSTALACIONES

● CORTE PARCIAL ELECTRICIDAD



Grupo Electrónico

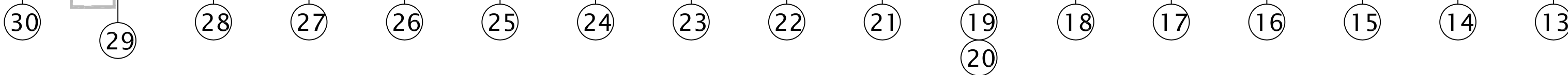
INCINERADOR

P.2-7

SUBESTACION ELECTRICA

HUECO

P.2-8



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
ARCELORMITTAL LEGASA
Nave 1

maider

0 2 4 6 8 10m

Escala Gráfica

Realizado Oct. 2019

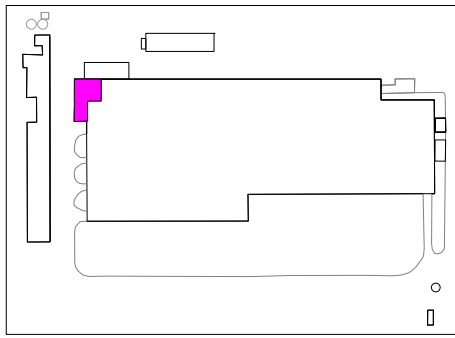
Revisado Oct. 2019

PLANTA PRIMERA

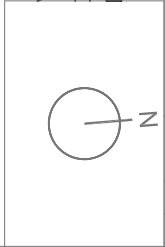
Plano Zonas de Riesgo

Plano Nº

05 R



 Zona de Riesgo



0 1 2 3 4 5m
Escala **Gráfica**
Realizado **Oct. 2019**
Revisado **Oct. 2019**

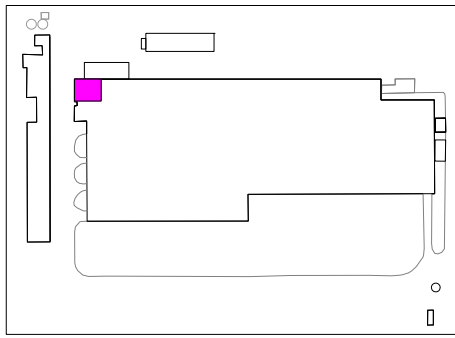
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
ARCELORMITTAL LEGASA
Sala Pintadoras y Atemperado

PLANTA BAJA
Plano Zonas de Riesgo



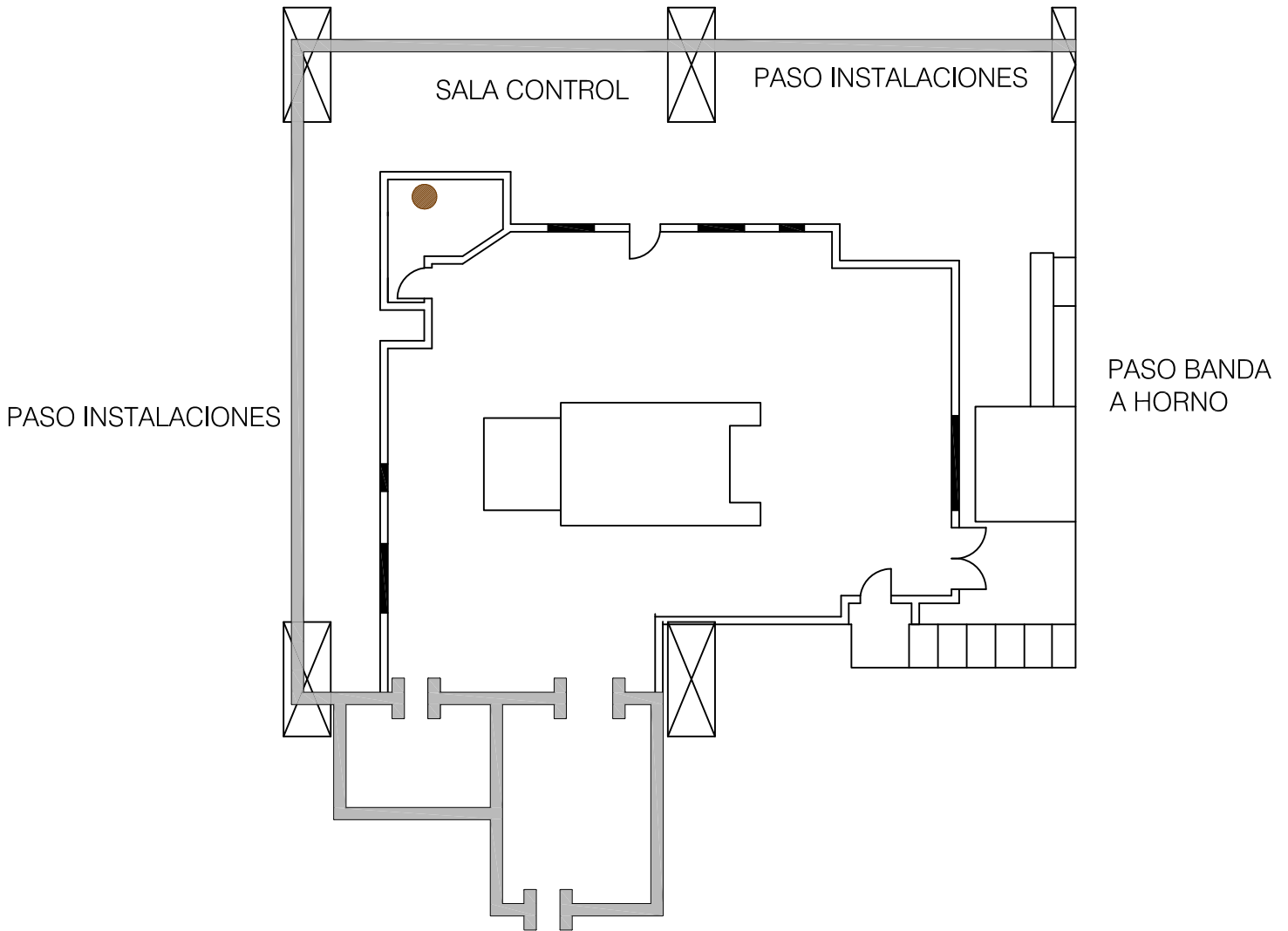
Plano N°




06 R

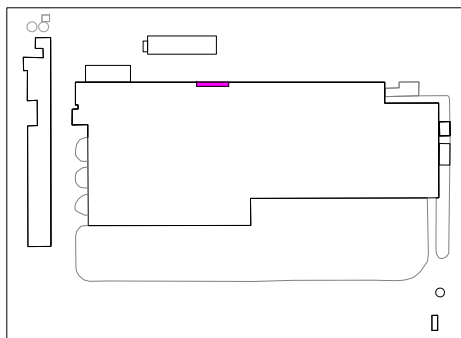


CORTES INSTALACIONES
 ● CORTE PARCIAL ELECTRICIDAD

 Zona de Riesgo

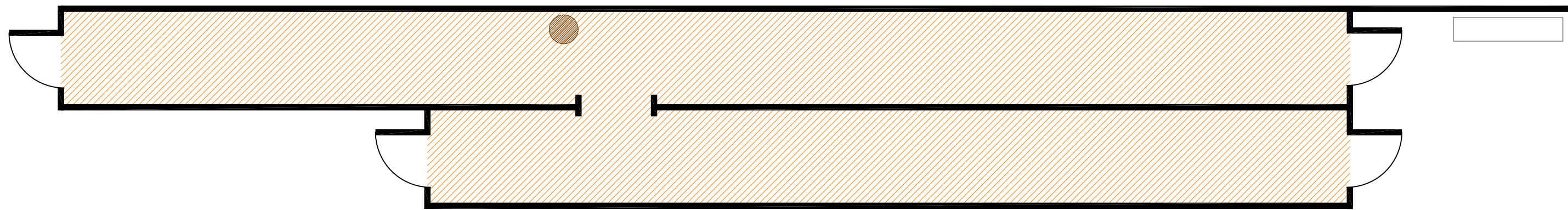


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Sala Pintadoras y Atemperado		 Plano N° 07 R	
	 Escala Gráfica	PLANTA PRIMERA Plano Zonas de Riesgo		
	Realizado Oct. 2019			
	Revisado Oct. 2019			

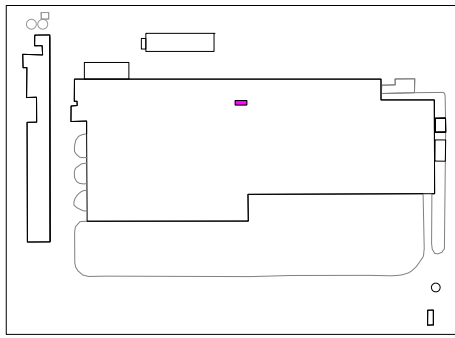


CORTES INSTALACIONES
● CORTE PARCIAL ELECTRICIDAD

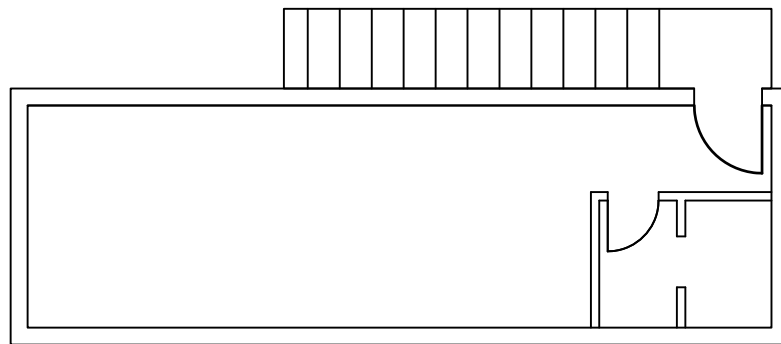
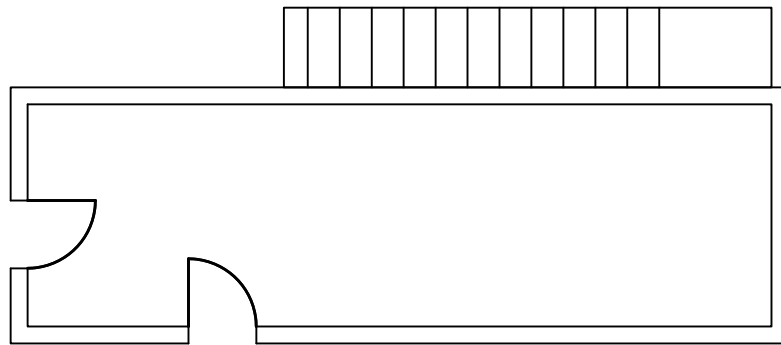
 Zona de Riesgo






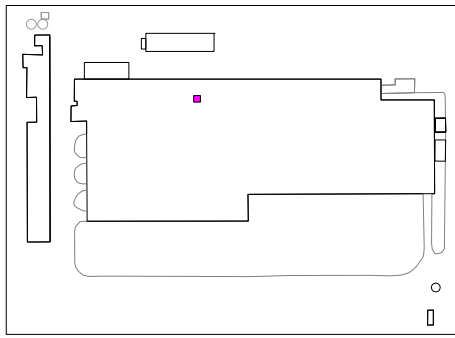
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Subestación eléctrica (Nave 1)			
	Escala Gráfica			Plano N°
	Realizado Oct. 2019		PLANTA PRIMERA Plano Zonas de Riesgo	08 R
	Revisado Oct. 2019			



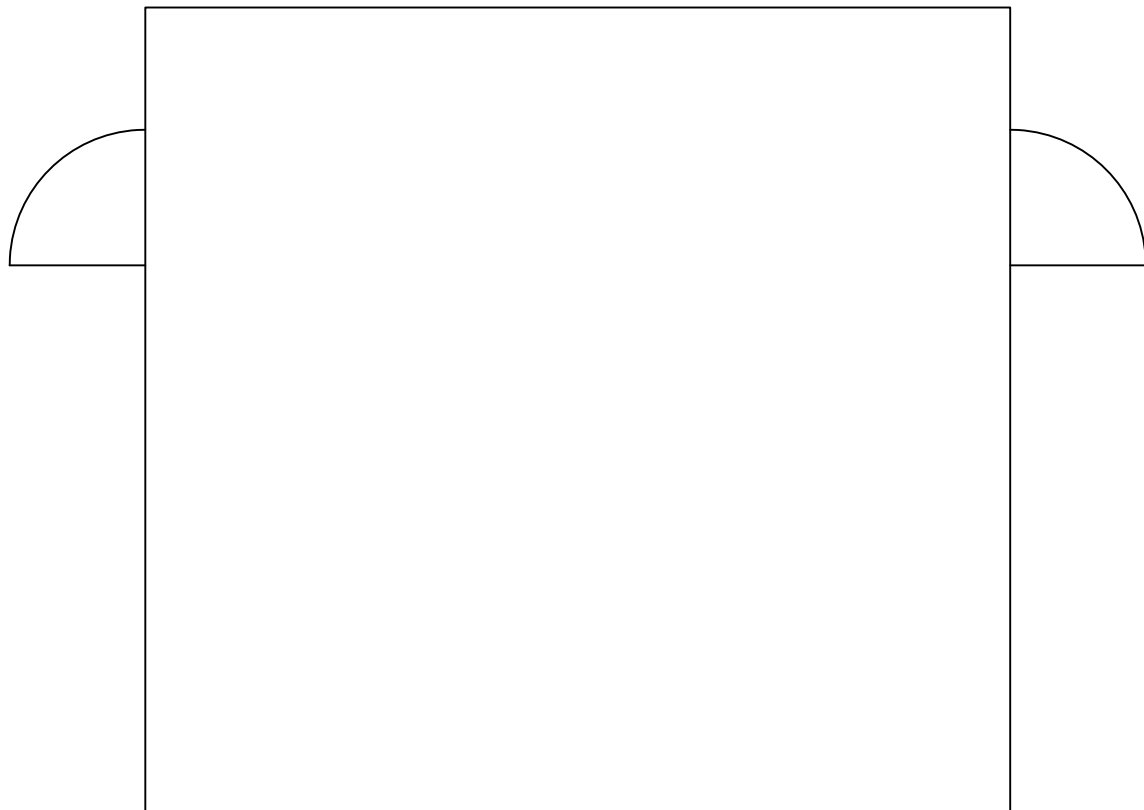
 Zona de Riesgo



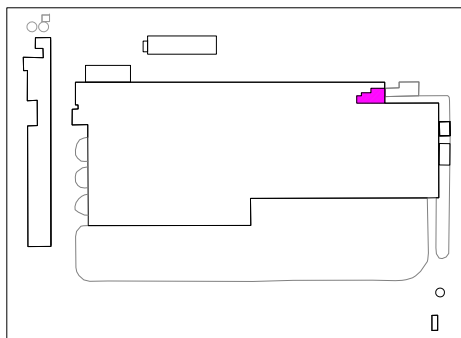
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Oficina linea de pintura			
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano Zonas de Riesgo		Plano N°
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			09 R



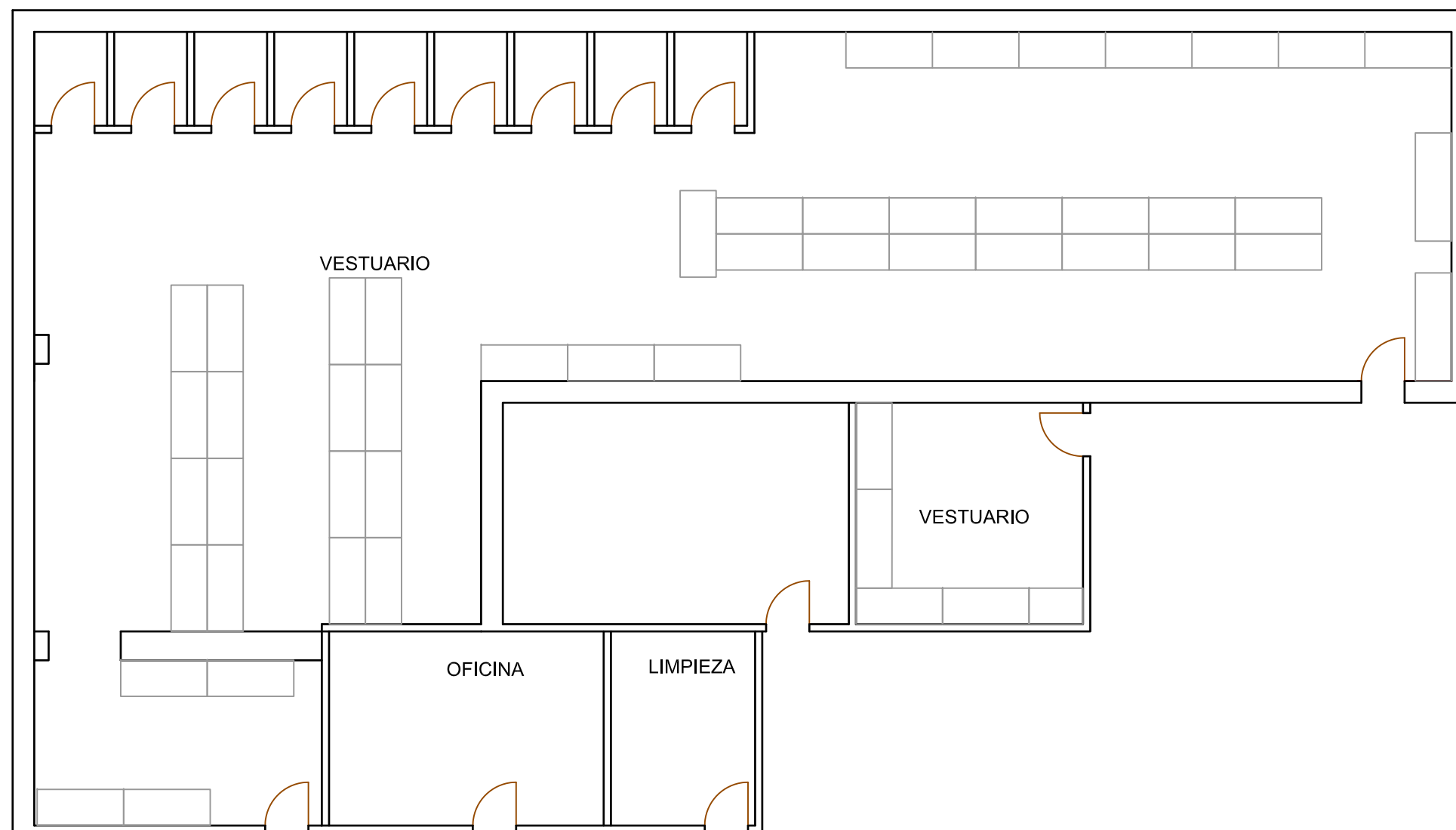
 Zona de Riesgo



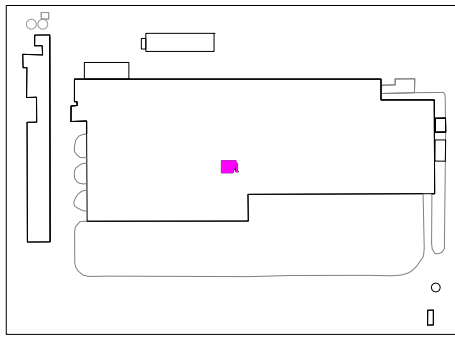
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Pupitre Salida (Nave 1)		
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano Zonas de Riesgo	
	Realizado Oct. 2019	Revisado Oct. 2019	10 R



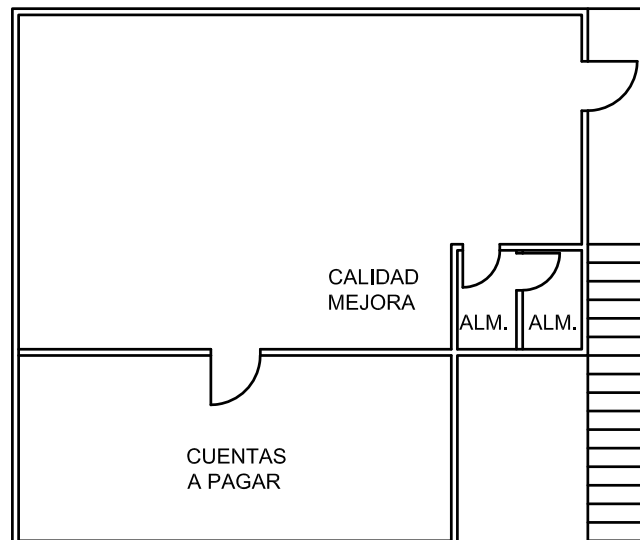
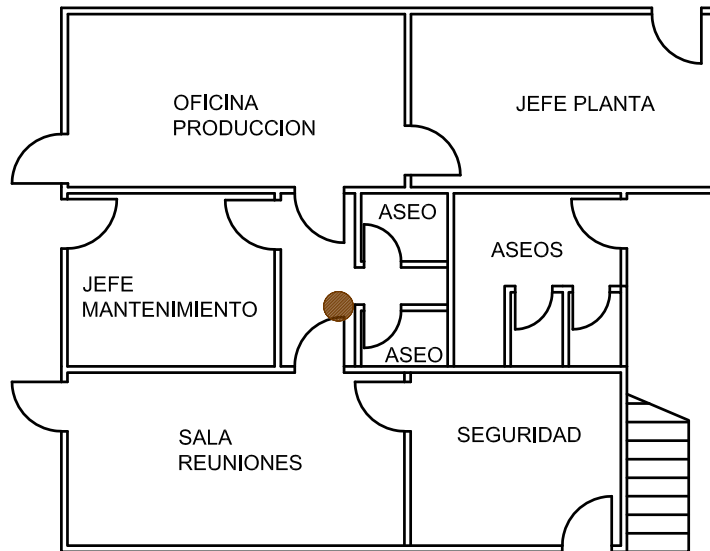
 Zona de Riesgo



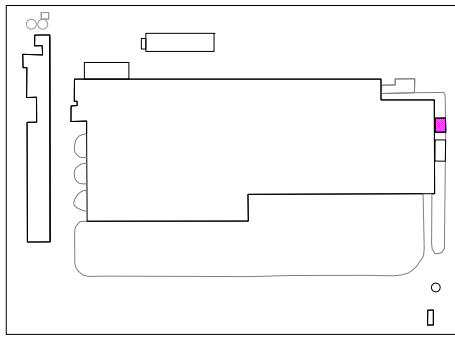
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Vestuarios			
	PLANTA BAJA			Plano N°
	Escala  Gráfica		Plano Zonas de Riesgo	11 R
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			



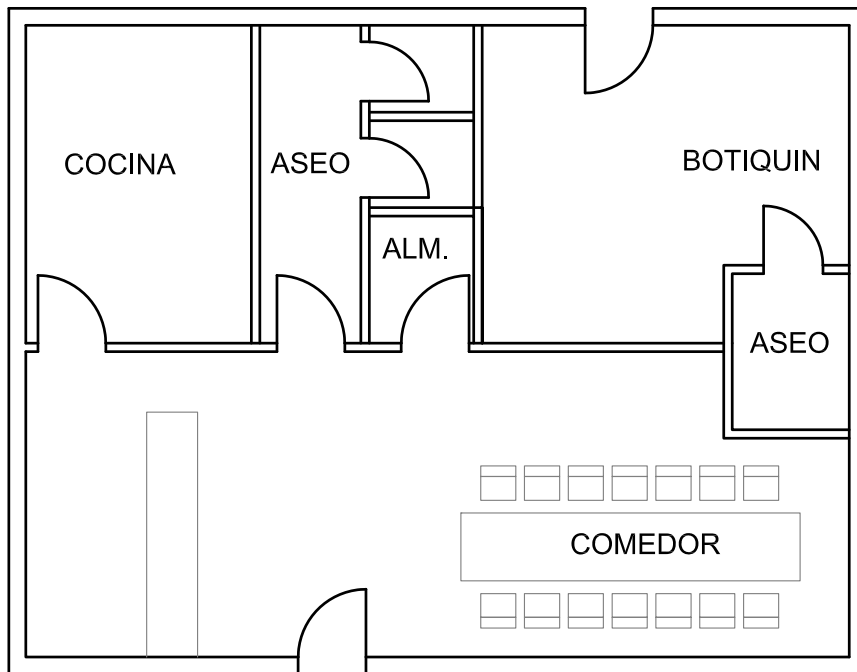
 Zona de Riesgo



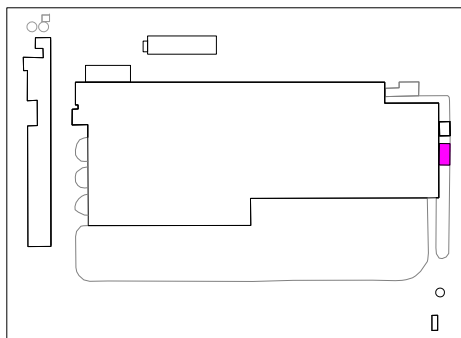
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Oficinas Processing			
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano Zonas de Riesgo		Plano N°
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			12 R



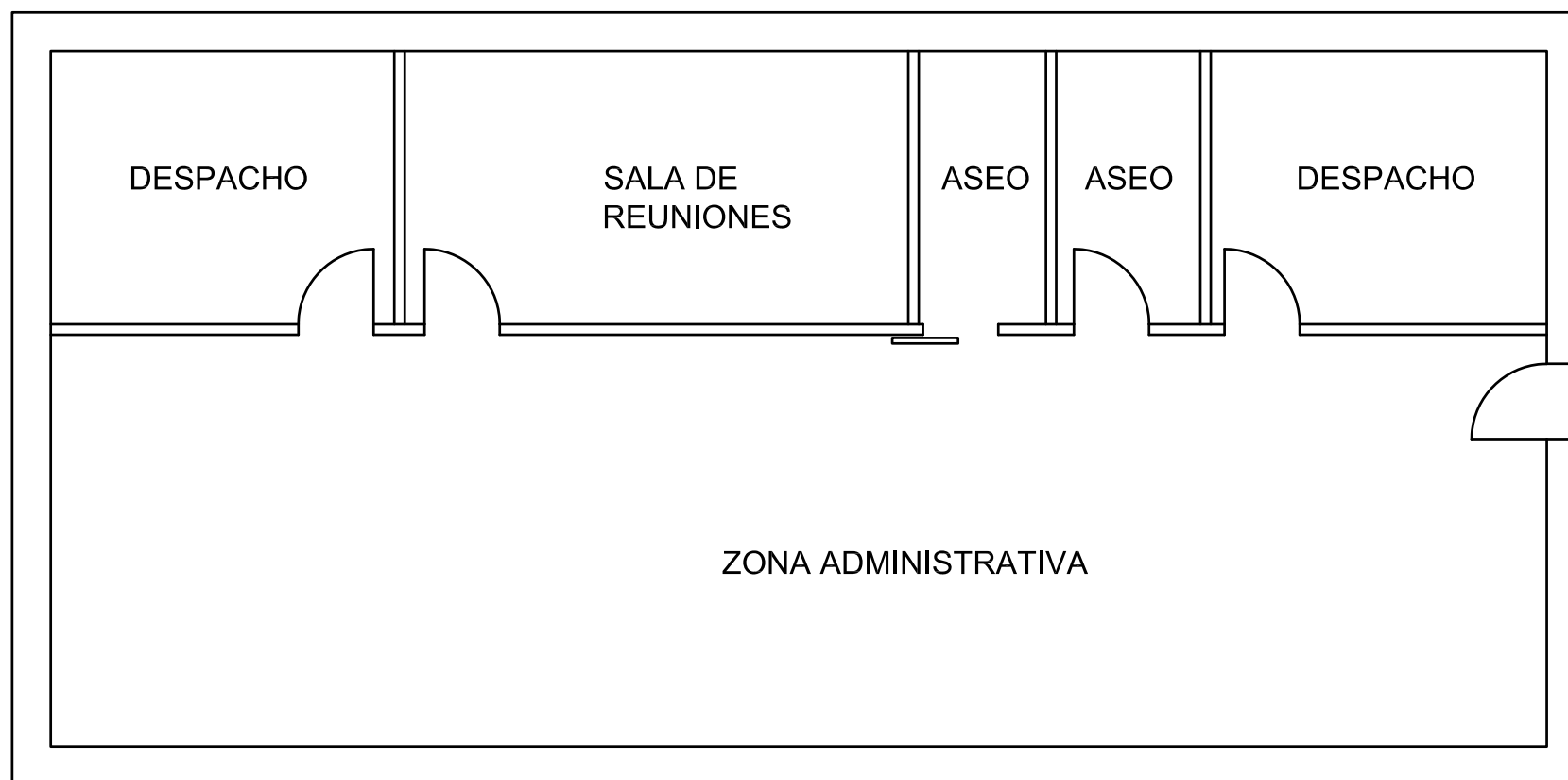
 Zona de Riesgo

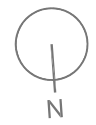


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Comedor y Botiquín			
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano Zonas de Riesgo		Plano N°
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			13 R






 Zona de Riesgo

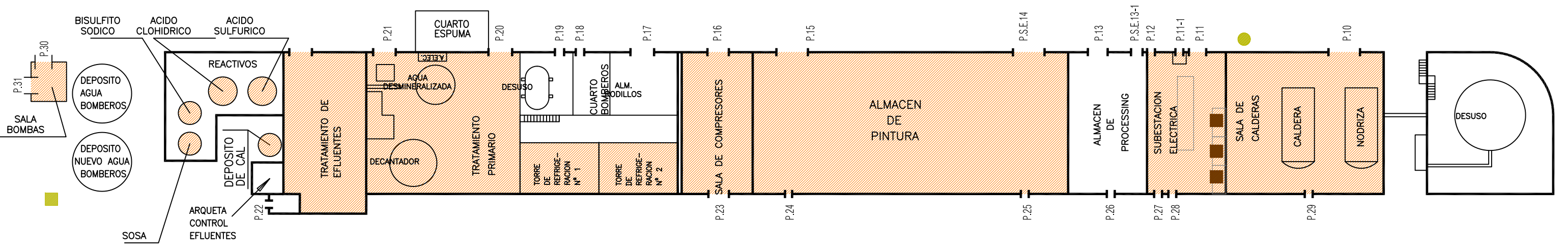
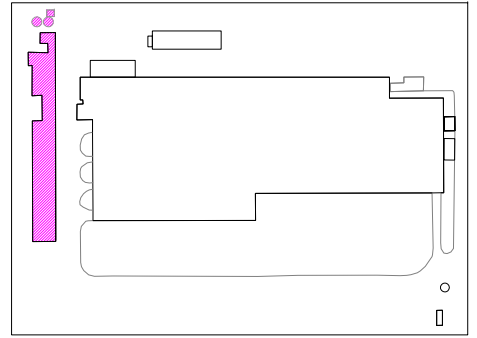


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Zona administrativa processing			
	Escala  0 0,5 1 1,5 2m			Plano N°
	Realizado Oct. 2019		PLANTA BAJA Plano Zonas de Riesgo	14 R
	Revisado Oct. 2019			

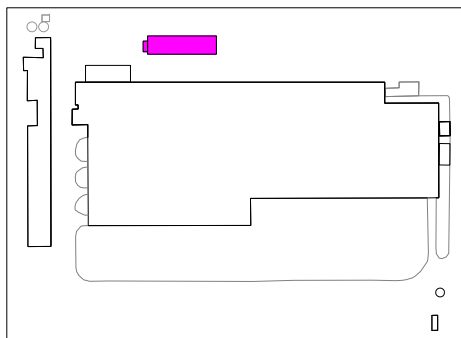
 Zona de Riesgo

CORTES INSTALACIONES

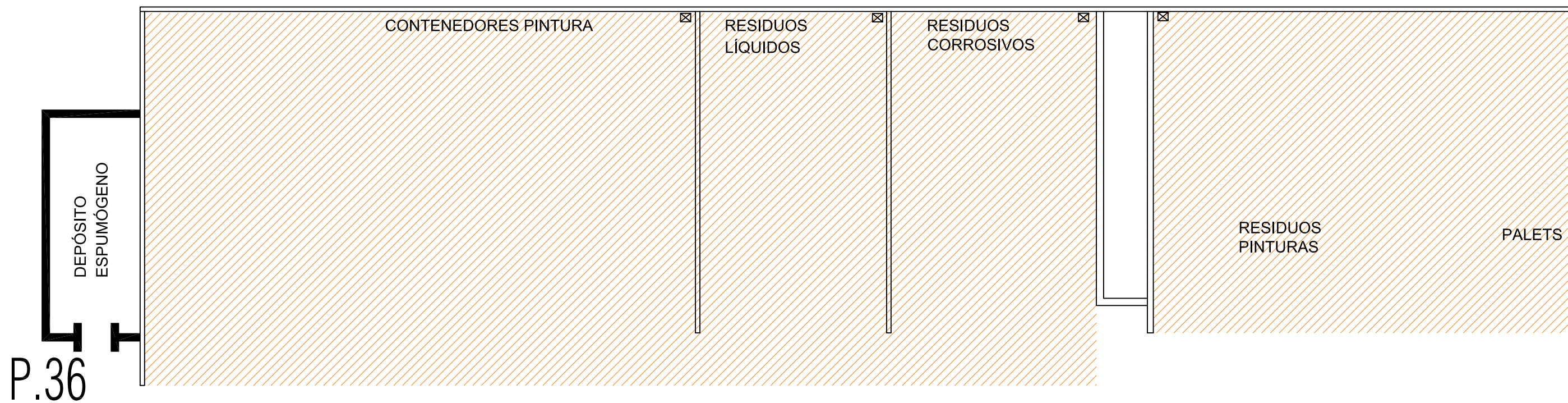
-  CORTE GENERAL ELECTRICIDAD
-  CORTE PARCIAL GAS
-  CORTE GENERAL GAS



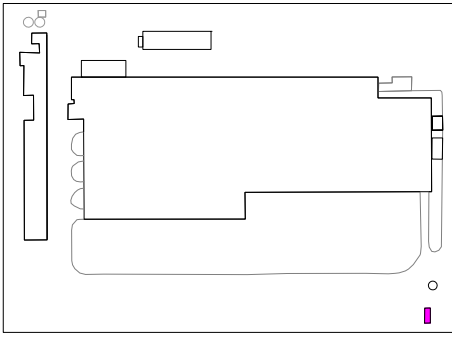
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Nave Auxiliar			
	PLANTA BAJA Plano Zonas de Riesgo			
	Escala  Gráfica	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019		Plano Nº 15 R



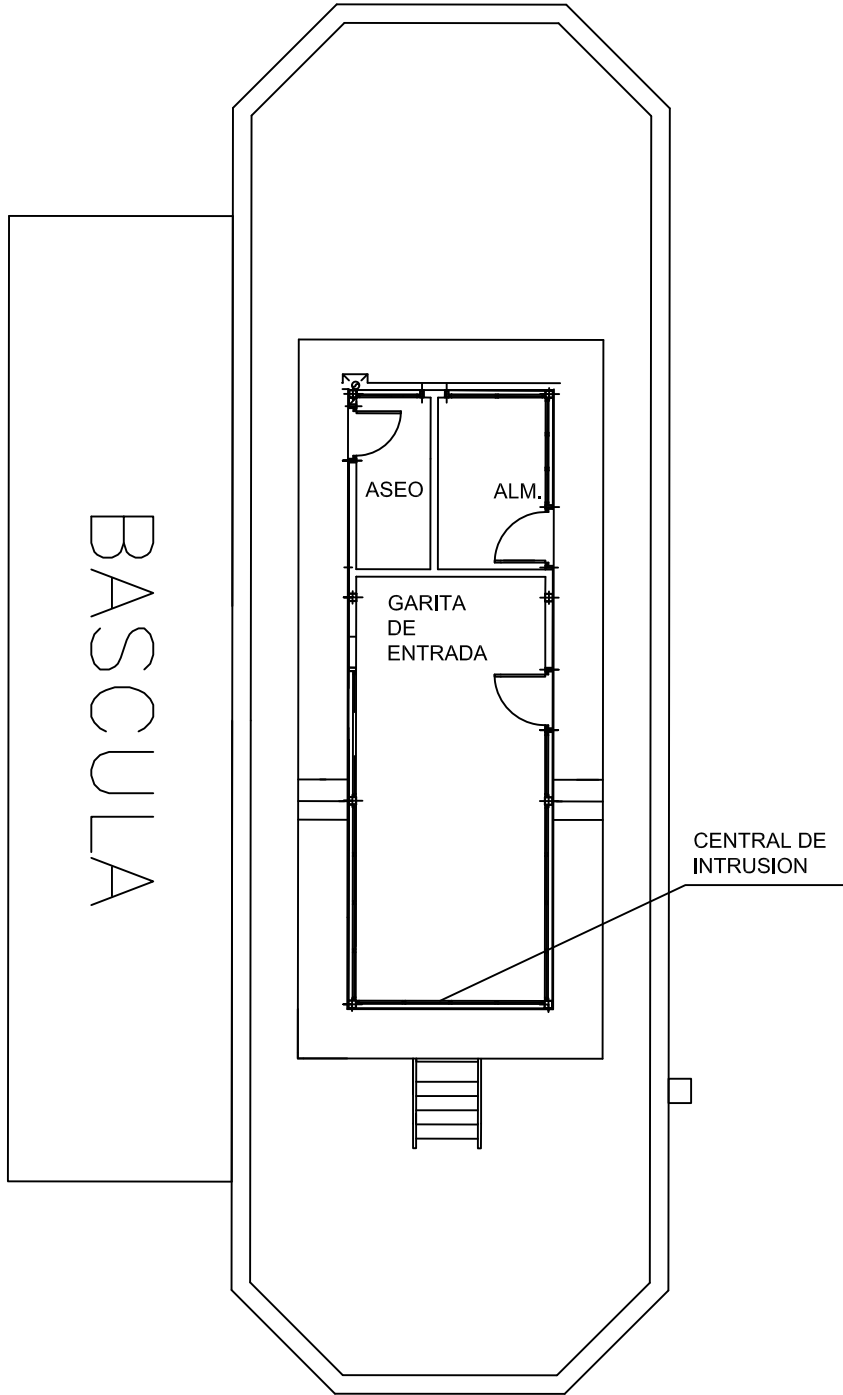
 Zona de Riesgo



	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Almacén de Residuos			
	PLANTA BAJA			Plano N°
	Escala  4m Gráfica		Plano Zonas de Riesgo	16 R
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			



 Zona de Riesgo



	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Garita de Entrada		
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano Zonas de Riesgo	Plano N°
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019		17 R

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CAPITULO 4

Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.

- 4.1 Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales que dispone la entidad para controlar los riesgos detectados, enfrentar las situaciones de emergencia y facilitar la intervención de los servicios externos de emergencia.
- 4.2 Medidas y medios humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones específicas en materia de Seguridad.

Documentación gráfica:

Planos de medios de autoprotección, recorridos de evacuación y compartimentación de sectores.

4.1	INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANOS Y MATERIALES, QUE DISPONE LA ENTIDAD PARA CONTROLAR LOS RIESGOS DETECTADOS, ENFRENTAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA Y FACILITAR LA INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS EXTERNOS DE EMERGENCIA.
-----	---

4.1.1 MEDIOS HUMANOS

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la Norma Básica de Autoprotección prevén el conocimiento y la participación de todo el personal que pudiera trabajar en una institución o empresa en los dispositivos preventivos y de atención de emergencia en su puesto de trabajo.

Los recursos humanos propios que a continuación se detallan poseen la información y formación necesaria para actuar en función del tipo de emergencia que se produzca, según la organización y normas de actuación que en el punto seis de este documento se especifican.

Dichos recursos se estructuran, de la siguiente forma:

- **Comité de Emergencia (Comité de Crisis)**, formado por:

- Director del Plan de Autoprotección.
- Director del Plan de Actuación en Emergencia.
- Jefe de planta de ADMS Processing.
- Responsable del Servicio de Prevención y Salud Laboral de AME Y ADMS.
- Jefe de Producción de AME Y ADMS.
- Responsable de Recursos Humanos (RR.HH.)
- Jefe de Mantenimiento de AME Y ADMS.

- **Equipo de Emergencia**, formado por:

- Director del Plan de Actuación en Emergencia.
- Personal médico de la Planta.
- Equipo de Primera Intervención (Bomberos).
- Vigilancia.

El **Equipo de Primera Intervención** se hace cargo de la parte operativa o de actuación del Plan, “in situ”, ante una emergencia.

En la fábrica de ArcelorMittal de Legasa el **Equipo de Primera Intervención** de este servicio está compuesto por personal preparado y formado, en cada uno de los turnos de trabajo de la factoría, integrantes todos ellos del denominado “Equipo de Bomberos” de la factoría.

Lo integran un total de 17 personas y su número es variable en función del turno de trabajo en el que ocurra la emergencia.

Actualmente el “Equipo de Bomberos”, está dividido en tres, a saber:

Equipo “A”: dispone de 6 personas.

Equipo “B”: consta de 5 personas.

Equipo “C”: formado por 6 personas.

Por parte de AMDS PROCESSING, hay 5 personas pertenecientes al equipo de bomberos, los cuales, en función de su turno, componen el Equipo de Emergencias, junto a los integrantes de ARCELOR MITTAL ESPAÑA.

El **Comité de Emergencia**, es una estructura corporativa, de gestión y toma de decisiones.

4.1.2 MEDIOS MATERIALES

4.1.2.1 PROTECCIÓN PASIVA

- SEÑALIZACIÓN:

Dispone de señalización de los medios de Protección contra Incendios conforme a la Norma UNE 23-033-81

Elementos	Tipo	Cobertura
Señales de Medios PCI.	Formato normalizado fotoluminiscente. Pictograma blanco sobre fondo rojo.	Medios de Protección.

Dispone de señalización de evacuación conforme a la Norma UNE 23-034-88

Elementos	Tipo	Cobertura
Señales de recorridos de evacuación.	Formato normalizado fotoluminiscente. Texto o pictograma blanco sobre fondo verde.	Recorridos de evacuación.

Adicionalmente dispone de paneles informativos de los riesgos de los diferentes puestos de trabajo.

Elementos	Tipo	Cobertura
Paneles informativos.	Paneles con información sobre riesgos de la zona, etc.	Puestos de trabajo.

- EVACUACIÓN:

La fábrica dispone en su pabellón principal las siguientes salidas de emergencia:

Nave 1

Salida P.S.E. 3-4: Paso Peatón de 0,75m. Desemboca en zona de vial sur.
 Salida P.S.E. 3-5: Paso Peatón de 0,80m. Desemboca en zona de vial sur.
 Salida P.S.E. 3-1: Paso Peatón de 0,92m. Desemboca en zona de vial sur.
 Salida P.S.2-6: Paso de 3,00m. Desemboca en zona de vial oeste.
 Salida P.S.2-3: Paso de 2,25m. Desemboca en zona de vial oeste.
 Salida P.S.2-2: Paso Peatón de 2,20 m. Desemboca en zona de vial oeste.
 Salida P.2: Paso de 3,45 m. Desemboca en zona de vial oeste.

Nave 2

Salida P.S.E. 4-1: Paso Peatón de 0,88m. Desemboca en zona de vial sur.
 Salida P.S.E. 8-2: Paso Peatón de 0,90m. Desemboca en zona de vial norte.

Nave 3

Salida P.S.E. 5-1: Paso Peatón de 0,88m. Desemboca en zona de vial sur.

Nave 4

Salida P.S.E. 6-1: Paso Peatón de 0,90m. Desemboca en zona de vial sur.

Salida P.S.E. 7-4: Paso Peatón de 1,13m. Desemboca en zona ajardinada este.

Salida P.S.E. 7-5: Paso Peatón de 1,13m. Desemboca en zona ajardinada este.

Salida P.S.E. 8-1: Paso Peatón de 0,94m. Desemboca en zona ajardinada este.

Salida P.S.8-0: Paso Peatón de 0,80m. Desemboca en zona ajardinada este.

Nave 5

Salida P.S.E. 7-1: Paso Peatón de 0,90m. Desemboca en zona vial sur.

Salida P.S.E. 7-2: Paso Peatón de 0,90m. Desemboca en zona ajardinada este.

Salida P.S.E. 7-3: Paso Peatón de 0,90m. Desemboca en zona ajardinada este.

3.1.2.2. PROTECCIÓN ACTIVA

El conjunto de los sistemas de protección activa en la factoría, tiene por objetivo dar respuesta inmediata y eficaz ante la aparición de un siniestro, procurando un rápido control y reduciendo sus consecuencias al mínimo posible.

- SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS:

La planta dispone de una central de incendios principal Siemens modelo FC2020 - AA de la que cuelga la detección de fábrica existente en la sala de compresores, la sala eléctrica, la subestación eléctrica, la sala de calderas, la cabina de pintadoras, el almacén de pinturas y el almacén de preparación de pinturas

A su vez, en la cabina de salida de la línea de pintura se dispone de un repetidor de alarmas de la central principal en el cual se pueden visualizar las alarmas que se generan en la central y mandar vía sms mensaje a teléfonos móviles.

Los detectores de dichas salas son térmicos (Fenwal) diseñados con la tecnología de tasa de compensación por aumento de temperatura, donde influye la velocidad del incremento de calor.

El almacén de residuos dispone igualmente de detectores térmicos conectados a una central subsidiaria.

Adicionalmente se dispone de detección óptica conectadas a centrales subsidiarias (no conectada a la central de incendios) en las siguientes zonas:

- Sala Eléctrica. Línea de pintura.
- Cabina entrada Línea de pintura
- Cabina salida Línea de pintura
- Cuadros eléctricos P03 y P04
- Cuadros eléctricos P42 y P43

- SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE ALARMA.

La fábrica dispone de tres sirenas acústicas para avisar a todo el personal de fábrica, con una red de pulsadores de activación de la misma repartidos por sus instalaciones.

Pulsador Negro/ Rojo

Tres tonos alternativos de 10 segundos, es la señal para que el Equipo de Primera Intervención deba acudir al lugar del incidente para informarse de qué tipo es la emergencia que se está produciendo, para actuar seguidamente.

Pulsador Amarillo/Rojo

La transmisión de la evacuación se realiza por una pulsación que genera una sirena indefinida.

Para la comunicación entre las personas que intervienen en la Emergencia se utiliza tanto la telefonía móvil como la fija.

La transmisión telefónica de emergencia, a nivel interno, se realiza mediante la llamada a los siguientes números de teléfono:

	ARCELORMITTAL ESPAÑA	AMDS
Director del Plan de Actuación en Emergencia (D.P.A.E.)	58357 / 680.508.580 58108 / 618.004.238 58107 / 683.441.375	
EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN	58107 / 683.441.375	683.441.375
SERVICIO MÉDICO	58333 / 630.022.852	215 / 948.628.333 / 649.766.037
SERVICIO PREVENCIÓN	58339-58506 / 648.740.331- 681.389.806	58160 / 948.456.390 / 628.378.588
VIGILANCIA	948.456.000	200 / 948.456.000

- SISTEMAS DE EXTINCIÓN:

La factoría de ArcelorMittal en Legasa (Navarra) dispone de una completa dotación de medios portátiles de extinción y control de incendios (cuya situación detallada se refleja en los planos de este Plan específicos para ello) a saber:

Extintores (118 unidades) distribuidos como sigue:

- 50 extintores de Polvo Polivalente o A-B-C (de 6 o de 9 Kg)
- 26 carros extintores de Polvo Polivalente o A-B-C (de 50 Kg)
- 36 extintores de 5 Kg de CO₂
- 6 extintores de 10 Kg de CO₂

Bocas de Incendio Equipadas (B.I.E.s):

- 2 de 45 mm con espumógeno
- 10 de 45 mm

Columnas Hidrantes Exteriores (C.H.E.s):

- 2 Unidades situadas en la fachada oeste con racores de 45 mm y 70 mm

- SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS:

a) Extinción automática por CO₂ en las siguientes instalaciones:

- Sala Eléctrica. Línea de pintura.
- Cabina entrada Línea de pintura.
- Cabina salida Línea de pintura.
- Cuadros eléctricos P03 y P04.
- Cuadros eléctricos P42 y P43.

b) Extinción automática por Espuma de Alta Expansión en las siguientes instalaciones:

- Almacén de pintura.
- Caseta de preparación de pintura.
- Cabina de pintura.
- Almacén de residuos.

- ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS:

La red contra incendios de la factoría, además del abastecimiento público municipal de Legasa, cuenta con un aljibe de agua exclusivo para este uso de una capacidad de 452.000 litros (452 m3) situado junto a la nave auxiliar.

En este mismo lugar, y junto a dicho depósito, se localiza la sala de bombas de dicho sistema cuya dotación es la siguiente:

- Bomba principal eléctrica. IN-125/250B6 110KW - 3000 rpm - IP55
- Bomba principal diesel. IN-125/250B6 TD-229/6 12V
- Bomba jockey. SILEN-05/08/250T 1,85KW - 3000rpm IP44
- Depósito combustible.300 Litros

El nuevo grupo de bombeo se conecta a la red existente de fábrica, que discurre desde la sala de bombas por un rack hacia la fábrica.

- ALUMBRADO DE EMERGENCIA:

Toda la factoría cuenta con alumbrado de emergencia, conectadas a un grupo electrógeno situado en la nave 1 del pabellón principal.

3.1.2.3. OTROS MEDIOS MATERIALES

- SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA:

El edificio tiene conectados los medios anti-intrusión a una C.R.A con gestión interna, desde la Garita de entrada, la cual, puede visionar las imágenes del sistema de video-vigilancia para verificar los posibles incidentes.

- PARARRAYOS:

La factoría cuenta en las diferentes naves con hasta 6 pararrayos cuya situación se indica en el plano nº 2.

- SALA DE BOMBEROS PROPIO DE LA EMPRESA:

En una sala de la nave auxiliar se sitúa el denominado “Parque de Bomberos” con su dotación de materiales y equipos para la respuesta a una emergencia en cualquier punto de la factoría con Equipos de Respiración Autónoma, Equipación de bomberos, Extintores de Carro, Manguera, conexiones rápidas, etc.....

- MEDIOS ADICIONALES:

Dada la variedad de emergencias que se pueden dar, se cuenta con otros equipos materiales en función de las mismas, tales como.

- Medios de contención: Cubetas de retención, barreras, cojines, etc...
- Medios de absorción: Sacos terreros, sepiolita, etc...
- Duchas y lavaojos para sustancias nocivas
- Bombas de achique
- Sal, equipos de calefacción, cadenas, etc...

4.1.3 MEDIDAS DE CONTROL

4.1.3.1 LLAVES DE CORTE:

Existen llaves de corte de gas en cada una de las instalaciones en las que se utiliza, además de otras repartidas por fábrica.

La ubicación de estas llaves está indicada en los planos de Medios de Protección y recorridos de evacuación.

4.2	LAS MEDIDAS Y LOS MEDIOS, HUMANOS Y MATERIALES, DISPONIBLES EN APLICACIÓN DE DISPOSICIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.
-----	--

- MATERIAL DE ASISTENCIA MÉDICA DE URGENCIA Y EVACUACIÓN:

Se dispone de desfibrilador en la plana baja junto a las oficinas de AMDS PROCESSIG, así como botiquines en la sala Botiquin del edificio comedor y botiquín anexo al pabellón principal por su fachada norte, en la zona administrativa de AMDS PROCESSING y en sus oficinas planta primera.

- ALUMBRADO DE EMERGENCIA:

Con la finalidad de atender la falta de energía general en el centro de trabajo, así como las necesidades de alumbrado y comunicación se dispone de un grupo electrógeno con arranque automático.

El resto de disposiciones específicas en materia de seguridad quedan cubiertas con los medios indicados en el capítulo 4.1.

**DOCUMENTACIÓN GRÁFICA:
PLANOS DE MEDIOS DE PROTECCIÓN, RECORRIDOS DE EVACUACIÓN Y
COMPARTIMENTACION DE SECTORES DE INCENDIO.**

- Medios de protección contra incendios.
- Recorridos de evacuación.
- Señalización de sectores de incendio.

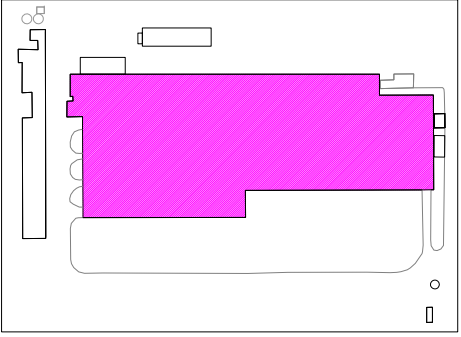
PLANOS DE MEDIOS DE PROTECCIÓN, RECORRIDOS DE EVACUACIÓN Y COMPARTIMENTACION DE SECTORES DE INCENDIO.
--

INDICE

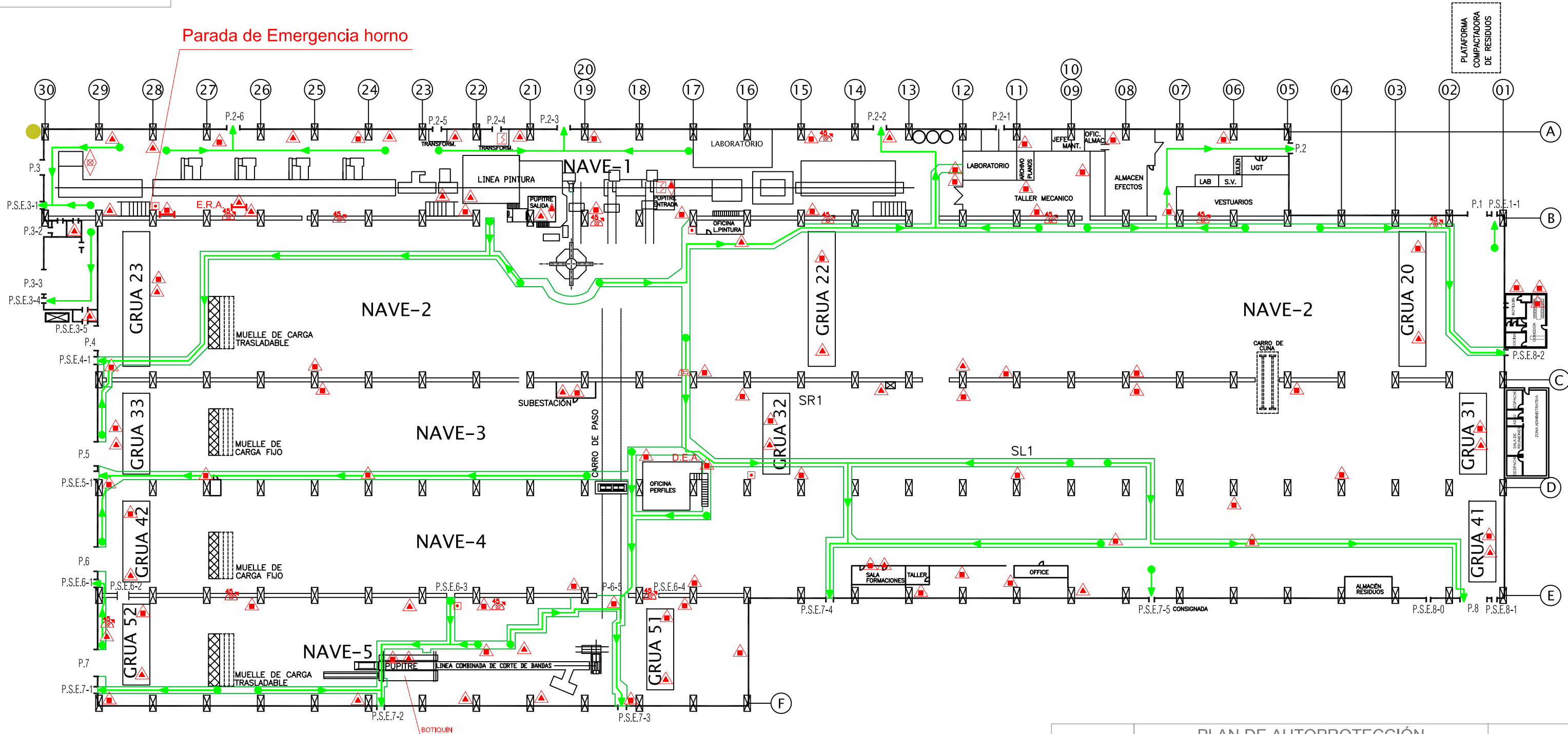
- M04. Pabellón principal planta baja.
- M05. Nave 1 planta primera.
- M06. Sala pintura y atemperado planta baja.
- M07. Sala pintura y atemperado planta primera.
- M08. Subestación eléctrica planta primera (nave 1).
- M09. Oficina línea de pintura.
- M10. Pupitre salida (nave 1).
- M11. Vestuarios pabellón principal
- M12. Oficinas Processing.
- M13. Comedor y botiquín.
- M14. Zona administrativa Processing.
- M15. Nave auxiliar.
- M16. Almacén de residuos.
- M17. Garita de entrada.

- Extintor de POLVO ABC
- Extintor de CO2
- Extintor de Carro de POLVO ABC
- Extintor de Carro de CO2
- Sistema Fijo de Extinción por AGUA y ESPUMA
- Sistema Fijo de Extinción por CO2
- Boca de Incendio Equipada
- Detector de Temperatura
- Detector de Humos
- Pulsador de Alarma
- Avisador de Alarma por bocina
- Vías de evacuación
- Sectores de incendio

CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA



Parada de Emergencia horno

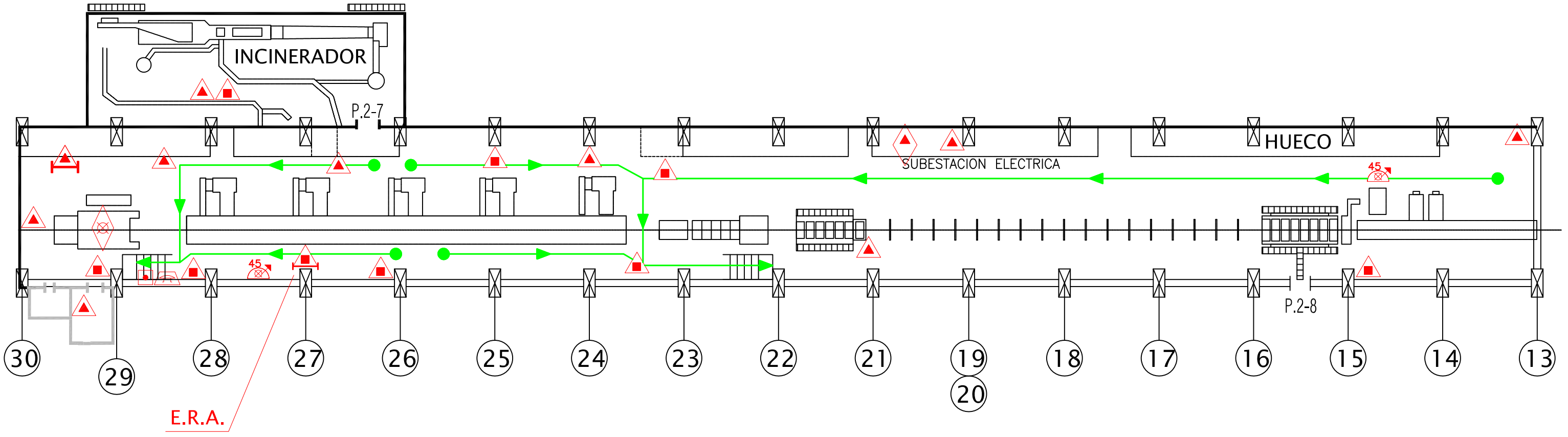
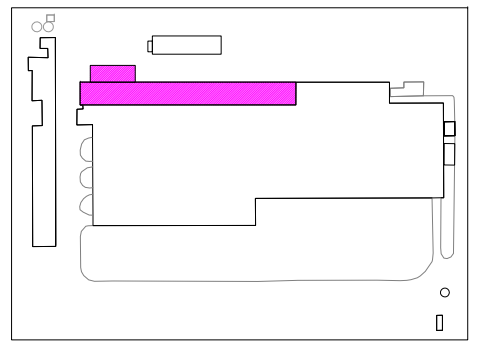


BOTIQUIN

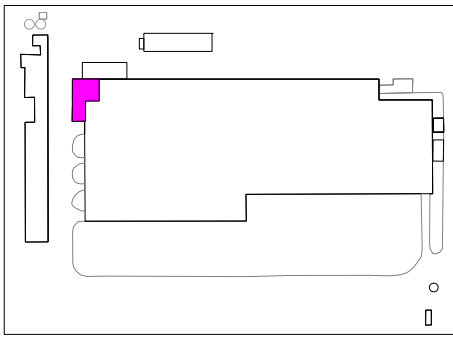
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Pabellón Principal			
	Escala Gráfica Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019	PLANTA BAJA Plano de Medios de Protección y Vías de Evacuación		
	Plano N° 04 M			




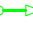
- Extintor de POLVO ABC
- Extintor de CO2
- Extintor de Carro de POLVO ABC
- Extintor de Carro de CO2
- Sistema Fijo de Extinción por AGUA y ESPUMA
- Sistema Fijo de Extinción por CO2
- Boca de Incendio Equipada
- Detector de Temperatura
- Pulsador de Alarma
- Avisador de Alarma por timbre
- Vías de evacuación
- Sectores de incendio

CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA

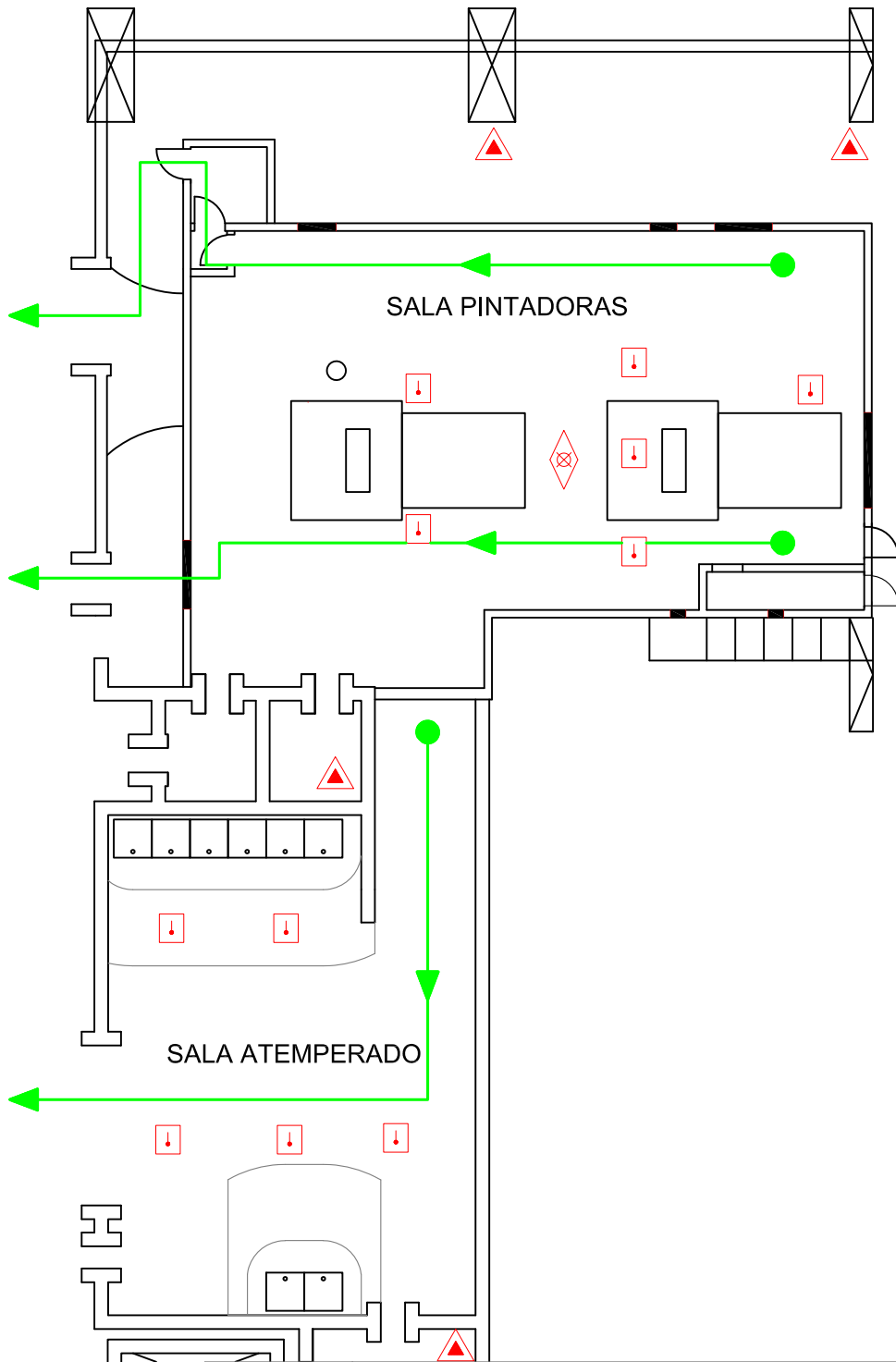


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Nave 1			
	Escala Gráfica 	PLANTA PRIMERA Plano de Medios de Protección y Vías de Evacuación		
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019	Plano Nº 05 M		

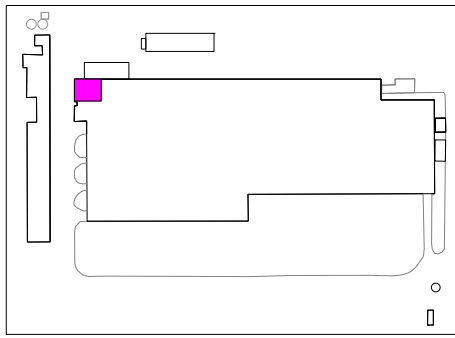






-  Extintor de CO2
-  Sistema Fijo de Extinción por AGUA y ESPUMA
-  Detector de Temperatura
-  Vías de evacuación

CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA

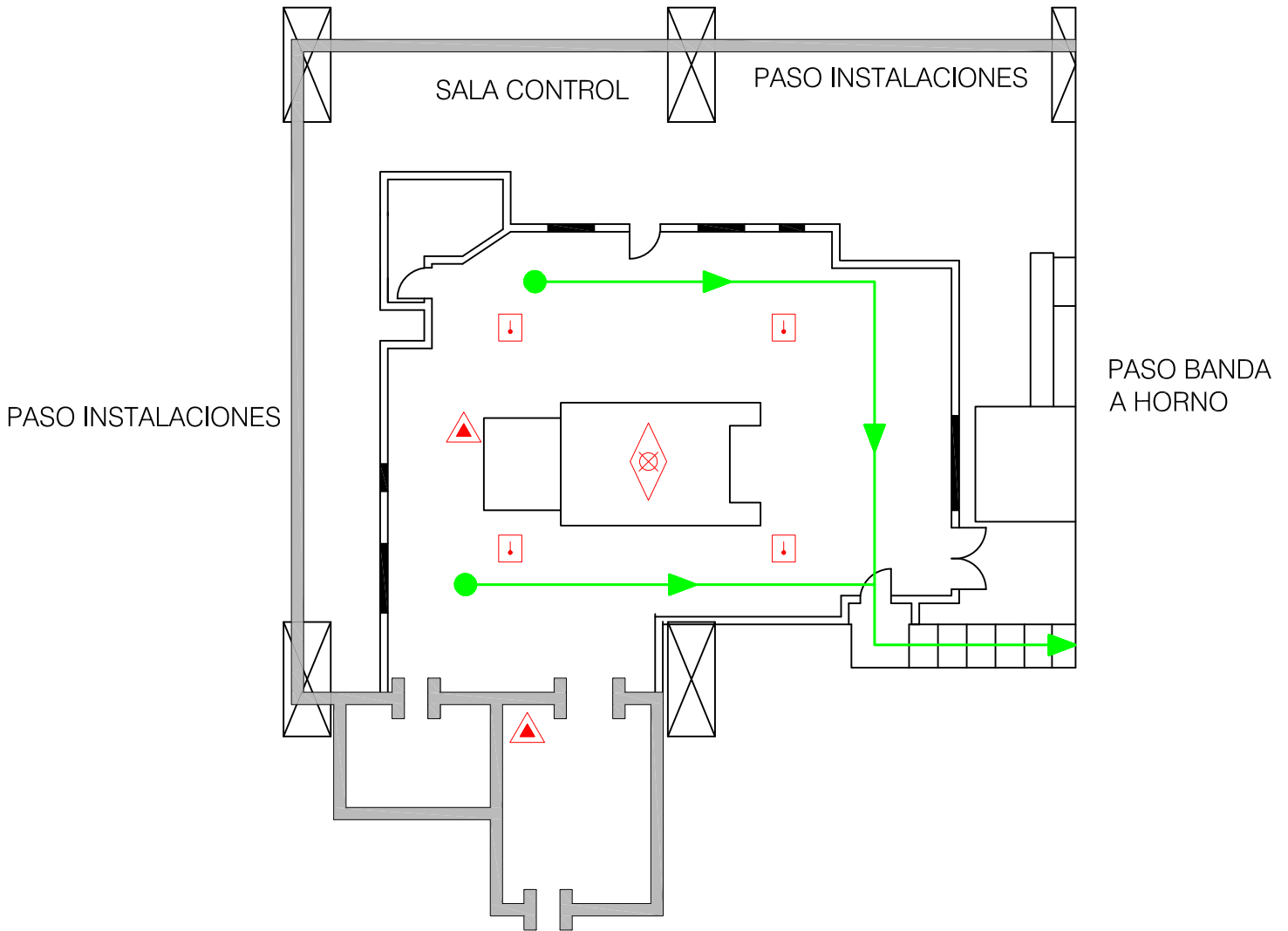




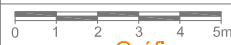
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Sala Pintadoras y Atemporado			
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano de Medios de Protección y Vías de Evacuación		Plano N°
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			06 M

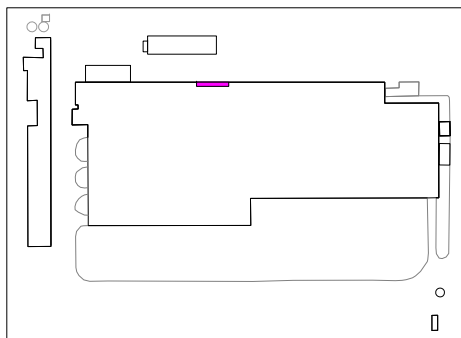


-  Extintor de CO2
-  Sistema Fijo de Extinción por AGUA y ESPUMA
-  Detector de Temperatura
-  Vías de evacuación

CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA

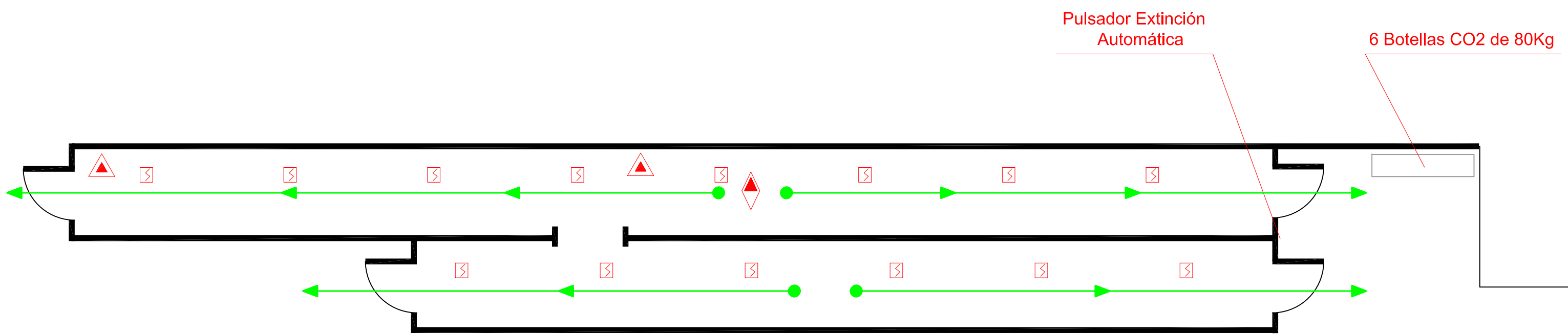


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Sala Pintadoras y Atemperado			
	 Escala Gráfica	PLANTA PRIMERA Plano de Medios de Protección y Vías de Evacuación		Plano N°
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			07 M

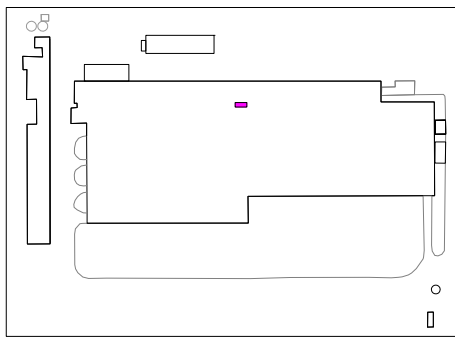



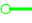
	Extintor de CO2
	Sistema Fijo de Extinción por CO2
	Detector de Humos
	Vías de evacuación

CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA

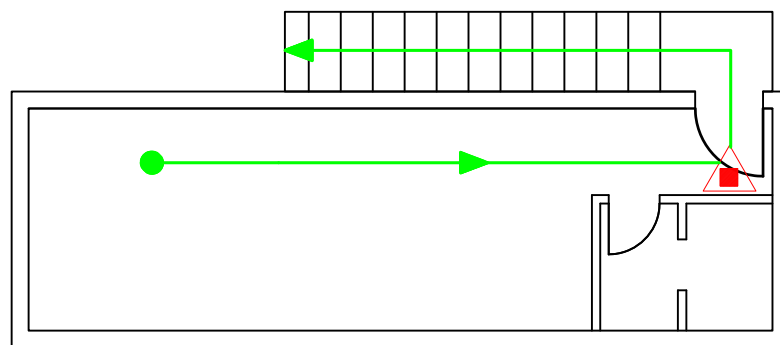
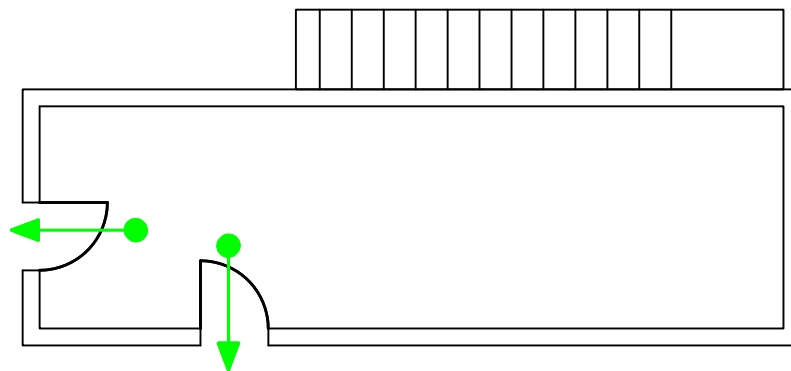


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Subestación eléctrica (Nave 1)		
	 Escala Gráfica	PLANTA PRIMERA Plano de Medios de Protección y Vías de Evacuación	
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019	08 M	

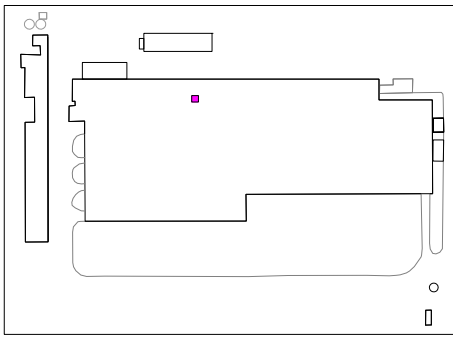





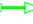
-  Extintor de POLVO ABC
-  Vías de evacuación

CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA

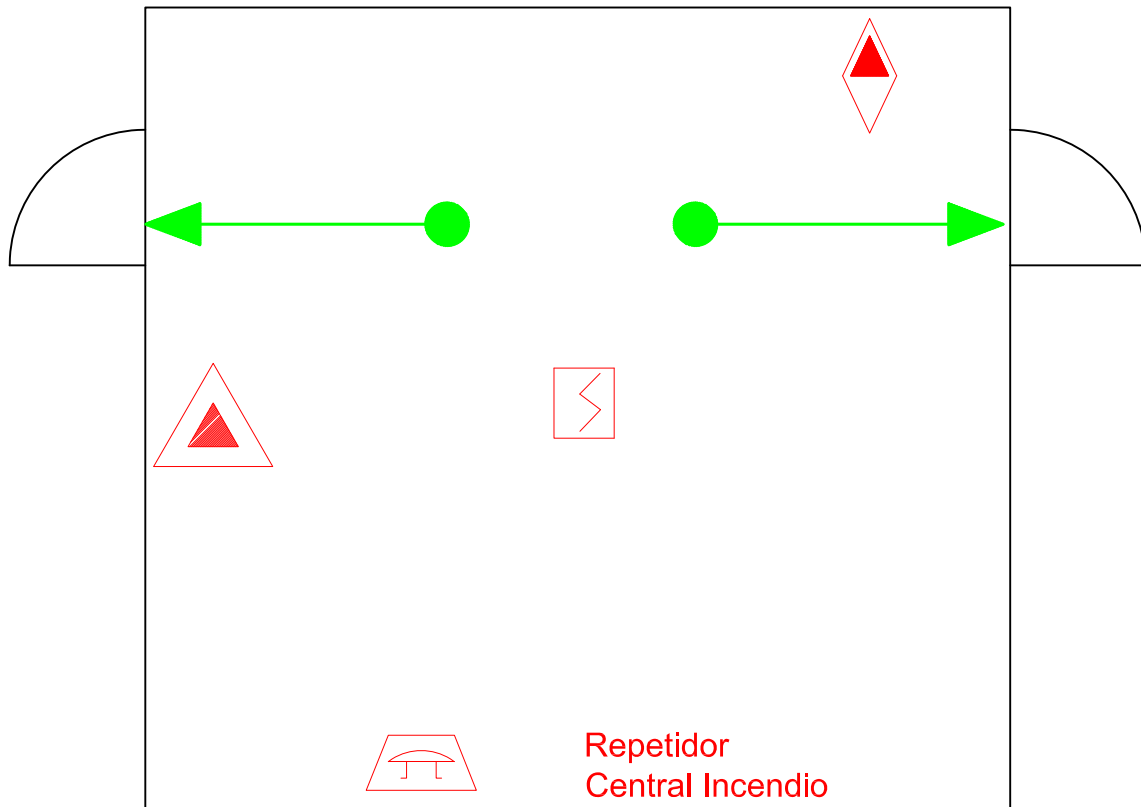


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Oficina línea de pintura			
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano de Medios de Protección y Vías de Evacuación		Plano N°
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			09 M

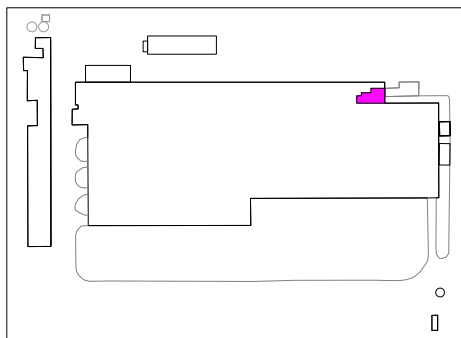





-  Extintor de POLVO ABC
-  Sistema Fijo de Extinción por CO2
-  Detector de Humos
-  Vías de evacuación

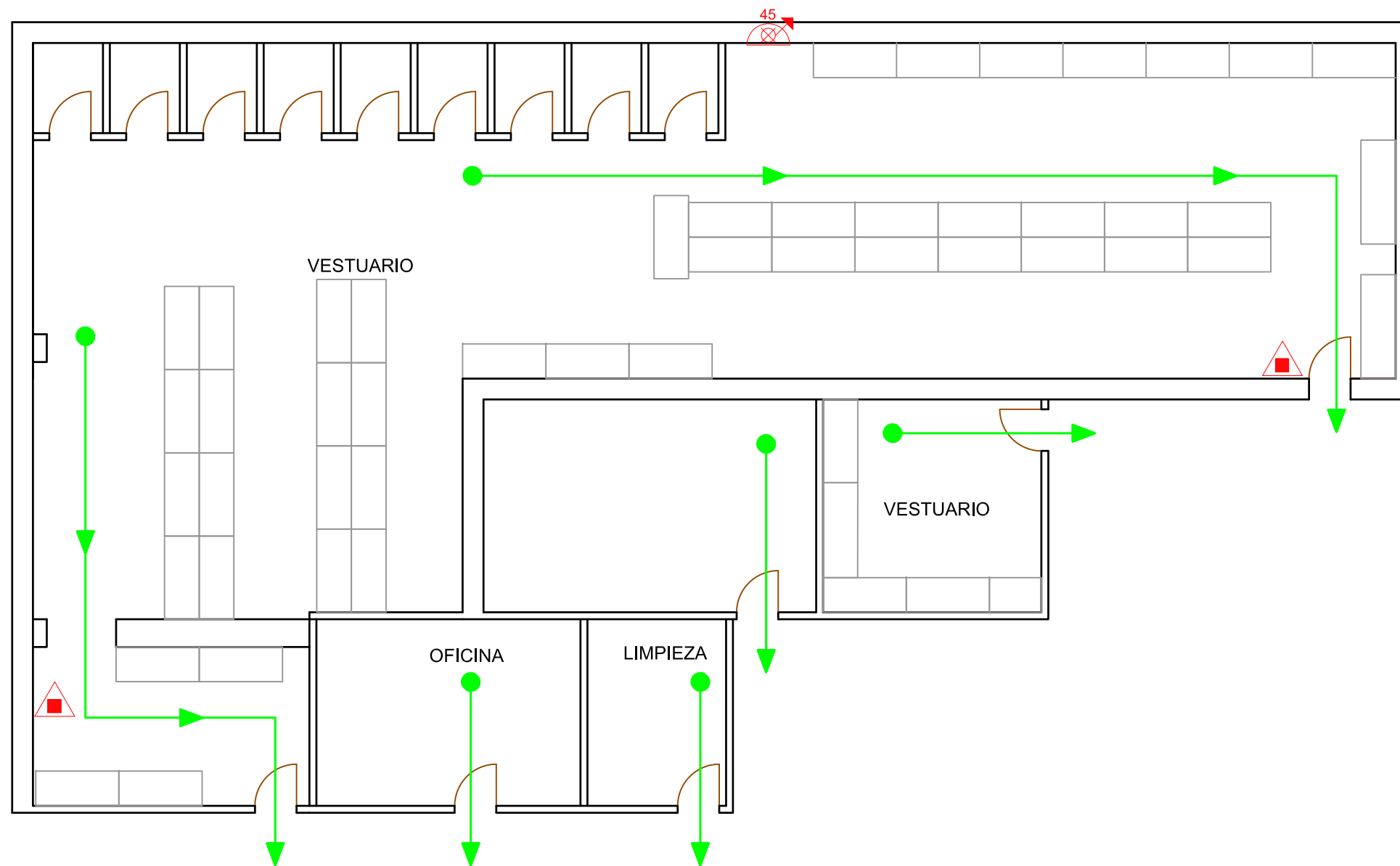
CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA



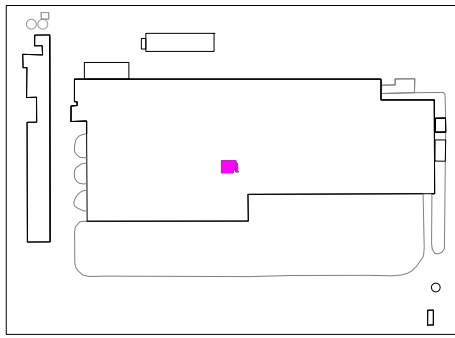
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Pupitre Salida (Nave 1)			
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano de Medios de Protección y Vías de Evacuación		Plano N°
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			10 M



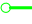


-  Extintor de POLVO ABC
 -  Boca de Incendio Equipada
 -  Vías de evacuación
- CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA

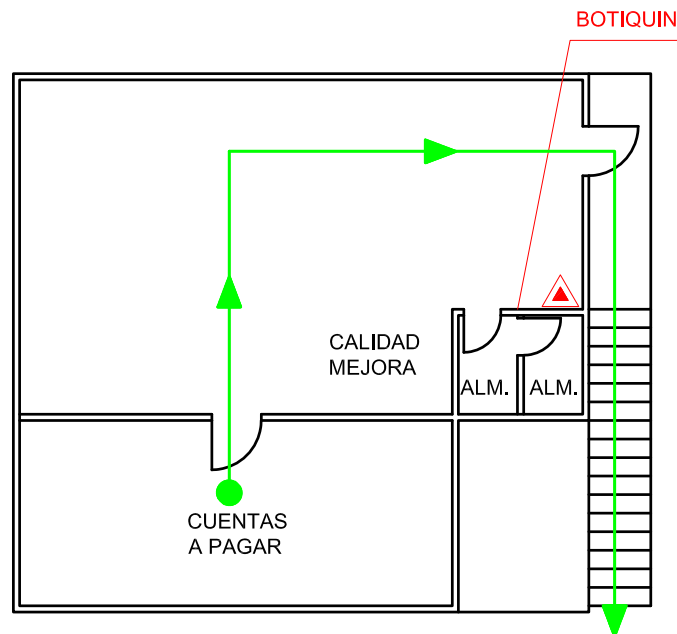
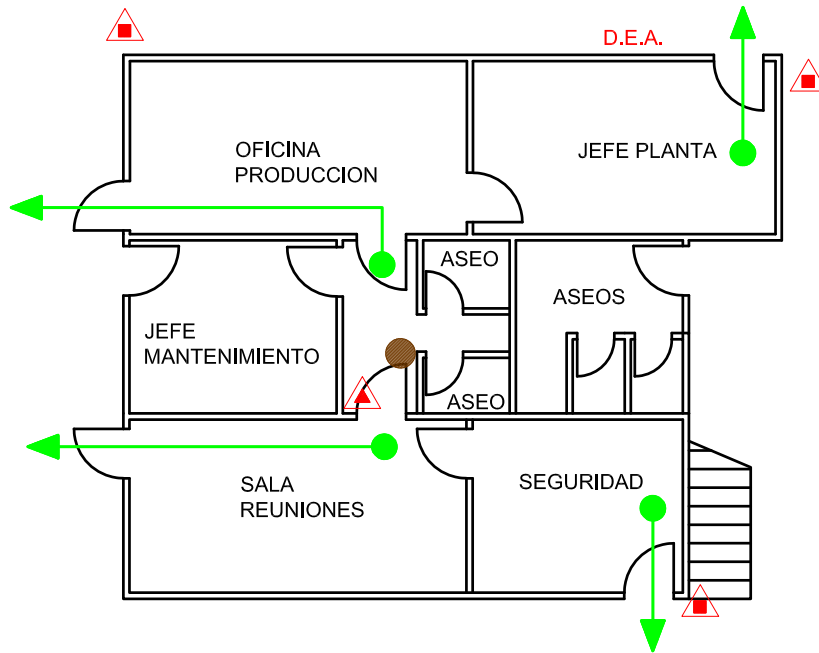


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Vestuarios			
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano de Medios de Protección y Vías de Evacuación		Plano N°
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			11 M

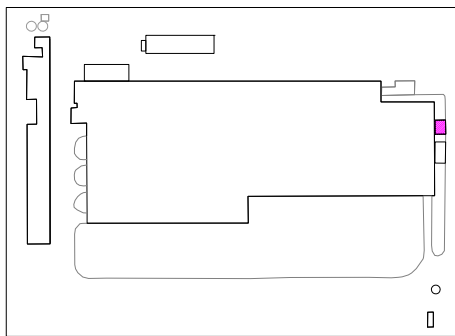



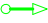
-  Extintor de POLVO ABC
-  Extintor de CO2
-  Vías de evacuación

CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA

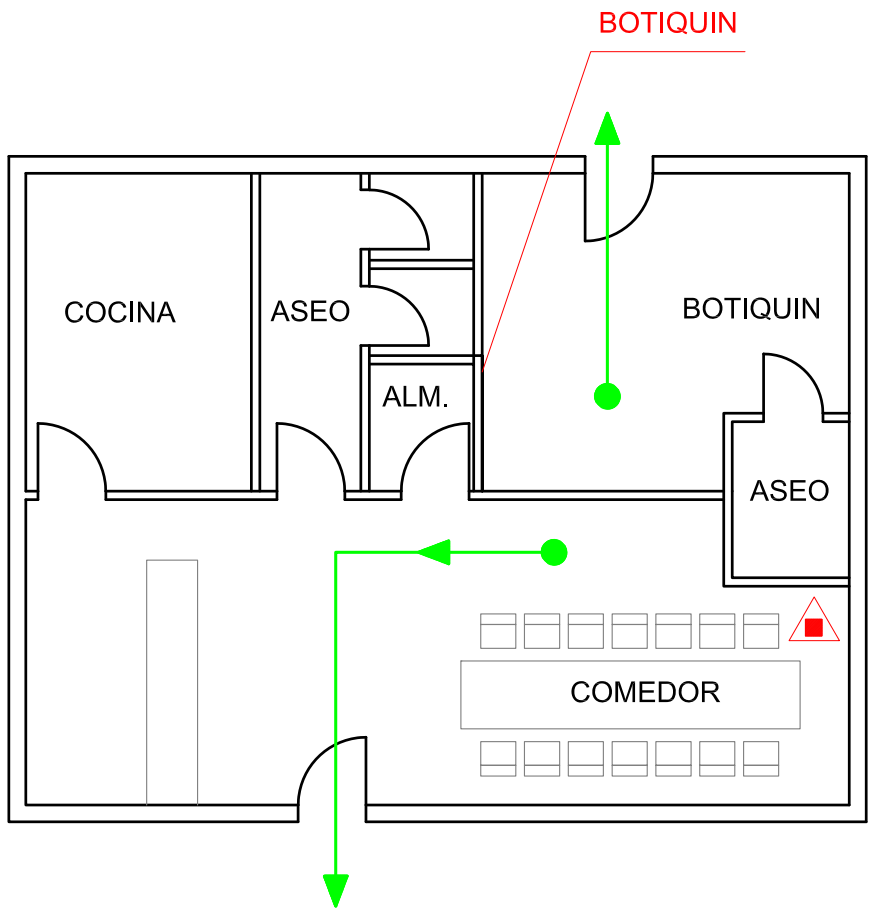


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Oficinas Processing			
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano de Medios de Protección y Vías de Evacuación		Plano N°
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			12 M

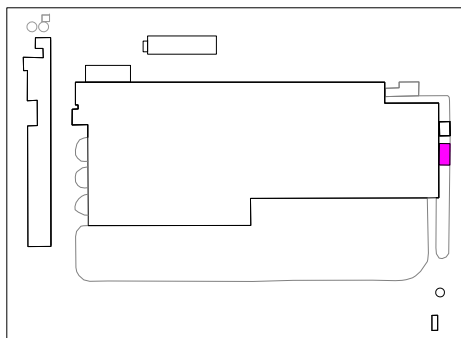



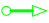
-  Extintor de POLVO ABC
-  Vías de evacuación

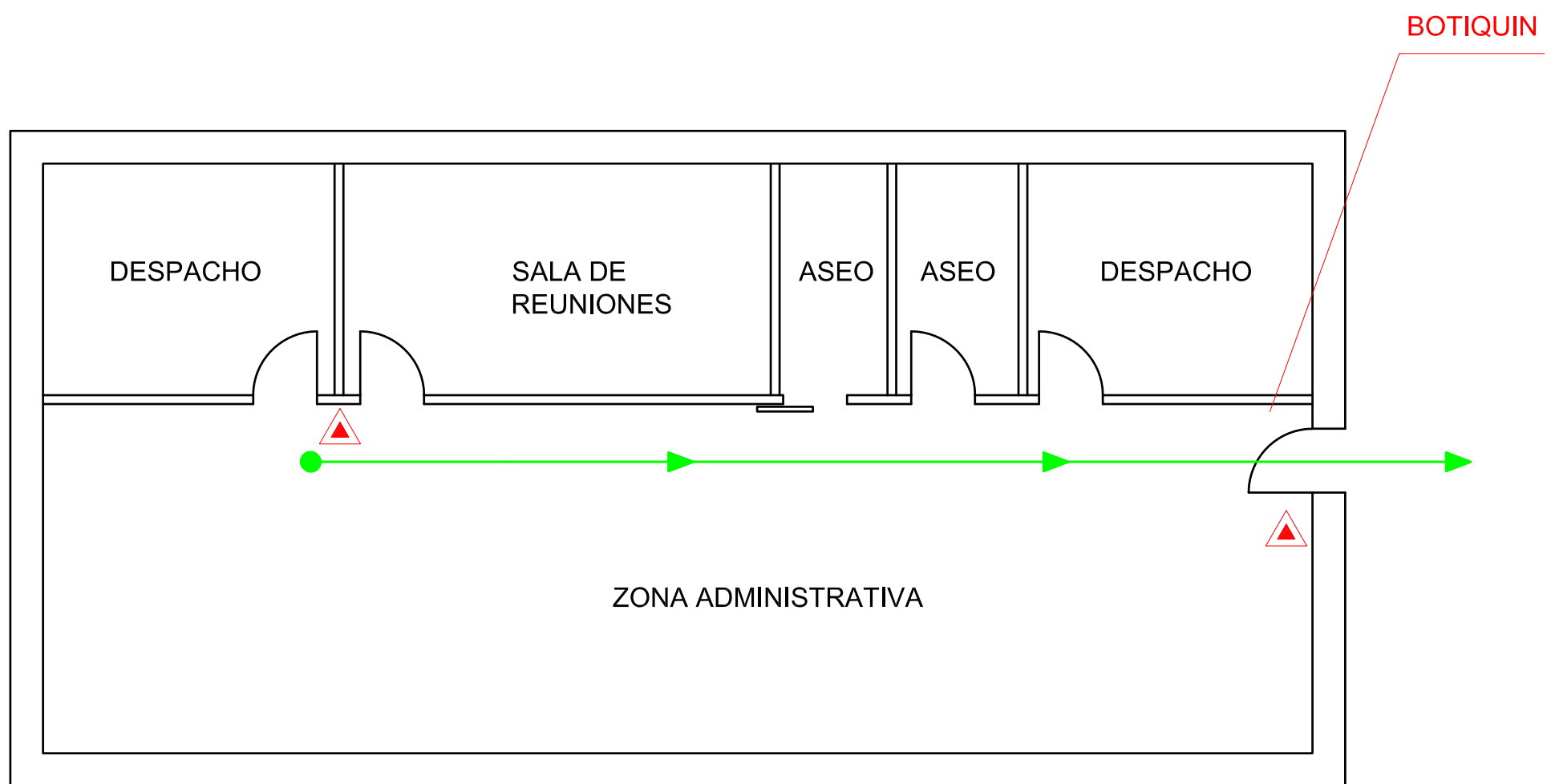
CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA






	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Comedor y Botiquín			
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano de Medios de Protección y Vías de Evacuación		Plano N°
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			13 M



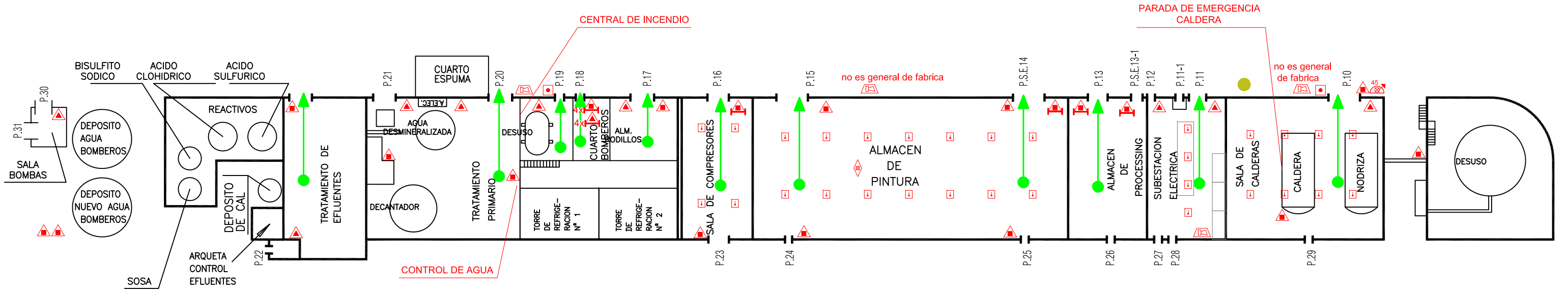
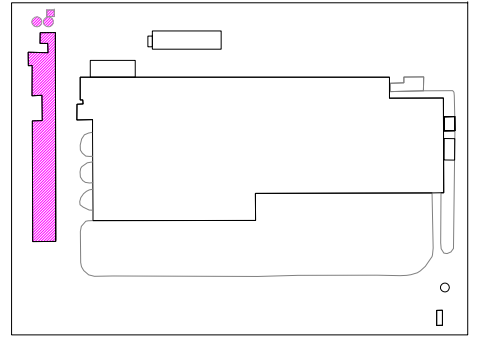
 Extintor de CO2
 Vías de evacuación
 CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA



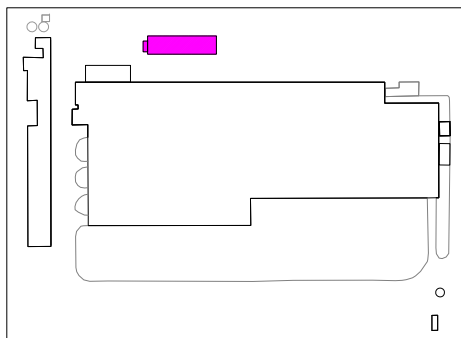
 N	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Zona administrativa processing		 Plano N° 14 M	
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano de Medios de Protección y Vías de Evacuación		
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			






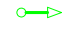
- Extintor de POLVO ABC
- Extintor de CO2
- Extintor de Carro de POLVO ABC
- Extintor de Carro de CO2
- Sistema Fijo de Extinción por AGUA y ESPUMA
- Boca de Incendio Equipada
- Detector de Temperatura
- Pulsador de Alarma
- Avisador de Alarma por bocina
- Vías de evacuación
- Sectores de incendio

CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA

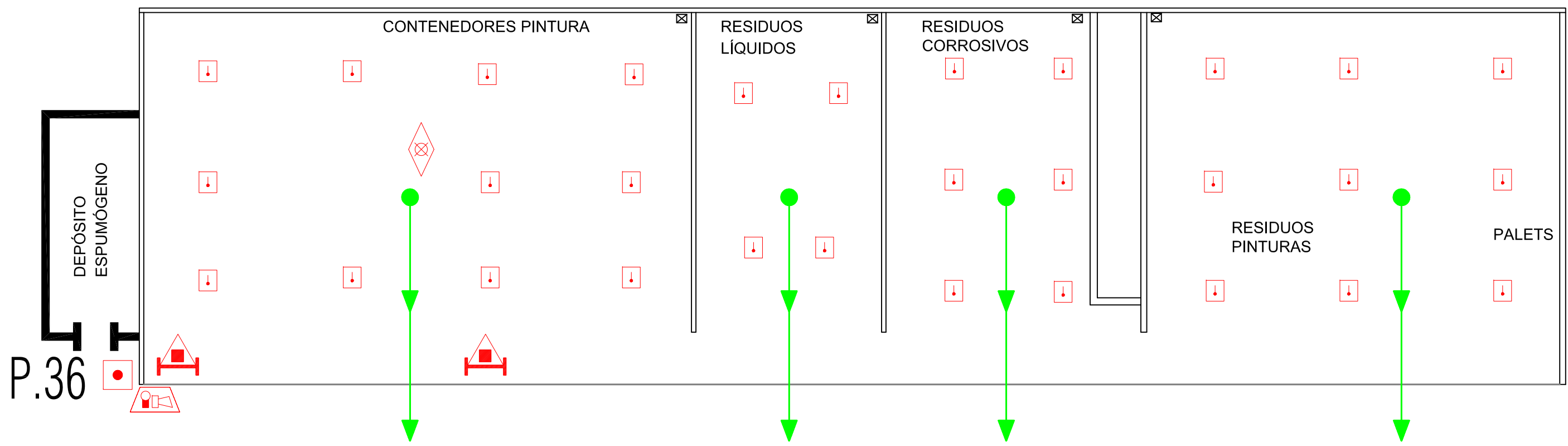


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Nave Auxiliar		
		PLANTA BAJA Plano de Medios de Protección y Vías de Evacuación	
	Escala Gráfica Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019	Plano Nº 15 M	

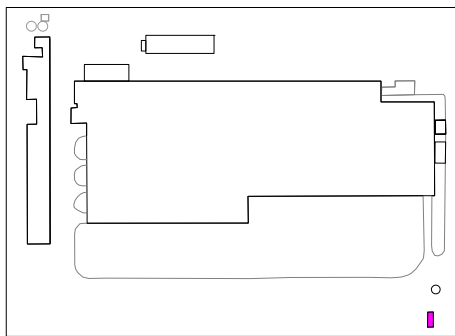






-  Extintor de Carro de POLVO ABC
-  Sistema Fijo de Extinción por AGUA y ESPUMA
-  Detector de Temperatura
-  Pulsador de Alarma
-  Avisador de Alarma por bocina y medios ópticos
-  Vías de evacuación

CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA

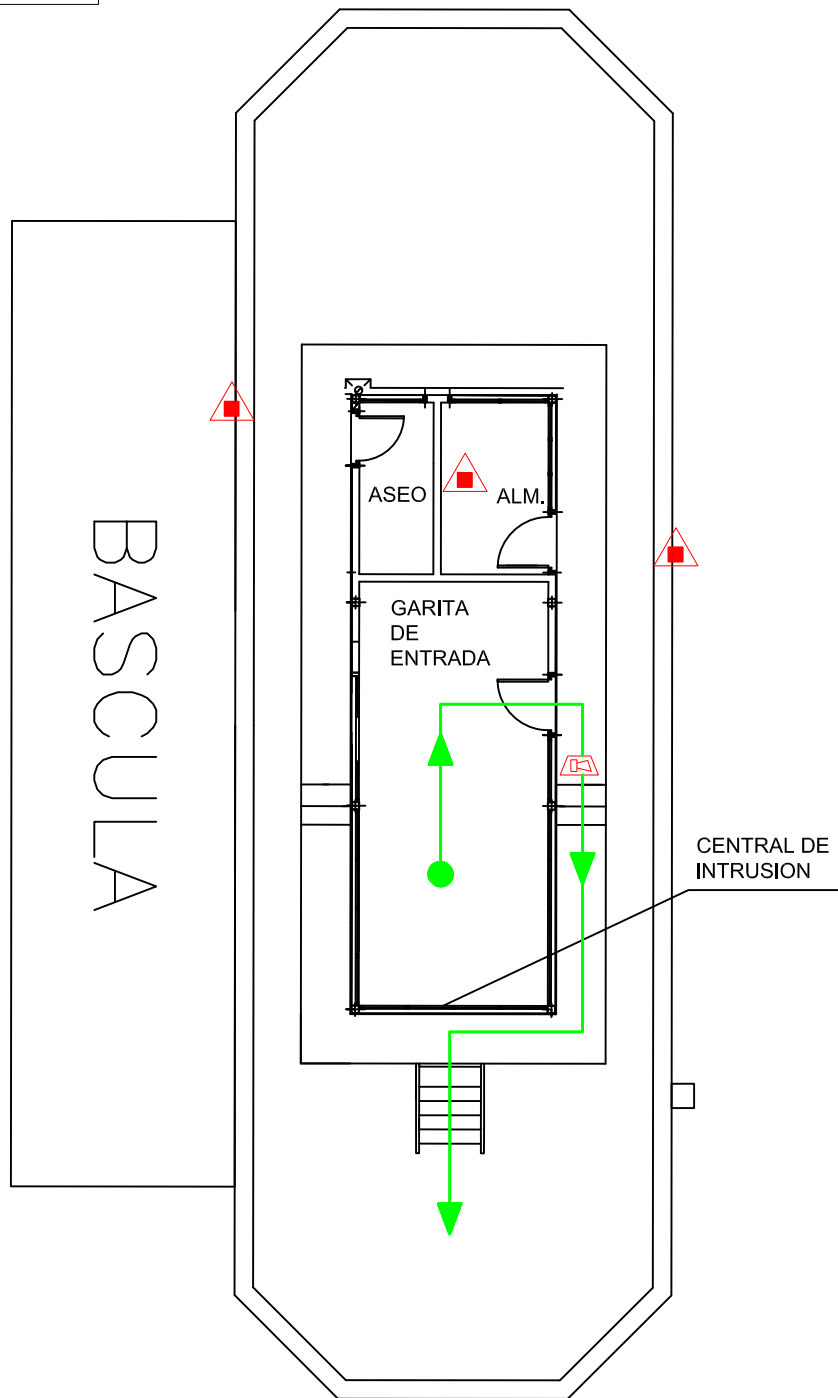


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Almacén de Residuos		 Plano N° 16 M
	Escala  4m Gráfica		
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019		
PLANTA BAJA Plano de Medios de Protección y Vías de Evacuación			



-  Extintor de POLVO ABC
-  Extintor de CO2
-  Avisador de Alarma por bocina
-  Vías de evacuación

CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA



	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Garita de Entrada			
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano de Medios de Protección y Vías de Evacuación		Plano N°
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			17 M

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
CAPITULO 5

Programa de mantenimiento de instalaciones.

- 5.1 Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo, que garantizan el control de las mismas.
- 5.2 Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección, que garantizan la operatividad de las mismas.
- 5.3 Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

5.1	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO, QUE GARANTIZA EL CONTROL DE LAS MISMAS.
------------	---

En los siguientes cuadros se describen las medidas preventivas a tener en cuenta en el pabellón principal y edificios anexos, con base en cada uno de los riesgos previamente identificados:

		TODA LA FABRICA
UBICACIÓN		La Factoría ArcelorMittal - factoría de Legasa se halla ubicada en la margen izquierda del río Bidasoa, al extremo Oeste del concejo de Legasa, perteneciente al municipio de Bertizarana.
RIESGOS NATURALES	Fuertes vientos:	Se comprobará la fijación de todos los elementos de fachadas y cubiertas para evitar el desprendimiento de objetos. Coordinar las alertas meteorológicas adversas con las autorizaciones para llevar a cabo trabajos en fachadas y/o cubiertas o zonas expuestas.
	Heladas	Si se prevén grandes fríos, dejar abierto un pequeño hilo de los grifos de las tuberías de refrigeración de equipos para evitar su congelación y posible sobrecalentamiento.
	Tormentas eléctricas:	Se dispone de seis (6) pararrayos que protegen a todas las edificaciones de posibles sobrecargas por la caída de rayos. Se realizarán los mantenimientos indicados por el fabricante o instalador.
	Inundación:	Se seguirán las pautas del Plan Especial de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones de la Comunidad Foral de Navarra en coordinación con los planes específicos de los municipios colindantes para la adopción de las medidas apropiadas. Internamente revisión de arquetas, viales, canalones, bajantes, red de pluviales, etc..
	Riesgo Sísmicos	Se vigilará el cumplimiento de la Norma Sismoresistente en nuevas construcciones o en modificación de las existentes. Se mantendrá actualizada la clasificación de riesgo sísmico mediante contactos periódicos con el Servicio de Protección Civil de la Dirección de Interior del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra.

	Nevadas	Se seguirán las pautas del Plan Especial de Emergencias ante el Riesgo de Nevadas/Heladas de la Comunidad Foral de Navarra en coordinación con los planes específicos de los municipios colindantes para la adopción de las medidas apropiadas.
	Incendios forestales	Se seguirán las pautas del Plan Especial de Emergencias ante el Riesgo de Incendio Forestal de la Comunidad Foral de Navarra en coordinación con los planes específicos de los municipios colindantes para la adopción de las medidas apropiadas

RIESGOS TECNOLÓGICOS	Incendio	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberán cumplir las Instrucciones Técnicas Complementarias ITC MIE-RAT correspondientes a la instalación según el reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, en las siguientes instalaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grupo electrógeno ○ Centros de Distribución Eléctrica (CDE) ○ Galerías de cables de baja y media tensión ○ Centrales de Transformación de alta tensión (CTAT) <p>En General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar la acumulación de materiales combustibles (papeles, periódicos, revistas, plásticos, etc) cerca de fuentes de ignición a maquinaria y aparatos bajo tensión. • No sobrecargar las líneas eléctricas. • No se deberá manipular de forma indebida líquidos inflamables.
	Explosión	Se realizará el mantenimiento preventivo de las instalaciones según lo establecido en la ITC MIE-EP1 relativa a calderas y otros aparatos bajo presión.
	Fuga	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar que el producto entre en alcantarillas y espacios cerrados con material adecuado. • Recoger el producto con material absorbente adecuado al tipo de derrame. • Descontaminar la zona con agua y jabón. • Depositar todo el material con el que se ha absorbido el líquido derramado en un recipiente resistente a la sustancia derramada y cerrarlo herméticamente. • Etiquetar el recipiente con la sustancia que contiene y tratarlo como un residuo.

	<p>Legionela</p>	<p>La bacteria de la Legionela vive en lugares húmedos y desde allí se transmite por el aire. Las personas se infectan al respirar pequeñas gotas de agua (aerosoles) que la contienen y que son emitidas por instalaciones que utilizan agua contaminada. La Legionela necesita una temperatura entre 20° y 45° para desarrollarse, por lo que puede permanecer oculta durante mucho tiempo y activarse cuando la temperatura es adecuada para su multiplicación.</p> <p>Las fuentes de contagio que se encuentran repartidas por toda la fábrica son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los hidrantes o tomas de agua de la red contra incendios. • Sistemas de instalación interior de agua fría y caliente para el consumo humano (conductos). • Conductos de aire acondicionado. • Torres de refrigeración. <p>Debido a la existencia del riesgo en estas instalaciones, le es de aplicación el RD 865/2003.</p>
--	------------------	--

La limpieza industrial de toda la fábrica será realizada por una empresa especializada.

Por instalaciones se realizarán el siguiente mantenimiento preventivo:

INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
<p>Instalaciones eléctricas de Alta Tensión Subestación Eléctrica Centros de Transformación</p>	<p>ACCIÓN: Se realizarán las revisiones y mantenimiento de las instalaciones eléctricas según el Reglamento Electrotécnico de Alta Tensión, R.D. 3275/1982, R.D. 337/2014 y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-MIE-RAT</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada año. • Cada 3 años (OCA).
<p>Instalaciones eléctricas de Baja Tensión</p>	<p>ACCIÓN: Se realizarán las revisiones y mantenimiento de las instalaciones eléctricas según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, R.D. 842/2002 y su Instrucción Técnica Complementaria ITC-BT-05.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada año. • Cada 5 años (OCA).
<p>Planta de Tratamiento de Aguas Tratamiento de Efluentes Línea de Pintura</p>	<p>ACCIÓN: Se realizarán las revisiones periódicas indicadas en el R.D. 379/2001 por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ITC MIE APQ 001 ○ ITC MIE APQ 006 ○ ITC MIE APQ 007 <ul style="list-style-type: none"> • Cada año. • Cada 5 años (OCA).
<p>Calderas</p>	<p>ACCIÓN: Se realizarán las revisiones periódicas indicadas en el R.D. 2060/2008 por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de equipos a presión y su instrucción técnica complementaria ITC MIE AP1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección Nivel A - Anual por Instaladora • Inspección Nivel B - Cada 3 años (OCA) • Inspección Nivel C - Cada 6 años (OCA)
<p>Instalaciones Térmicas</p>	<p>ACCIÓN: Se realizarán las revisiones periódicas indicadas en el R.D. 1027/2007 por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones térmica en edificios y su instrucción técnica complementaria ITC MIE AP1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anual

<p>Sistema de instalación de A.C.S Sistema de instalación interior de agua fría para consumo humano Torres de refrigeración</p>	<p>ACCIÓN: Se realizarán las operaciones de mantenimiento de las instalaciones de riesgo por personal cualificado indicadas en el Anexo 3 del RD 865/2003. Todas estas operaciones quedan anotadas en un Registro de Mantenimiento, según se indica en el RD 865/2003.</p> <ul style="list-style-type: none">• Anual
---	--

5.2	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN, QUE GARANTIZA LA OPERATIVIDAD DE LAS MISMAS.
------------	--

INSTALACIÓN	MANTENIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Extintores. • BIE´s. • Sistemas manuales de alarma de incendios. • Sistemas automáticos de detección y comunicación de alarma. • Sistemas de extinción automática de incendios • Abastecimiento de Agua contra incendios • Hidrantes 	<p>ACCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizarán las revisiones y mantenimiento según el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (R.I.P.C.I.). R.D. 513/2017 • En todos los casos, tanto el mantenedor como el usuario o titular de la instalación conservarán constancia documental del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo, indicando, como mínimo: las operaciones efectuadas, el resultado de las verificaciones y pruebas y la sustitución de elementos defectuosos que se hayan realizado. Las anotaciones deberán llevarse al día y estarán a disposición de los servicios de inspección de la Comunidad Foral de Navarra.
<ul style="list-style-type: none"> • Pararrayos. 	<p>ACCIÓN: El mantenimiento de cualquier sistema de protección contra la caída del rayo es indispensable. Ciertos componentes pueden perder la eficacia con el transcurso del tiempo debido a la corrosión, inclemencias atmosféricas, golpes mecánicos e impactos de rayo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mantenimiento de la instalación se realizará siguiendo la UNE 21186. • El mantenimiento de las tomas de tierra se realizará conforme al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (IT 039). • Verificación periódica: <ul style="list-style-type: none"> ○ En función del nivel de seguridad, la instalación será revisada cada año, no superándose en ningún caso los tres años. ○ Será verificada cuando se produzca cualquier modificación o reparación de la estructura protegida, o tras cualquier impacto de rayo.

<ul style="list-style-type: none"> • Señales de los Equipos de Protección Contra Incendios. • Señales de Evacuación. 	<p>ACCIÓN: Con el fin de garantizar el adecuado estado y funcionamiento de todos los medios y dispositivos de señalización, debe efectuarse las revisiones y el mantenimiento correspondiente.</p> <p>El Real Decreto 513/2017, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios, establece la obligación de efectuar una comprobación periódica de la señalización de los diferentes equipos de protección contra incendios.</p> <p>En el caso de las señales luminosas o acústicas, deberá comprobarse que la emisión de la correspondiente señal se mantiene dentro del rango de valores que se determinaron en el momento de su instalación.</p> <p>En el caso de señales en forma de panel fotoluminescentes según el Código Técnico de la Edificación su mantenimiento se realizará conforme a lo establecido en la norma UNE 23035-3:2003. En esta norma UNE se indica que además del control anual establecido en la misma norma, cada cinco años debe llevarse a cabo una medición. Cuando el resultado obtenido es igual o inferior al 80% de los mínimos obligatorios marcados en la norma UNE 23035-4 y que se muestran en la tabla 5 (medidos según la norma UNE 23035-2), se debe proceder a la sustitución de la señal o subsanación de la deficiencia.</p> <p>La acumulación de polvo, erosión ambiental por humedad o viento, así como la limpieza periódica de este tipo de señales o de los balizamientos fotoluminescentes que pueden existir en un centro de trabajo para indicar los caminos de evacuación, va disminuyendo la luminiscencia inicial del producto y por tanto mermando la eficacia de la señalización, de ahí la importancia de llevar a cabo la inspección y control correspondiente en estos productos fotoluminescentes.</p>
<p>Luces de emergencia.</p>	<p>ACCIÓN: Se realizarán las revisiones y mantenimiento de las instalaciones eléctricas según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias que sean de aplicación.</p> <p>Se realizará una revisión anual y si hay alguna defectuosa se sustituye por una nueva.</p>
<p>Desfibrilador.</p>	<p>ACCIÓN: Se realizará el mantenimiento según las instrucciones del fabricante, teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La caducidad de las baterías. ○ La caducidad de los electrodos. ○ Semanalmente, se verificará su ubicación y la información de su sistema de autochequeo. ○ Hay que actualizar el software, cuando existan cambios en el protocolo de RCP.

5.3	REALIZACION DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON LA NORMA VIGENTE.
-----	--

A tal efecto, se proporcionan 4 cuestionarios para la revisión de:

- Extintores.
- Bocas de Incendio Equipadas.
- Otros medios para la emergencia.
- DEA.

Estos cuestionarios deberán recogerse en el P.A.U., junto con los albaranes de las empresas mantenedoras de las instalaciones de riesgo y de protección, conformado todo ello el Cuaderno de Registro de Mantenimiento.

Los mantenimientos los realiza la empresa contratada a tal efecto y proporciona a la titularidad de la actividad los correspondientes albaranes de las revisiones efectuadas.

EXTINTORES CONTRAINCENDIOS
REVISIÓN INTERNA TRIMESTRAL SEGÚN R.D 513/2017 TABLA1

PLANTA:

PLANO UBICACIÓN DE EXTINTORES:

GRUPO:

SUBGRUPO:

FICHA T.P.:

EQUIPO:

P.T.S. Relacionado: Nº 9620-150

MANUAL ESPECÍFICO RELACIONADO: 49

Nº EXTINTOR	UBICACIÓN	OPERACIÓN DE REVISIÓN	ESTADO DESPUÉS DE LA REVISIÓN		OBSERVACIONES
			CORRECTO	INCORRECTO	
		Accesibilidad, estado general de conservación, seguros y precintos			
		Señalización, identificación e inscripciones			
		Estado de carga (peso y presión)			
		Elementos mecánicos del extintor: boquillas, manguera, válvulas, etc			
		Accesibilidad, estado general de conservación, seguros y precintos			
		Señalización, identificación e inscripciones			
		Estado de carga (peso y presión)			
		Elementos mecánicos del extintor: boquillas, manguera, válvulas, etc			
		Accesibilidad, estado general de conservación, seguros y precintos			
		Señalización, identificación e inscripciones			
		Estado de carga (peso y presión)			
		Elementos mecánicos del extintor: boquillas, manguera, válvulas, etc			
		Accesibilidad, estado general de conservación, seguros y precintos			
		Señalización, identificación e inscripciones			
		Estado de carga (peso y presión)			
		Elementos mecánicos del extintor: boquillas, manguera, válvulas, etc			
		Accesibilidad, estado general de conservación, seguros y precintos			
		Señalización, identificación e inscripciones			
		Estado de carga (peso y presión)			
		Elementos mecánicos del extintor: boquillas, manguera, válvulas, etc			
		Accesibilidad, estado general de conservación, seguros y precintos			
		Señalización, identificación e inscripciones			
		Estado de carga (peso y presión)			
		Elementos mecánicos del extintor: boquillas, manguera, válvulas, etc			
		Accesibilidad, estado general de conservación, seguros y precintos			
		Señalización, identificación e inscripciones			
		Estado de carga (peso y presión)			
		Elementos mecánicos del extintor: boquillas, manguera, válvulas, etc			
		Accesibilidad, estado general de conservación, seguros y precintos			
		Señalización, identificación e inscripciones			
		Estado de carga (peso y presión)			
		Elementos mecánicos del extintor: boquillas, manguera, válvulas, etc			
		Accesibilidad, estado general de conservación, seguros y precintos			
		Señalización, identificación e inscripciones			
		Estado de carga (peso y presión)			
		Elementos mecánicos del extintor: boquillas, manguera, válvulas, etc			
		Accesibilidad, estado general de conservación, seguros y precintos			
		Señalización, identificación e inscripciones			
		Estado de carga (peso y presión)			
		Elementos mecánicos del extintor: boquillas, manguera, válvulas, etc			
		Accesibilidad, estado general de conservación, seguros y precintos			
		Señalización, identificación e inscripciones			
		Estado de carga (peso y presión)			
		Elementos mecánicos del extintor: boquillas, manguera, válvulas, etc			

FECHA	EJECUTOR	FIRMA	CONTRAMAESTRE

Ficha de Revisión de OTROS MEDIOS PARA LA EMERGENCIA

Elemento	Incidencia
Señalización de Evacuación	
Materiales de intervención	
Detección de Incendios.	
Señalización de Medios de Protección contra incendios.	
Iluminación de emergencia.	
Apertura/Cierre de puertas.	
Comunicaciones	
Botiquín	
Otros...	

Fecha de la revisión	Realizada por:

MANTENIMIENTO DESFIBRILADOR		
Desfibrilador modelo:		
Ubicación desfibrilador:		
Fecha revisión de Mantenimiento:		
COMPROBAR -Responsable	CORRECTO	ERROR
Inspeccion visual del equipo (¿Esta la unidad limpia, sin daños y no muestra un desgaste excesivo ?)		
¿Existen grietas o piezas sueltas en la carcasa ?		
Verificar que los electrodos esten conectados a la unidad y en envase intacto. Reemplazar si estan caducados		
¿ Estan todos los cables libres de grietas , cortes o de cables rotos o al descubierto ?		
Prueba con simulador ; Realizar tres descargas y verificar : -la aplicación de energia -los resultados del analizador de ECG -iluminacion de los indicadores y la pantalla -se escuchen las indicaciones de voz		
Encender y apagar la unidad- Muestra el indicador de estado "OK" verde (esta lista para su uso)		
Comprobar que las baterias no estan caducadas. Reemplazar si estan caducadas		
Kit de rescate presente: tijeras, guantes, desinfectante, rasuradora y mascarilla		
Caducidad del parche		

Tras la inspección archive el registro si no ha detectado anomalías. Si ha detectado anomalías comuniquelas a su Mando.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
CAPITULO 6

Plan de actuación ante emergencias.

- 6.1 Identificación y clasificación de las emergencias.
 - a) En función del tipo de riesgo
 - b) En función de la gravedad
 - c) En función de la ocupación
- 6.2 Procedimientos de actuación ante emergencias.
 - a) Detección y Alerta.
 - b) Mecanismos de Alarma.
 - b1) Identificación de la persona que dará los avisos.
 - b2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil.
 - c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.
 - d) Evacuación y/o Confinamiento.
 - e) Prestación de las Primeras Ayudas.
 - f) Modos de recepción de las Ayudas externas.
- 6.3 Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación de emergencias.
- 6.4 Identificación del responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante Emergencias.

6.1 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS.

Calificamos como emergencia toda situación de accidente que por su magnitud requiere de medios especiales, humanos y materiales, para su resolución. En este sentido y atendiendo a los riesgos citados anteriormente, consideramos posibles emergencias:

I. En función del tipo de riesgo:

RIESGO	EMERGENCIA
<p>RIESGOS EXTERNOS</p> <p>RIESGOS NATURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inundación • Incendio Forestal • Sísmico • Meteorología Adversa • Caída de rayos <p>RIESGOS INTERNOS</p> <p>RIESGOS ESTRUCTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Referentes a la estructura del edificio. <p>RIESGOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crisis Médica Aguda <p>RIESGOS TECNOLÓGICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuga • Falta de Suministro Eléctrico • Incendio • Explosión • Legionela • Derrame / Vertido / Fuga 	<ul style="list-style-type: none"> • Inundación • Incendio • Colapso • Sanitaria/Rescate • Sanitaria <ul style="list-style-type: none"> • Colapso <ul style="list-style-type: none"> • Sanitaria <ul style="list-style-type: none"> • Fuga • Caída suministro • Incendio • Explosión • Sanitaria • Vertido

II. En función de la gravedad:

Conato de Emergencia: Incidente que puede ser controlado de forma sencilla y rápida, por el personal y medios de protección existentes en la fábrica.

- Incendios localizados y que se encuentran en zonas sin riesgo de propagación y sin presencia de personas heridas o intoxicadas.
- Detecciones no confirmadas o no valoradas.
- Caída de elementos no estructurales (placas yeso del techo, etc.) con daños muy limitados y de baja peligrosidad para los usuarios y personal.
- Cualquier otra situación de riesgo que no afecte de manera importante al funcionamiento normal del local.

Emergencia parcial: Incidente para ser controlado requiere de la actuación de todo el personal designado como Equipo de Intervención en este documento, y sus efectos estar limitados a una zona de la fábrica.

- Incendios confirmados en el interior del local que se limiten a una zona o dependencia, pero tengan posibilidad de propagación.
- Derrumbamiento parcial de elementos de sectorización.
- Incendios confirmados en dependencias con presencia de personal laboral.
- Situación de CONATO que afecte a zonas delicadas de las instalaciones.
- Cualquier otra situación de riesgo que afecte al desarrollo normal de la actividad de las instalaciones.

Emergencia General: Incidente que para ser controlado precisa de la ayuda de los Servicios Externos de Emergencia.

- Incendios cuya virulencia haga imposible el control por los medios disponibles en el local.
- Daño estructural importante como consecuencia de una explosión en una zona técnica o una colisión externa (Vehículo, etc.)
- Cualquier otra situación de riesgo que afecte a gran parte de las instalaciones.

III. En función de la ocupación y medios humanos:

Siempre deberemos entender que esta figura no compromete a ningún trabajador a exponerse al riesgo en exceso, sino a colaborar en los primeros momentos de una Alerta o Emergencia en acciones sencillas y básicas, que se describirán más adelante en este mismo Plan.

Por ello clasificaremos un supuesto en función de la ocupación del Edificio.

Turno	Mañana		Tarde		Noche
	06:00-08:15	08:15-14:00	14:00-16:20	16:20-22:00	22.00-06:00
Ocupación	27	49	49	27	11
Medios Humanos E.E.	7	8	8	7	5

6.2 PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION ANTE EMERGENCIAS.

a) DETECCIÓN Y ALERTA.

Detección:

Existen detectores automáticos de incendio distribuidos por las distintas edificaciones de la fábrica que se encuentran conectados a su correspondiente central de incendios y sistemas de transmisión de alarmas.

Al saltar la central de alarma, salta llamada en automático y con la siguiente prioridad:

- 1º Jefe de turno 58108/618.004.238 - Jefe de Planta AMDS 55726/683.616.541
- 2º Responsable Mantenimiento Legasa 58107 / 683.441.375
- 3º Otra vez al 1º
- 4º Otra vez al 2º

Igualmente se puede detectar visualmente.

Alerta:

La detección de una Emergencia por parte de cualquier persona existente en la fábrica, que no pueda ser solventada con los medios que disponga a su alcance sin correr riesgos inútiles, será comunicada con la mayor rapidez al mando superior o accionando el pulsador de alarma negro/rojo (3 tonos de sirena alternativos de 10 segundos).

b) MECANISMOS DE ALARMA.

La alarma al equipo de intervención se produce mediante aviso al mando superior de la zona donde se ha detectado la emergencia o mediante 3 toques alternativos de 10 segundos (llamada bomberos internos) del pulsador negro/rojo

b1) Identificación de la persona que dará los avisos.

El Director del Plan de Actuación en Emergencias o en quien delegue, será el encargado de dar los avisos.

b2) Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil.

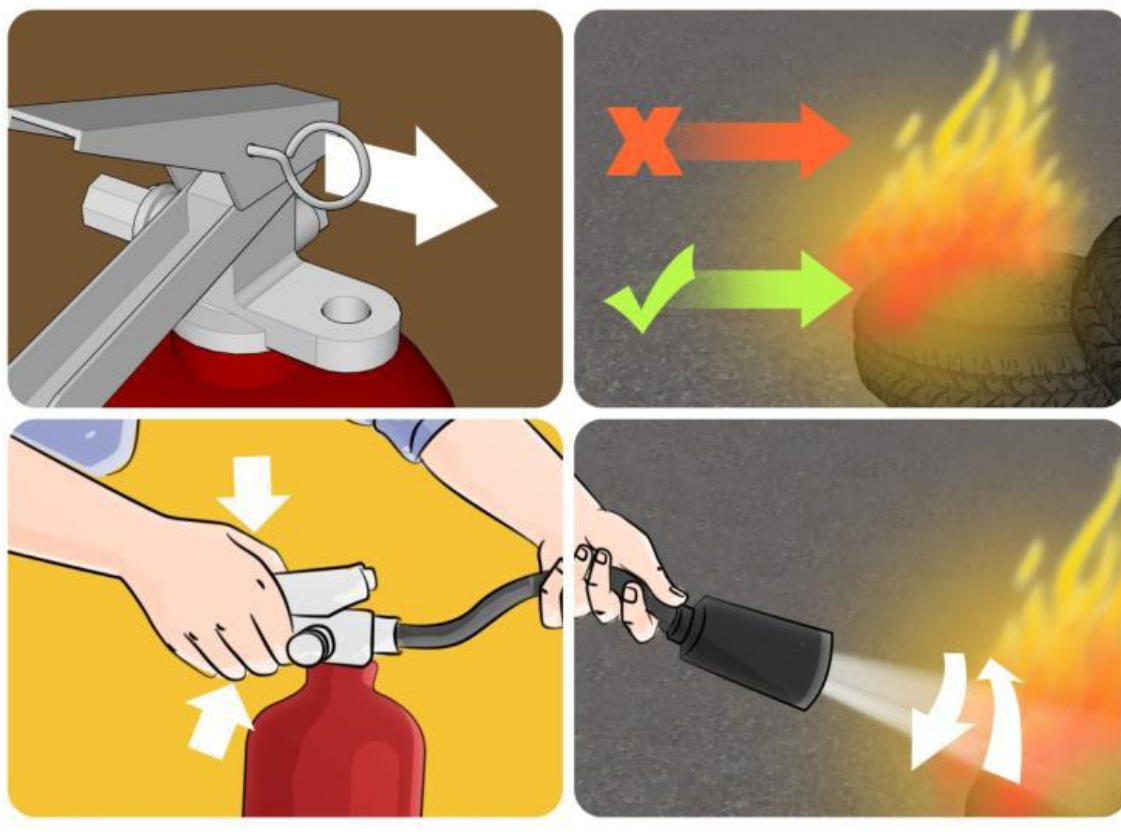
El contacto exterior será siempre el Centro de Coordinación de SOS-Navarra 112 dependiente de la Dirección General de Interior del Gobierno de Navarra.

c) MECANISMOS DE RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA.

NORMAS GENERALES

- No perder el tiempo, la actuación debe ser pronta y eficaz.
- Actuar con serenidad y sin correr riesgos inútiles.
- Actuar primero, con criterios de protección a las personas, y después a los bienes y al medioambiente.
- Proceder a la evacuación de las personas, si fuese necesario. Dando prioridad a las de mayor movilidad.
- Avisar a su mando superior. En caso de necesidad, avisar a los Servicios Externos Pertinentes.
- En cualquier caso y una vez declarada la emergencia, el Director del Plan de Actuación en Emergencias evaluará y confirmará la finalización de la misma.
- Ante cualquier emergencia que afecte o que exista la posibilidad de que pueda afectar a instalaciones exteriores ajenas a ArcelorMittal España S.A. - Legasa, ha de avisarse a estas. Dicho aviso, se hará mediante la llamada al 112 o bien llamando directamente a dichas instalaciones si se dispone de su teléfono en la tabla de directorios de comunicaciones del apéndice I.
- Comprobación de una Emergencia por fuego.
 - La comprobación de una Emergencia por fuego, en la medida de lo posible, no debe de ser realizada por una sola persona, sino que debe de hacer mínimo en pareja.
 - Si se localiza la Emergencia tras una puerta cerrada, el primer paso será tocar la puerta con el dorso de la mano. Si está caliente, no se abrirá la puerta, mientras que, si está fría, se abrirá con cuidado y comprobaremos el alcance.
 - Se debe de llevar o tener cerca un extintor en la zona afectada.
 - No debe de quedarse en la zona afectada una sola persona.

- Si para controlar la situación debes usar un extintor, recuerda que todos los extintores no son adecuados para cualquier clase de fuegos.
- Como usar un extintor.
 - Colocarse a una distancia mínima de seguridad con respecto al fuego de 2 metros.
 - Tirar de la anilla de seguridad ubicada en las manetas.
 - Apuntar con la boquilla o bocacha del extintor hacia la base del fuego.
 - Si el extintor es de CO₂ agarrar la bocacha de su empuñadura para evitar congelaciones en la mano. El CO₂ sale a bajas temperaturas.
 - Activar la maneta superior hacia abajo para descargar el agente extintor.
 - Cubrir toda la superficie de llama con el agente extintor.
 - Cuando vayas a usar un extintor, ten siempre una salida o vía de evacuación a tu espalda.



- Como evacuar en presencia de humo.
 - Ten en cuenta que el humo tiende a ir hacia arriba, pero eso no significa que el aire de la zona inferior sea 100 % inocuo.
 - Si observas humo en tu ruta de evacuación, usa una ruta alternativa para salir.
 - Si en la evacuación has de atravesar una zona con humo, procura ir lo más agachado/a posible con la nariz y la boca tapada con un paño a poder ser húmedo.
 - Si en la evacuación has de atravesar una zona cercana al fuego, protégete cubriéndote la cabeza y cuerpo en la medida de lo posible.

- Si tienes que atravesar una puerta para poder salir, tócala con el dorso de la mano antes de abrirla. Si notas que está caliente, busca otra ruta de salida.
- Si el humo, calor o las llamas bloquean la ruta de salida, quédate en la zona más segura posible, cierra la puerta, envía señales de auxilio desde una ventana usando un pañuelo o similar y, si tienes un teléfono, llama al 112 indicando tu ubicación.

NORMAS ESPECÍFICAS

En función de la organización de la emergencia

Testigo de la situación de emergencia

- Intentar atajar la emergencia con los medios a su alcance.
- Avisa al D.P.A.E. (58357 / 58108 / 58107)
- Dar la señal de alarma (tres toques de sirena).
- Avisar a portería (teléfono 948456000) informando de su identidad, lo que ocurre y donde se está produciendo.
- Procurar no intervenir en solitario.
- En caso de existir accidentados y no estar capacitado para atenderlos, límitese a acompañarles y tranquilizarles.
- Esperar la llegada de los equipos de socorro y ayuda y explicarles lo que Vd. Descubrió en un primer momento.

Servicio de vigilancia (No tiene servicio 24 h)

- En caso de comunicación con ayuda exterior (S.O.S. Navarra-112) facilitarle toda la información que desde el mismo le soliciten y seguir sus instrucciones.
- Mantener expeditos los accesos a la factoría.
- A la llegada de los equipos exteriores de emergencia indicarles los viales de recorrido interior de la fábrica, y avisar al D.P.A.E. de la fábrica de su presencia.
- Permanecer en su puesto dando prioridad a las actuaciones de atención a la emergencia (comunicaciones internas y externas).

Equipo de Primera Intervención (Bomberos propios de la factoría)

- Al escuchar la señal de emergencia (tres toques de sirena alternativos de 10 segundos) acudir al lugar de reunión previamente establecido para recibir información sobre la misma.
- Actuar de acuerdo con las instrucciones y entrenamientos previamente recibidos.
- Solicitar los medios internos y externos que considere necesarios.
- Coordinar con otros responsables de la factoría los cortes de suministros (agua, luz, gas, etc) que consideren necesarios.
- Prestar los primeros auxilios si hay accidentados o heridos.
- Establecer retenes de vigilancia que, en caso de un incendio, impidan la reactivación del mismo.

Personal con mando

- Informar a los trabajadores bajo su responsabilidad de lo que ocurre y lo que deben y no deben hacer.
- Atender las solicitudes que le haga el responsable del Equipo de Emergencias de la factoría que acuda a atender la incidencia.
- En caso de considerarlo necesario, pedir refuerzos.
- Proceder a la desconexión de las instalaciones que pudieran agravar la situación de emergencia o verse afectados por ella.
- En caso de existir un procedimiento de actuación preestablecido para el tipo de emergencia surgido, actuar de acuerdo con lo reflejado en el mismo.
- Si lo considera necesario, decretar la evacuación de la instalación o zona afectada por la emergencia y dirigirá los trabajadores al “Punto de Reunión” previamente establecido.
- Tras el aviso de evacuación (“sirena indefinida”) comprobar que todo el personal de la zona bajo su mando (tanto trabajadores de la factoría como personal de contratas, posibles visitantes temporales, etc...) han abandonado el lugar y se encuentran en el “Punto de Reunión”.

Personal de Mantenimiento

- Priorizar la resolución de la emergencia.
- Desconectar los suministros que pudieran agravarla (agua, luz, gas, etc...).
- Aportar los medios técnicos y la información que le soliciten desde el Equipo de Emergencia.
- En caso necesario suministrar luces auxiliares.

Servicio Médico

- Acudir al lugar de la emergencia si son requeridos sus servicios.
- Si hubiese accidentados o heridos, atenderlos en primera instancia.
- De ser necesario, coordinar el traslado de los heridos a un centro hospitalario.
- Si la situación lo requiriese, solicitar el envío de medios de traslado y evacuación de heridos.
- Si se ven obligados a abandonar el local del Servicio Médico, informar a los responsables de fábrica del lugar al que se dirigen.

Resto del personal

- Al escuchar la llamada de emergencia (tres toques de sirena alternativos de 10 segundos) quedarse en el puesto de trabajo hasta recibir posteriores instrucciones.
- Prestar la ayuda que le sea requerida por su mando responsable o por el personal del Equipo de Emergencias.
- Si al ser avisado de la emergencia se encuentra usando una instalación o vehículo, dejarlos parados y en posición de seguridad (en caso de un vehículo, que no estorbe la libre circulación de vehículos de emergencia y ayuda).
- Si por una emergencia se viera Vd. Atrapado, no asustarse y esperar la llegada de los medios de socorro y ayuda.

En función del tipo de emergencia

INCENDIO
<ul style="list-style-type: none">• Hacer uso de los extintores e intentar controlar el incendio.• Si no se controla aviso al Equipo de Emergencia:<ul style="list-style-type: none">○ Dar la señal de alarma mediante el pulsador negro/rojo más próximo al lugar del siniestro, "TRES TOQUES DE SIRENA ALTERNATIVOS DE 10 SEGUNDOS"○ Comunicar al Director del plan de Actuación en Emergencias 58357 /58108 / 58107 la situación de la emergencia o al mando superior: identificarse, lugar de los hechos, tipo de emergencia, magnitud del siniestro, etc. <p>Director del Plan de Actuación en Emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Valorar situación de la Emergencia.• En caso de ser necesario decretar la evacuación general mediante la activación del pulsador amarillo/rojo, 1 vez que genera sirena indefinida.• Si se requieren actuaciones de los servicios externos de emergencia, llamar al 112. <p>Equipo de Intervención:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acotar zona del siniestro y facilitar la evacuación del personal.• Corte de suministros si fueran necesarios.• Actuar con los medios disponibles.

FUGA

- Si no se controla aviso al Equipo de Emergencia:
 - Dar la señal de alarma mediante el pulsador negro/rojo más próximo al lugar del siniestro, "TRES TOQUES DE SIRENA ALTERNATIVOS DE 10 SEGUNDOS"
 - Comunicar al Director del plan de Actuación en Emergencias 58357 /58108 / 58107 la situación de la emergencia o al mando superior: identificarse, lugar de los hechos, tipo de emergencia, magnitud del siniestro, etc.

Director del Plan de Actuación en Emergencia.

- Valorar situación de la Emergencia.
- En caso de ser necesario decretar la evacuación general mediante la activación del pulsador amarillo/rojo, 1 vez que genera sirena indefinida.
- Si se requieren actuaciones de los servicios externos de emergencia, llamar al 112.

Equipo de Intervención:

- Acotar zona del siniestro y facilitar la evacuación del personal.
- No actuar hasta cortar el suministro de gas en la zona.
- Actuar con los medios disponibles.

EXPLOSIÓN

- Aviso al Equipo de Emergencia:
 - Dar la señal de alarma mediante el pulsador negro/rojo más próximo al lugar del siniestro, "TRES TOQUES DE SIRENA ALTERNATIVOS DE 10 SEGUNDOS"
 - Comunicar al Director del plan de Actuación en Emergencias 58357 /58108 / 58107 la situación de la emergencia: identificarse, lugar de los hechos, tipo de emergencia, magnitud del siniestro, etc.

Director del Plan de Actuación en Emergencia.

- Valorar situación de la Emergencia.
- En caso de ser necesario decretar la evacuación general mediante la activación del pulsador amarillo/rojo, 1 vez que genera sirena indefinida.
- Si se requieren actuaciones de los servicios externos de emergencia, llamar al 112.

Equipo de Intervención:

- Acotar zona del siniestro y facilitar la evacuación del personal.
- No actuar hasta cortar el suministro de gas en la zona.
- Actuar con los medios disponibles.

VERTIDO / DERRAME

- Aviso al Equipo de Emergencia:
 - Dar la señal de alarma mediante el pulsador negro/rojo más próximo al lugar del siniestro, "TRES TOQUES DE SIRENA ALTERNATIVOS DE 10 SEGUNDOS".
 - Comunicar al Director del plan de Actuación en Emergencias 58357 /58108 / 58107 la situación de la emergencia o al mando superior: identificarse, lugar de los hechos, tipo de emergencia, magnitud del siniestro, etc.

Director del Plan de Actuación en Emergencia.

- Valorar situación de la Emergencia.
- Si se requieren actuaciones de los servicios externos de emergencia, llamar al 112.

Equipo de Intervención:

- Acotar zona del siniestro y facilitar la evacuación del personal.
- Identificación del producto vertido.
- Control del vertido con los medios disponibles.
- Actuación según indicaciones de la ficha de producto y uso de ropa de seguridad reglamentaria.

ACCIDENTE GRAVE

- Seguir el protocolo **PAS**
- **Proteger** al accidentado, señalizando el accidente, eliminando peligros y no moviendo a la víctima.
- **Avisar** al Equipo de Emergencia:
 - Dar la señal de alarma mediante el pulsador negro/rojo más próximo al lugar del siniestro, "TRES TOQUES DE SIRENA ALTERNATIVOS DE 10 SEGUNDOS".
 - Comunicar al Director del plan de Actuación en Emergencias 58357 /58108 / 58107 la situación de la emergencia o al mando superior: identificarse, lugar de los hechos, tipo de emergencia, magnitud del siniestro, etc.
- **Socorrer** si se dispone de los conocimientos y formación adecuada.

Director del Plan de Actuación en Emergencia.

- Valorar situación de la Emergencia. Aviso al Servicio Médico.
- Si se requieren actuaciones de los servicios externos de emergencia, llamar al 112.

Equipo de Intervención:

- Delimitar la zona del siniestro.
- Valoración de la víctima por parte del Servicio Médico y Primeros Auxilios
- En caso de ser necesario, evacuación del accidentado.

d) EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO.

Evacuación.

Al oír tres toques de sirena alternativos de 10 segundos, permanece atento en tu trabajo y espera instrucciones de tu Mando.

Si los toques son indefinidos, detener todos los procesos, dejar la instalación en posición de seguridad, y evacuar a los puntos de reunión.

En la factoría de ArcelorMittal de Legasa (Navarra) se establecen el siguiente “Punto de Reunión”:

Punto de Reunión	Ubicación
PR 1	Báscula de entrada a planta.

Instrucciones en la evacuación

Detener los procesos de trabajo y dejar la instalación o área de forma segura. Seguir las vías de salida y evacuación señalizadas en cada área de trabajo. Al evacuar, hacerlo con orden y en la dirección adecuada, sin correr, no pararse en las puertas, hacerlo en silencio y no volverse hacia atrás. Obedecer las indicaciones del mando presente en el momento de la evacuación o del equipo de emergencias que intervenga en la emergencia.

En un edificio de varias plantas, la evacuación siempre se hará en sentido descendente, excepto en los sótanos o salas subterráneas, en las que se avanzará hacia las plantas superiores.

Todo el personal (propios, contratados, transportistas) debe dirigirse al punto de encuentro y agruparse por departamentos.

El jefe o mando de cada departamento/ área es el responsable de contar y asegurar la presencia del personal a su cargo.

El Equipo de Emergencias junto con los mandos, realizará el recuento global del personal.

Confinamiento

En el caso que sea necesario el confinamiento por problemas en el exterior del edificio o nave siniestrada, será el D.P.A.E. quien organice la situación, solicitando la participación de Servicios Exteriores de Emergencia si fuera necesario, coordinando con ellos las acciones necesarias, ordenar el confinamiento a los ocupantes de las edificaciones afectadas mediante mensajes que se consideren oportunos e informar a estos de la evolución de la situación, así como nuevas instrucciones.

La clave de la situación de confinamiento por problemas en el exterior es generar la confianza suficiente en el en los ocupantes del edificio o nave para evitar reacciones adversas.

Los mensajes deberán ser emitidos con claridad y tranquilidad.

INFORMAR cada 5 minutos	¡¡ ATENCION, POR FAVOR... ATENCION !! POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, EL EDIFICIO/LA NAVE DEBE CONFINARSE. CIERREN TODAS LAS PUERTAS Y VENTANAS DEL EXTERIOR, Y PERMANEZCAN EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO HASTA NUEVO AVISO. GRACIAS	Mensaje principal
	INFORMAN DESDE S.O.S. NAVARRA QUE ...	Otros mensajes

e) PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS.

La prestación de las primeras ayudas sanitarias correrá a cargo del equipo de emergencia de 1ª intervención (Bomberos) y del Servicio Médico de ArcelorMittal, hasta la llegada de los Servicios Sanitarios Externos.

f) MODOS DE RECEPCIÓN DE LAS AYUDAS EXTERNAS.

La recepción de las ayudas externas la realizará el Servicio de Vigilancia (no tiene servicio 24h) o la persona en quien delegue el Director del Plan de Actuación en Emergencia, en la garita de entrada llevándoles por el interior de fábrica hasta el origen de la emergencia.

Esta información ha tenido que ser facilitada de forma previa por el D.P.A.E. o la persona en quien delegue para este aviso.

Una vez posicionados los Servicios Exteriores en el origen de la emergencia, por parte del Director del Plan de Actuación en Emergencia o persona responsable en quien este delegue, se les informará más detenidamente del alcance y posible evolución de la situación en función del conocimiento de las instalaciones afectadas por la emergencia.

6.3	IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS EN PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION EN EMERGENCIAS
------------	---

6.3.1 Organigrama de la Emergencia.

El organigrama de emergencia de la fábrica de Legasa (Navarra) está compuesto por los siguientes equipos:

1. Comité de Emergencia.
2. Equipo de Emergencia.

En ellos participan tanto personal de ARCELORMITTAL ESPAÑA como de AMDS PROCESSING.

A continuación, se detallan las funciones y las personas que componen estos equipos:

1. Comité de Emergencia

Miembros:

COMITÉ DE EMERGENCIAS	ARCELORMITTAL ESPAÑA	AMDS PROCESSING
Director de Fábrica.	948.628.301 676.538.784	55443 659.451.606
Director del Plan de Actuación en Emergencia (Jefe de Emergencia) Jefe del Servicio de Emergencia Jefe de Turno Responsable Mantenimiento Legasa	58357 / 680.508.580 58108 / 618.004.238 58107 / 683.441.375	
Responsable de Producción	58507 689.434.515	55547 689.566.738
Responsable de RR.HH.	58405 619.868.625	
Responsable del Servicio de Prevención	58506 681.389.806	58160 628.378.588
Responsable de Mantenimiento	58346 689.434.570	55574 676.573.327

Funciones:

- Hacer que se cumpla el Plan de Autoprotección.
- Personarse en el lugar de la emergencia a fin de informarse y supervisar las acciones.
- Evaluar el desarrollo de la emergencia y decidir las acciones a emprender.
- Avisar y tener contacto con las autoridades en el caso de que la situación de emergencia lo requiera.

2. Equipo de Emergencia

Las funciones a desarrollar por sus integrantes serán las siguientes:

Director del Plan de Actuación en Emergencias

Jefe del Servicio de Emergencia. (teléfono 58357 / 680.508.580)

- Cuando sea avisado de la existencia de una emergencia deberá presentarse en el lugar de la misma.
- En el lugar de la emergencia, con la ayuda del Responsable de Área correspondiente, deberá valorar el siniestro clasificando la emergencia en función de la gravedad.
- Durante la emergencia decidirá y dirigirá las acciones que se deben tomar.
- Deberá prever el relevo de los equipos de intervención si se prolonga la duración de la emergencia.
- Informar y solicitar a la Dirección todos los medios humanos y materiales que considere necesarios.
- Solicitar ayuda exterior si lo estima necesario.

Sustituto D.P.A.E.

Jefe de Turno (teléfono 58108 / 618.004.238) o

Responsable de Mantenimiento Legasa (teléfono 58107 / 683.441.375)

- En caso de ausencia del Jefe de Emergencia, se hará cargo de la situación con las funciones indicadas anteriormente.
- Coordinará la asistencia a los heridos, su rescate y la evacuación a centros del exterior.

Equipo Primeros Auxilios (S.O.S. Botiquín)

DUE (teléfono 58333 / 630.022.852)

Está formado por Diplomado Universitario de Enfermería (DUE) de la factoría.

- Prestará las primeras actuaciones a los heridos y decidirá su evacuación a centros hospitalarios.
- Dará las órdenes de solicitud de ambulancias, si lo cree oportuno.
- Avisará a los centros hospitalarios advirtiéndoles de las características del accidente producido y estado del accidentado.
- No permitirá bajo ningún concepto que un herido o accidentado utilice sus propios medios de locomoción.

Equipo de Emergencias (teléfono 58107 / 683.441.375)

El Equipo de Emergencias estará formado por:

- Personal de producción y mantenimiento a turnos con formación en emergencias y conocimientos de las instalaciones.

La plantilla nominal correspondiente a esta composición podrá ser modificada a criterio del Jefe del servicio de Emergencia, de acuerdo con las aptitudes exigibles a las personas que han de componer el equipo.

La relación nominal de los componentes del Equipo de Emergencias estará a disposición del personal de la planta en la red informática “Sharepoint” o equivalente.

AMDS PROCESSING Adicionalmente a los trabajadores que aporta al equipo de intervención, dispone de servicio médico cuyo teléfono es 948.628.333 / 649.766.037.

6.3.2 Responsabilidades de Mando en Situaciones de Emergencia.

La dirección inicial es del Jefe de Emergencia o en su ausencia el jefe de turno.

6.3.3 Centro de Control de Emergencia.

A fin de centralizar las acciones, la información y las órdenes de las emergencias parciales, se establece un Centro de Control de emergencia que estará ubicado en la oficina de encargados.

En dicho Centro de Control de emergencia se dispondrá de los medios que a continuación se detallan: una copia del P.A.U. y las fichas de las Prácticas Operativas de Emergencia.

El Plan de Autoprotección se encontrará físicamente en los siguientes puntos:

- 1º Oficina de Encargados
- 2º Acceso a fábrica por Báscula

6.4.4 Funciones

DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

- Incentivar la labor de los integrantes del Equipo de Intervención, de acuerdo con la dedicación a estas tareas y las responsabilidades asumidas.
- Aprobar el presupuesto anual para sobre seguridad, sustitución de medios, actuaciones necesarias, etc.
- Será el portavoz ante la Administración Pública, como responsable de la Seguridad de forma permanente, exponiendo los problemas graves que puedan presentarse y gestionando las posibles soluciones a los mismos.
- En caso de Emergencia, deberá estar informado a través del Director del Plan de Actuación en Emergencia.

DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA.

(Jefe del Servicio de Emergencia / Jefe de Turno / Responsable Mto. Legasa)

- Coordinar las actuaciones a desarrollar durante la emergencia.
- Facilitar los equipos y medios necesarios para el mejor control de la emergencia.
- Evaluar la importancia de la emergencia y sus posibles repercusiones, tomando las medidas oportunas que el caso requiera.
- Requerir la presencia de las personas que estime necesario.
- Informar a la dirección.
- Al ser requerida su presencia, se dirigirá al lugar de la emergencia, y una vez observadas las características y magnitud de las misma, determinará el plan de actuación a seguir, coordinando y distribuyendo funciones al equipo colaborador.

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

- Una vez se declare la situación de emergencia, el Responsable de Recursos Humanos se pondrá a disposición del D.P.A.E. para determinar, si fuera preciso, los medios humanos necesarios durante y después de la emergencia, así como la modalidad de trabajo.
- Así mismo, será responsable de la logística para el necesario aprovisionamiento de vituallas y agua potable.

SERVICIO DE VIGILANCIA.

- Al tener notificación de la emergencia el vigilante de turno dará las órdenes para que levanten las barreras y se facilite el paso de cuantos medios sean necesarios utilizar.
- No se permitirá el paso a la fábrica a nadie, excepto personal expresamente autorizado.
- Igualmente impedirá todo movimiento de vehículos de turismo y transporte fuera y dentro de la zona de aparcamiento.
- Serán actuaciones preferentes del Servicio de Vigilancia la regulación del tráfico, con preferencia para la entrada y salidas de vehículos de los diferentes equipos de socorro y ayuda (policías, bomberos, ambulancias, etc), el salvamento de personas atrapadas y la vigilancia de locales e instalaciones.
- Tomar nota de todos los detalles posibles de la emergencia.
- Llamar al D.P.A.E. para comunicarle los datos conocidos de la misma.
- Si lo estima necesario y en función de la gravedad, solicitará ambulancia a la Red de Transporte Sanitario Urgente (RTSU) coordinada por S.O.S.-Navarra a través del teléfono de Emergencias 112, comunicándoselo también al personal del Servicio Médico.

SERVICIO MÉDICO.

- Todo accidentado o enfermo que precise utilizar una ambulancia, será trasladado al Servicio Médico para su tratamiento de urgencia y traslado a un centro sanitario exterior, si fuera preciso.
- El Médico o DUE o D.P.A.E. (o su sustituto) si así lo estiman oportuno, solicitará el traslado al afectado directamente a un centro hospitalario concertado, en ambulancia, táxi o medio acordado.
- Si el motivo fuese enfermedad, el trabajador será trasladado al centro hospitalario/sanitario más cercano dependiendo de la urgencia y gravedad y teniendo en cuenta la proximidad a su domicilio habitual.
- El Servicio Médico al recibir el aviso se desplazará o se pondrá en contacto con el lugar del accidente.
- El personal del Servicio Médico queda autorizado para el abandono completo de dicho Servicio siempre que las características del accidente así lo requieran. En ese caso, el Servicio de Vigilancia se hará cargo de la custodia del Servicio Médico si así fuese necesario.
- Cuando el Servicio Médico haya estabilizado al herido, disponga de un primer diagnóstico, o su estado de gravedad lo requiera, comunicará el estado del accidentado al D.P.A.E, quien a la vez informará al Director y Jefe del/Servicio correspondiente.
- Así mismo, el Servicio Médico, comunicará el estado del accidentado al Director de la Fábrica, a la Responsable de Prevención y Salud y al Responsable de RRHH.

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (BOMBEROS)

- Al recibir la llamada de emergencia acudirán a la sala de Bomberos.
- Actuarán desde el primer momento bajo la supervisión del D.P.A.E. con los medios disponibles para controlar y atajar la emergencia.
- Los conductores se trasladan al local de bomberos y trasladan el camión con los equipos (útiles, EPIs, etc..) a la zona de intervención.

6.4	RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS.
------------	---

Será el Director del Plan de Actuación en Emergencia (D.P.A.E.) o persona en quien ésta delegue, bajo la supervisión del Director del Plan de Autoprotección (Director de la factoría de Lesaka) quien pondrá en marcha el Plan de Actuación ante Emergencias.

D. ASIER APEZETXEA IPARRAGIRRE

Cargo: Jefe del Servicio de Emergencias.
Dirección: Bº Arratxubi, 5 - 31770 LESAKA (Navarra)
Teléfonos: 948.628.300
Móvil: 680.508.580
e-mail: asier.apezetxea@arcelormittal.com

SUPLENTE DEL DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA

JEFE DE TURNO PRODUCCIÓN LEGASA
Teléfono: 58108 / 618.004.238

SUPLENTE 2 DEL DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA

RESPONSABLE MANTENIMIENTO LEGASA
Teléfono: 58107 / 683.441.375

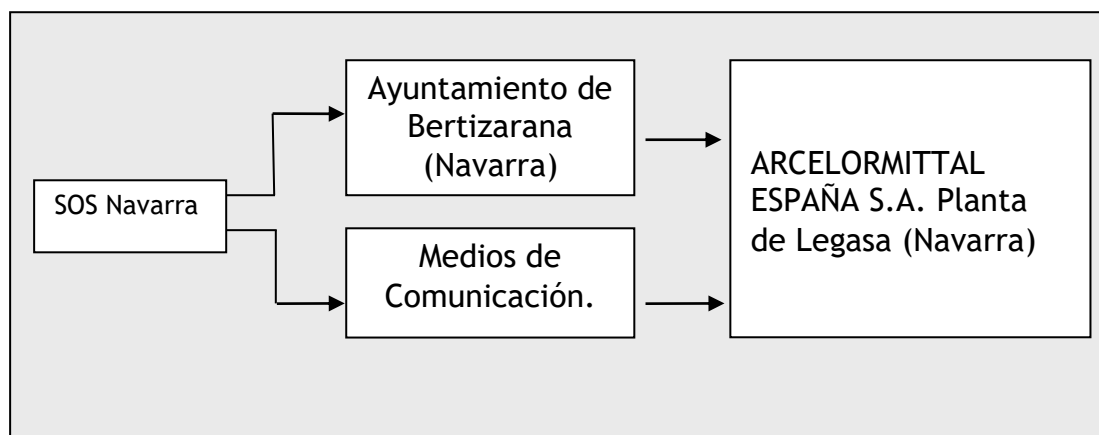
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
CAPITULO 7

**Integración del plan de autoprotección
en otros de ámbito superior.**

- 7.1 Los protocolos de notificación de la emergencia.
- 7.2 La coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil donde se integre el Plan de Autoprotección.
- 7.3 Las formas de colaboración de Autoprotección con los Planes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

7.1 LOS PROTOCOLOS DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

7.1.1 Procedimiento general ante alertas del exterior.



En la actualidad, la Dirección General de Interior del Gobierno de Navarra, a través del Servicio de Protección Civil, y mediante el Centro Coordinador S.O.S. Navarra, informa de las posibles alertas meteorológicas a los ayuntamientos de la comunidad foral.

En este caso, deberá ser el Ayuntamiento de Bertizarana el que, por medio de sus alguaciles o desde su Servicio de Protección Civil, informe de forma inmediata a la planta de ArcelorMittal España S.A. de Legasa (Navarra) de los posibles riesgos meteorológicos que puedan afectarla.

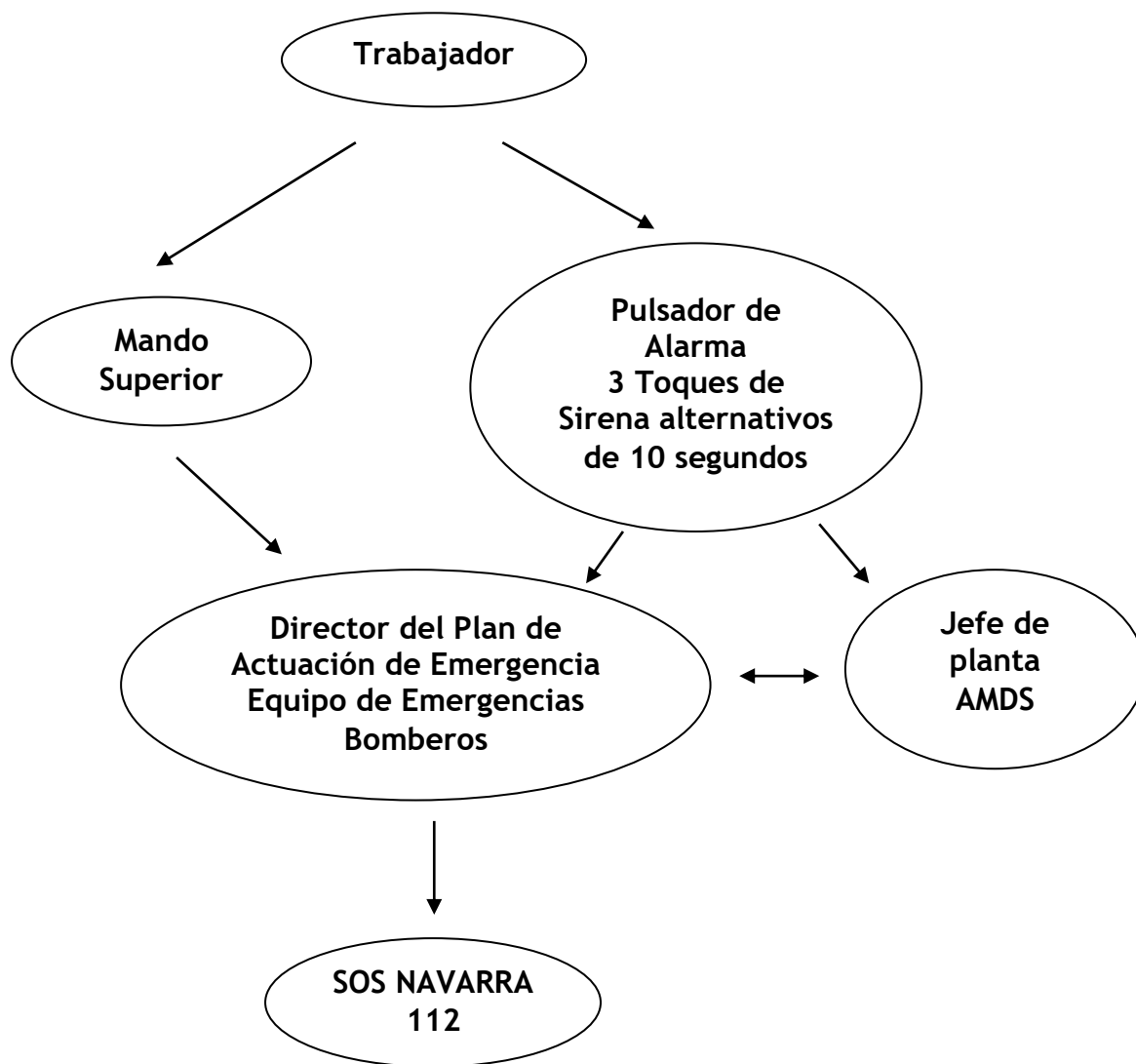
No obstante, este procedimiento debe instaurarse dentro del Plan Municipal de Protección Civil, mediante los oportunos acuerdos de colaboración entre la empresa y el ayuntamiento, realizándose la oportuna implantación y ejercicios periódicos que perfeccionen y optimicen dicho procedimiento.

Esta situación de alerta conllevará la adopción de medidas preventivas como:

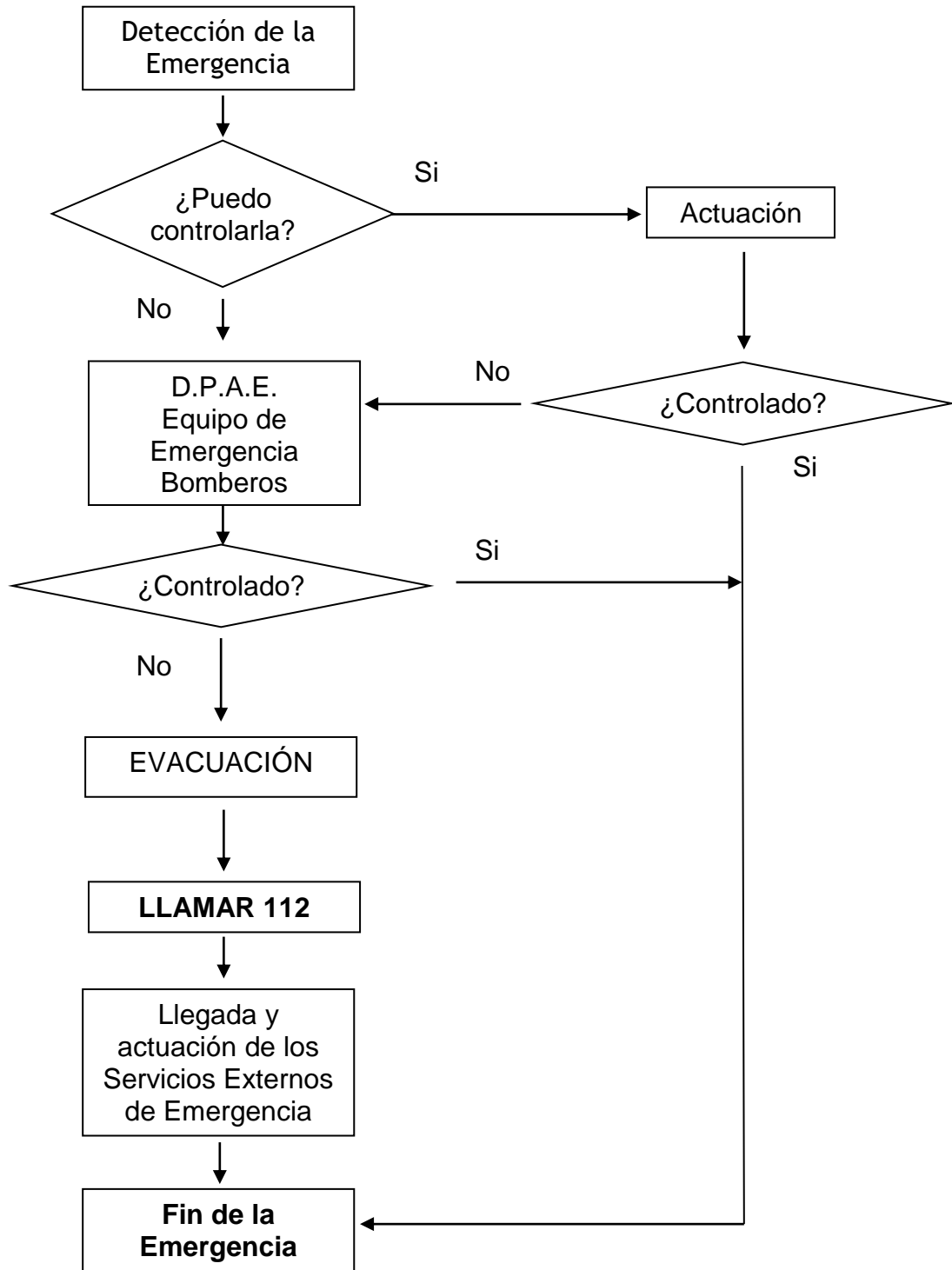
1. Suspensión de permisos de trabajo en actividades expuestas.
2. Aviso a empleados, convocatorias colectivas y posibles visitas, analizando en cada caso la suspensión de la actividad.
3. Revisión de estructuras, cubierta y fachadas ante posibles daños.
4. Limpieza previa especial de canalizaciones, bajantes y arquetas.
5. Otras medidas acordes con la alerta que se trate.

7.1.2 Procedimientos generales de alarma en el interior.

TRANSMISIÓN DE LA ALARMA.



ACTUACIÓN



7.2	LA COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DONDE SE INTEGRE EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.
------------	--

La necesaria coordinación entre el Plan de Autoprotección de la factoría y otros planes de Protección Civil de ámbito superior, se debe materializar en diversas acciones periódicas que mantengan operativos dichos planes, basándose en procedimientos de comprobación de:

- Nombre de personas responsables del Plan de Actuación en Emergencia de los mencionados planes.
- Medios de localización y/o comunicación (24h.) con dichas personas.
- Comunicaciones entre la factoría, el Centro de Coordinación SOS-NAVARRA y el Ayuntamiento de Bertizarana.
- Accesibilidad a la factoría, gestión del tráfico y aparcamiento de la zona.
- Instalaciones cercanas o en el mismo recinto, que pudieran alterar el riesgo del mismo.

Con el fin de garantizar la coordinación con los estamentos municipales, la información del Plan de Autoprotección estará a disposición de:

COPIA 1 Formato digital	Registro Público de Planes de Autoprotección. Dirección General de Interior, Servicio de Protección Civil. NAFARROAKO GOBERNUA-GOBIERNO NAVARRO
COPIA 2 Formato digital	Ayuntamiento de BERTIZARANA
COPIA 3 Formato papel y digital	ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A Fabrica de Legasa

En el Anexo I se extracta la información básica de la factoría, con destino a los Servicios Exteriores de Emergencia. Este extracto junto con los planos que se indican en él, deberán estar disponibles en un buzón en la recepción de la factoría.

7.3	LAS FORMAS DE COLABORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE AUTOPROTECCIÓN CON LOS PLANES Y LAS ACTUACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DE PROTECCIÓN CIVIL.
-----	--

El Centro de Coordinación de Emergencias, dispondrá del directorio de teléfonos para contactar de forma inmediata con el centro.

En caso de emergencia y dependiendo de la calificación de la misma, los Grupos de Intervención exteriores dispondrán de la información relativa a la accesibilidad, zonas aptas para vehículos de emergencia e instalaciones de la planta.

Por parte del Ayuntamiento de Bertizarana (Navarra) se facilitará a la factoría de ArcelorMittal en Legasa, en tiempo real, la situación de Alerta Meteorológica Adversa, cuando le sea comunicada desde S.O.S. Navarra transmitiendo las diferentes consignas preventivas que sean de aplicación en dicha situación de alerta.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
CAPITULO 8

**Implantación del Plan de
Autoprotección.**

- 8.1 Identificación del Responsable de la implantación del Plan.
- 8.2 Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa.
- 8.3 Programa de formación e información a todo el personal.
- 8.4 Programa de información general para los usuarios.
- 8.5 Señalización y Normas para la actuación de visitantes.
- 8.6 Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

8.1	IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN.
------------	--

Será el Director del Plan de Autoprotección de la planta, indicado en el punto 1.3 de este Plan.

D. FRANÇOIS DELAMARRE	
Cargo:	Director de la fábrica ArcelorMittal Lesaka
Dirección:	Bº Arratzubi, 5 - 31.770 LESAKA (Navarra)
Teléfono Móvil:	676.538.784
Teléfono:	948.628.301
e-mail:	françois.delamarre@arcelormittal.com

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece lo siguiente:

"Art. 20 Medidas de emergencia

El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la posible presencia de personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello el personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número, y disponer del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.

Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y la eficacia de las mismas."

8.2	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.
------------	---

La formación del personal con participación activa en el Plan de Autoprotección, nos garantizará el perfecto conocimiento de este Plan por parte del mencionado personal.

Programa de Formación dirigido a:	Director del Plan de Autoprotección.
Duración:	A determinar por el Responsable del Plan.
Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Plan de Autoprotección. Evaluación del riesgo, situación actual y medidas correctoras. • Conocimiento del Plan de Actuación en Emergencias. • La implantación y el mantenimiento de la eficacia del Plan. • Coordinación con el sistema público de protección civil.

Programa de Formación dirigido a:	Director del Plan de Actuación en Emergencia y Equipo de Emergencias
Duración:	A determinar por el Director del Plan.
Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de las instalaciones de riesgo. • Riesgos detectados y vigilancia preventiva. • Procedimientos de intervención en caso de emergencia: <ul style="list-style-type: none"> ○ Incendio. ○ Explosión. ○ Fuga. ○ Derrame/Vertido. ○ Accidentes graves. • Como orientar la evacuación y/o confinamiento de la Planta. • Mando y control de la emergencia. • Instalaciones de PCI de la Planta. • Organización del rescate en espacios confinados. • Coordinación con Servicios Públicos de Emergencia.

8.3	PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL.
------------	--

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece lo siguiente:

"Art. 19 Formación de los trabajadores

1. En cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, tanto en el momento de su contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración de ésta, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.

La formación deberá estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos y repetirse periódicamente, si fuera necesario.

2. La formación a que se refiere el apartado anterior deberá impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo o, en su defecto, en otras horas, pero con el descuento en aquélla del tiempo invertido en la misma. La formación se podrá impartir por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos, y su coste no recaerá en ningún caso sobre los trabajadores."

Objetivos:

- Promover la Prevención de Riesgos en el espacio habitual de trabajo, estimulando conductas positivas hacia su entorno y hacia las instalaciones.
- Profundizar en el conocimiento del Plan de Emergencia, comprendiendo su génesis, contenidos y tácticas operativas que le implican directamente.
- Ampliar el conocimiento de los Medios de Protección, de uso cotidiano y desplegados en su puesto de trabajo, confiando en su manejo y disposición en caso de emergencia.
- Capacitar para la actuación en caso de emergencia en materia de Primeros Auxilios, Manejo de Extintores y Evacuación de Emergencia, como integrantes de la organización del Plan de Emergencia Interior.

Todo el personal trabajador deberá conocer el mecanismo de emergencia instaurado en su entidad, aceptando su rol preventivo en la vigilancia de aspectos básicos de su puesto de trabajo y en su rol de actuación inmediata, en los primeros segundos de la emergencia.

Esto se consigue mediante un programa de formación, con módulos de mantenimiento anual para las siguientes figuras:

DPAE: Curso avanzado de extinción de incendios, curso completo para brigadas de intervención, curso primeros auxilios, soporte vital básico y desfibrilación.

Los jefes de Emergencias: Curso avanzado de extinción de incendios, curso primeros auxilios, soporte vital básico y desfibrilación.

Miembros del Equipo de primera intervención: Curso avanzado de extinción de incendios, curso primeros auxilios, soporte vital básico y desfibrilación.

CURSO AVANZADO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

- Teoría del Fuego
- Incendios en Exteriores
- Almacenamiento de gases y líquidos inflamables.
- Manejo de Equipos de Respiración Autónoma.
- Manejo de Extintores
- Manejo de Bocas de Incendio Equipadas
- Manejo de mangueras, conexiones a hidrantes.

CURSO COMPLETO PARA BRIGADAS DE INTERVENCIÓN

- Teoría del Fuego. Elementos y Clasificación.
- Mecanismos de extinción y agentes extintores.
- Fuego, Calor y Humo.
- Extinción con Extintores Portátiles.
- Extinción con BIEs.
- Mangueras.
- Equipo de Respiración Autónoma.
- Maniobras conjuntas y comunicaciones.
- Orientación en escenarios de interior.
- Cámara Térmica. Extinción y Rescate.
- Equipos fijos de extinción.
- Extinción en escenarios de exterior.
- Sustancias Químicas. Descontaminación.

CURSO PRIMEROS AUXILIOS, SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESFIBRILACIÓN

INTRODUCCIÓN

- Anatomía y fisiología cardiopulmonar.
- Emergencias Médicas.
- Consideraciones éticas y legales de las diferentes intervenciones.

RCP (Reanimación cardiopulmonar)

- Concepto de la “Cadena de Supervivencia”.
- Soporte Vital Básico:
 - Acceso al Sistema de Emergencias Sanitarias
 - Algoritmo de actuación en la reanimación cardiopulmonar básica para primeros intervinientes.
 - Descripción de las tendencias propias de la reanimación cardiopulmonar.

DESFIBRILACIÓN SEMIAUTOMÁTICA EXTERNA (DESA)

- Descripción, utilidad, funcionamiento y mantenimiento del DESA.
- Normas de Seguridad en el manejo del DESA.
- Algoritmo en RCP con DESA.

SIMULACIONES Y ENTRENAMIENTO

- Prácticas e maniobras de RCP básica: ventilación, compresiones torácicas y desobstrucción de la vía aérea.
- Prácticas de RCP con DESA
- Simulación de práctica integrada en escenarios de distinta naturaleza.

8.4 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS.

La información a los trabajadores propios de la planta, empresas auxiliares y visitantes, debe ser entendida como una medida de protección imprescindible, tanto de carácter preventivo para evitar una situación de emergencia, como de medida de protección propiamente dicha cuando esta se produce.

La información a cada uno de dichos colectivos es también un aspecto fundamental para lograr una actitud positiva y de colaboración de las personas implicadas en una situación de emergencia por lo que distinguimos tres tipos de información:

8.4.1 Información Preventiva.

Su contenido se dirige fundamentalmente a divulgar las denominadas medidas de autoprotección y a dar a conocer los riesgos. Tiene como objetivo inculcar un comportamiento entre el personal laboral y visitantes que evite generar una emergencia, así como dar a conocer las actuaciones que se deben llevar a cabo en caso de que la misma se produjera.

Esta información se desarrolla en situación de normalidad y de forma continua y puede ser realizada por varias vías:

- Recomendaciones dadas por el Departamento de Prevención y Salud Laboral,
- Distribución de folletos informativos,
- Carteles informativos,
- Una combinación de todas las anteriores



Se relacionan a continuación las medidas de autoprotección a divulgar a los usuarios/trabajadores:

- Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y en general cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.
- Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados.
- No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los lugares de trabajo.
- Informar de inmediato a los responsables acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de las personas.
- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en el puesto de trabajo.
- Cooperar con los gestores de la instalación para garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.

8.4.2 Información en Emergencia.

Información referente a facilitar, en caso de emergencia, los avisos de alarma e información continua.

El Plan de Emergencia, instrucciones generales se expone en el tablón de anuncios de 1ª Planta de Legasa.

Prueba de funcionamiento de pulsadores de alarma	
Con carácter trimestral	
Aviso de alarma (Emergencia)	
Se realiza mediante tres tonos de sirena intermitentes.	

8.4.3 Información Post-Emergencia.

Es la información referente a la notificación del fin de la situación de emergencia y la vuelta a la normalidad.

También debemos atender el registro de los distintos indicadores de la intervención, que nos posibiliten el estudio posterior de la emergencia:

INVESTIGAR	Qué, Cómo y Por qué ha sucedido.
LEGISLAR	Nuevas medidas preventivas. Nuevos procedimientos de actuación. Nuevos sistemas y equipos de protección.
EDUCAR-FORMAR	Al personal laboral, Al personal de Vigilancia, A las subcontratas, Al visitante.

8.5	SEÑALIZACION Y NORMAS PARA LA ACTUACION DE VISITANTES.
------------	---

En los puntos de acceso a fábrica se deberá disponer de un folleto o material impreso informativo para el personal propio de la empresa o el visitante.

El folleto deberá ser entregado al visitante en el momento de su identificación en la portería de acceso a la factoría y contendrá la siguiente información:

INFORMACIÓN PARA VISITANTES.
Plano General de las instalaciones de la factoría con: <ul style="list-style-type: none"> • Puntos de Reunión, en caso de emergencia. • Salidas de Emergencia. • Códigos de Alarma.
Normas a contener: <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y Salud Laboral. • Instrucciones en caso de Emergencia.

8.6	PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS.
------------	---

El Jefe de Emergencias es quien solicite al Servicio de Prevención, la realización de las propuestas de mejoras referentes a la adquisición de equipos y EPI´s propios del Servicio de Emergencias.

Por parte de la empresa ArcelorMittal España S.A. se ha previsto de una partida del presupuesto anual para cubrir las necesidades de la adecuación de los medios materiales y recursos.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
CAPITULO 9

**Mantenimiento de la eficacia y
actualización del Plan de
Autoprotección.**

- 9.1 Programa de reciclaje de formación e información.
- 9.2 Programa de sustitución de medios y recursos.
- 9.3 Programa de ejercicios y simulacros.
- 9.4 Programa de revisión y actualización de toda la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.
- 9.5 Programa de auditorías e inspecciones.

9.1	PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN.
------------	--

El P.A.U. ha de mantenerse adecuadamente actualizado, debiéndose revisar siempre que la actividad o las infraestructuras se vean modificadas respecto a la redacción inicial o como consecuencia de las conclusiones extraídas de la realización de un ejercicio o simulacro, y al menos con una periodicidad no superior a tres años.

Cuando se produzcan nuevas contrataciones de personal trabajador se garantizará la operatividad del mismo formando a los nuevos trabajadores.

Cuando se actualice el P.A.U. por cualquier motivo, se formará a todo el personal trabajador que se vea afectado:

- Actualizando la información sobre riesgos de la factoría y su entorno.
- Actualizando las medidas de protección.
- Actualizando los procedimientos de intervención.
- Actualizando los sistemas de información a usuarios.
- Actualizando los canales de comunicación.

Se deberán realizar estas comprobaciones y verificar que la operatividad del Plan sigue vigente, al menos anualmente.

9.2	PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS.
------------	--

Los medios de protección contra incendios se revisarán según la normativa vigente, R.D. 513/2017 de 22 de mayo, Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (R.I.P.C.I.) y se sustituirán cuando hayan sufrido un daño irreparable o hayan cumplido su vida útil, acreditándose mediante los oportunos albaranes de revisión, bien del propio Servicio de Mantenimiento de ArcelorMittal España S.A. o bien de las empresas mantenedoras externas:

Sistema	<input checked="" type="checkbox"/>
Extintores.	
Bocas de incendio Equipadas.	
Hidrantes exteriores.	
Sistemas de detección y alarma.	
Grupo de presión contra incendios.	
Sistemas fijos de extinción.	
Sistemas automáticos de protección contra incendios.	
Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios.	
Sistema de señalización	
Materiales de intervención del equipo propio de bomberos	

Además, se deberá mantener la eficacia de los diferentes medios de actuación descritos en este P.A.U., tales como:

Sistema	<input checked="" type="checkbox"/>
Comunicaciones vía walkie-talkie.	
Comunicaciones telefónicas internas.	
Comunicaciones telefónicas con el exterior.	
Señales acústicas de alarma.	
Señales óptico-acústicas de alarma.	
Equipos de Protección Individual para actuación de emergencia.	
Equipos de contención-absorción de fugas o derrames.	
Materiales de extinción del Parque de Bomberos propio	

En definitiva, sustituir los materiales defectuosos (por su caducidad o estado) reemplazándolos por equipos igualmente eficaces que den cumplimiento a las propuestas de actuación previstas en el Plan de Actuación.

9.3 PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS.

La Ley Foral de Protección Civil y Atención de Emergencias de Navarra (Ley Foral 8/2005) establece en sus Art. 15 (“Planes de Autoprotección”) y Art. 16 (“Contenido de los Planes”), que los criterios para el mantenimiento de la eficacia del P.A.U. son:

La realización de simulacros tendrá como objetivos la verificación y comprobación de:

- * *La eficacia de la organización de respuesta ante una emergencia.*
- * *La capacitación del personal adscrito a la organización de respuesta.*
- * *El entrenamiento de todo el personal de la actividad en la respuesta frente a una emergencia.*
- * *La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados.*
- * *La adecuación de los procedimientos de actuación.*

Los simulacros implicarán la activación total o parcial de las acciones contenidas en el Plan de Actuación en Emergencias.

En los ejercicios y simulacros que se programen anualmente, se tendrá en cuenta:

- Entrenamiento de los miembros del Servicio de Emergencias según los procedimientos citados en el capítulo 6.2 de este Plan.
- Detección de circunstancias no tenidas en cuenta en el Plan.
- Comprobación del funcionamiento de los medios existentes.
- Medición de tiempos de respuesta en la intervención, en relación a los tiempos previstos en el Plan de Actuación.

Con carácter habitual, y con una periodicidad anual, se llevará a cabo, al menos, alguno de los siguientes ejercicios básicos de:

- Ejercicio de evacuación por zonas.
- Ejercicio de confinamiento por zonas.
- Ejercicio de evacuación general.

A tal efecto se facilita un cuestionario de evaluación de ejercicio, como guía para el registro y análisis de las distintas variables enunciadas.

FECHA DEL EJERCICIO

--

RESPONSABLE/S DEL EJERCICIO

--

DATOS DE PARTICIPANTES

Indique el número de personas presentes en el edificio o instalación durante el ejercicio:

TRABAJADORES	SUBCONTRATAS	VISITAS

EQUIPOS MATERIALES UTILIZADOS

Describa el material que tiene previsto utilizar en el Ejercicio.

--

MOTIVO DE LA ALARMA

Indique el motivo "ficticio" de la evacuación:
 incendio en la zona...,
 explosión en el cuarto de...,
 gran cantidad de humo en un recinto...,
 fuga de gas o líquido tóxico ...,

--

SERVICIOS EXTERIORES

Indique si ha habido presencia o colaboración de Servicios Exteriores:
 SOS Navarra, Bomberos, Alguaciles de Bertizarana, Policía Foral, Servicios Sanitarios, etc...

--

Indique si ha avisado a Servicios Exteriores, de la convocatoria de este Ejercicio.

- NO.
 SI. ¿A quién ha avisado?
 ¿Cómo le ha avisado?

DESARROLLO DEL EJERCICIO

LA DETECCIÓN DEL INCIDENTE HA SIDO MEDIANTE ...

- Detección automática en las Centrales de Incendios.
- Detección visual por empleado/usuario.
- Llamada telefónica.
- ...

EL SUCESO HA SIDO VERIFICADO POR EL RESPONSABLE DE ZONA ...

- Estando presente en el lugar D/Dña. _____
- Por teléfono al Servicio de Emergencias a las ____:____
- A viva voz, al Servicio de Emergencias a las ____:____
- ...

EL SERVICIO DE EMERGENCIAS * HA RECIBIDO EL AVISO ...

- Por teléfono a las ____:____
- Ha escuchado los timbres intermitentes de emergencia a las ____:____
- ...

* Indicar los datos de todos los miembros del Servicio de emergencias, utilizando tantas casillas como sean necesarias.

EL DIRECTOR DEL PAE HA RECIBIDO EL AVISO ...

- Por teléfono a las ____:____
- Ha escuchado los timbres intermitentes de emergencia a las ____:____
- ...

SE HA INTERVENIDO SOBRE EL ORIGEN DE LA ALARMA ...

- Utilizando medios de extinción de la zona:
 - ¿Quién ha utilizado el medio?
 - ¿Qué medio ha utilizado?
- Aplicando Primeros Auxilios básicos sobre la víctima.
- Desconectando/Cerrando la toma general de _____
 - ¿Quién ha realizado la desconexión?
 - ¿Conocía el lugar de la desconexión y forma de realizarla?

*** SE HA LLAMADO A LOS SERVICIOS EXTERIORES ...**

- Siendo el Jefe del Servicio de Emergencia D/Dña. _____
- Se solicita llamada al Servicio de Emergencias a las ____:____
- Se realiza la llamada a SOS Navarra a las ____:____
- Se ha informado a SOS Navarra de realizar la entrada por la portería de _____

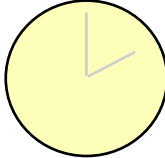
* Utilizar si habido colaboración de Servicios Exteriores.

HAN LLEGADO LOS SERVICIOS EXTERIORES ...

- Se verifica la entrada por portería a las ____:____
- D/Doña _____ acompaña a los SS.EE. al lugar.
- Los SS.EE. llegan a la emergencia a las ____:____

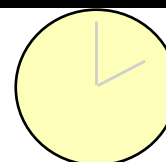
SE HA ORDENADO LA EVACUACIÓN ...

- Por D./Dña. _____
- Llamando a la portería, para activar la alarma de evacuación, a las ____:____

<input type="checkbox"/> Pabellón Principal..... <input type="checkbox"/> Edificios exteriores.....	
--	---

LA NAVE HA QUEDADO TOTALMENTE EVACUADA ...

- La última persona ha salido a las.....



COMENTE LAS INCIDENCIAS OBSERVADAS

9.4	PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.
------------	--

El Plan de Autoprotección en su totalidad se revisará obligatoriamente **cada tres años**.

En caso de que la planta o parte de la mismo, cambie de distribución, uso o actividad, se deberá actualizar la documentación gráfica y textual del Plan de Autoprotección a la mayor brevedad posible.

9.5	PROGRAMA DE AUDITORIAS E INSPECCIONES.
------------	---

Será el Responsable del Plan de Autoprotección quien programe las auditorias e inspecciones, con una periodicidad máxima de tres años.

Estas auditorías tienen como finalidad la comprobación de la eficacia del Plan de Autoprotección, ya implantado.

La inspección periódica nos debe detectar posibles situaciones de incumplimiento, tanto a nivel preventivo como de respuesta operativa en caso de emergencia.

Por la empresa se llevará un registro de todas las actuaciones contempladas en este Plan de Autoprotección:

- Acreditación de la Formación realizada y destinatarios.
- Medidas correctoras implantadas.
- Albaranes de mantenimiento de los sistemas preventivos y de actuación.
- Puesta en práctica, Evaluación y/o Modificaciones de procedimientos de actuación.
- Ejercicios y Simulacros.
- Actas de reuniones con otras Instituciones, en relación al intercambio de información o acuerdos de colaboración.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
APENDICES

- I. Directorio de comunicaciones.**
- II. Formularios para la gestión de emergencias.**
- III. Planos.**

APENDICE I	DIRECTORIO DE COMUNICACIONES.
-------------------	--------------------------------------

1. Teléfonos del Personal de Emergencias

Persona o Puesto de Contacto	ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.	AMDS PROCESSING
DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS (D.P.A.E.)	58357 680.508.580	
JEFE DE TURNO	58108 618.004.238	51145 650.615.483
RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO	58107 683.441.375	55574 676.573.327
BOMBEROS (INTERNOS)	58107 683.441.375	
S.O.S. BOTIQUIN	58333 630.022.852	948.628.333 649.766.037
PORTERÍA	948.456.000	
PREVENCIÓN SEGURIDAD	58506 681.389.806	58160 628.378.588
J. OPERACIONES - PLANTA	58332 676.538.784	55443 659.451.606

2. Teléfonos del Comité de Emergencias

COMITÉ DE EMERGENCIAS	ARCELORMITTAL ESPAÑA	AMDS PROCESSING
Director de Fábrica.	948.628.301 676.538.784	55443 659.451.606
Director del Plan de Actuación en Emergencia (Jefe de Emergencia) Jefe del Servicio de Emergencia Jefe de Turno Responsable de Mantenimiento Legasa	58357 / 680.508.580 58108 / 618.004.238 58107 / 683.441.375	
Responsable de Producción	58507 689.434.515	55547 689.566.738
Responsable de RR.HH.	58405 619.868.625	
Responsable del Servicio de Prevención	58506 681.389.806	58160 628.378.588
Responsable de Mantenimiento	58346 689.434.570	55574 676.573.327

3. Teléfonos de ayuda exterior

Servicios		Teléfono directo
Teléfono de Emergencias del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra (SOS Navarra)		112
Taxis	AMEspaña Unai	7097 Desde Fijo 610.300.976
	AMDS FREMAP URGENCIAS	636.121.979 900.610.061
Policía Foral 24h		948.581.864
Ayuntamiento de Bertizarana (información y servicios)		948.592.018 ayuntamientobertizarana@gmail.com
Ambulancias Baztan Bidasoa S.L. de Lesaka		948.637.557
Ambulancias de Cruz Roja Navarra		948.206.570 navarra@cruzroja.es
Ambulancias DYA Navarra		948.171.717 dya@navarra.es
Parques de Bomberos cercanos		Parque de Bomberos de Oronoz-Mugaire 948.592.384 o 112
CONSEGUR		902.154.395 947.257.205
Legionela (Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea)		848.423.541
Centro de Salud de Oronoz		948.592.209
Iberdrola		901.202.020
Gas Navarra		902.250.365 900.100.252

APENDICE II	FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS
--------------------	---

Un formulario es un modelo para la resolución de los trámites derivados de una situación de emergencia.

Una ficha para usar, de modo general, en la planta de ArcelorMittal España en Legasa es la siguiente:

Identificación:	ArcelorMittal España Planta Legasa
Provincia:	Navarra
Localidad:	Legasa
Dirección Postal:	31792
Teléfono:	948.456.000
Persona de contacto:	
Fecha:	
Hora:	
Tipo de preemergencia/emergencia:	
Lugar de ocurrencia:	
Instalaciones afectadas y material involucrado:	
Consecuencias ocasionadas por la emergencia:	
Consecuencias previsibles de la emergencia:	
Medidas adoptadas:	
Medios de apoyo exterior intervinientes:	
Director del Plan de Actuación en Emergencia.	
Firma.	

SOLICITUD DE AYUDA EN EMERGENCIAS

1. Determine los medios de ayuda exterior que deben ser avisados (ver tabla de directorio de teléfonos de emergencia). ¡HABLE ALTO Y CLARO!

Los efectivos solicitados son:

- Bomberos.
- Policía.

2. Transmita el siguiente mensaje:
Llamada desde el Centro de Control de Emergencias de la planta de ArcelorMittal España en Legasa solicitando ayuda exterior por un siniestro de:
 - Incendio.
 - Accidente.
 - Amenaza de bomba.
 - Detección de objeto sospechoso.
 - Otros (especificar)_____.

Que afecta a:

El acceso se realiza por:

3. Repita el mensaje. Solicite de su interlocutor la repetición del mensaje.
4. Anote la respuesta:

SOLICITUD DE AYUDA SANITARIA

1. Determine los medios de ayuda exterior que deben ser avisados (ver tabla de directorio de teléfonos de emergencia). ¡HABLE ALTO Y CLARO!

Los efectivos solicitados son:

Ambulancia

2. Transmita el siguiente mensaje:
Llamada desde el Centro de Control de Emergencias de la planta de ArcelorMittal España en Legasa solicitando ayuda exterior: se ha producido una emergencia médica con:
 Herido/s: _____ (indicar número)
 Fallecido/s: _____ (indicar número)
(Puede haber/no se esperan) más víctimas?

Las patologías predominantes son...

- Fractura.
- Heridas / Cortes.
- Electrocuación.
- Luxaciones.
- Intoxicación.
- Desmayos.
- Quemaduras.
- Asfixia.
- Politraumatismos.

Las zonas afectadas son:

El acceso se realiza por:

3. Repita el mensaje. Solicite de su interlocutor la repetición del mensaje.
4. Anote la respuesta:
5. Relación de heridos evacuados:

Día:

Hora:

Nombre:

Estado:

Centro hospitalario de traslado:

APENDICE III	PLANOS
---------------------	---------------

Los diferentes planos utilizados en este Plan, se distribuyen en los siguientes capítulos del mismo.

Plano	Capítulo	Página
SITUACION.	2	20
EMPLAZAMIENTO.	2	20
DESCRIPTIVOS	2	20
PLANOS DE RIESGOS.	3	38
PLANOS DE MEDIOS DE PROTECCION Y RECORRIDOS DE EVACUACION.	4	50
PLANOS ANEXO SERVICIOS EXTERIORES DE EMERGENCIA	Anexo III	126



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

ANEXO

SERVICIOS EXTERIORES

ARCELORMITTAL LEGASA (Navarra)

Santa Catalina, s/n
31792 - Legasa
Navarra

Realizado por:


www.maider112.com

Fecha de entrega:	<i>Diciembre 2019</i>	<i>1ª Edición</i>
Fecha de revisión:		

Esta ficha está extractada del **Decreto 393/2007**, y corresponde al contenido mínimo del Registro de Establecimientos establecidos en la Norma Básica de Autoprotección.

DATOS GENERALES

Nombre establecimiento.	ArcelorMittal España. Planta Legasa
Dirección completa.	Santa Catalina, s/n 31.792 LEGASA (Navarra)
Teléfono:	948.456.000
Nº máximo ocupantes	95
Nº máximo Empleados	Personal ArcelorMittal: 37 Personal AMDS: 50 TOTAL MÁXIMO: 987
Actividad o uso del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Pintura, transformación de material por corte y almacenaje de producto terminado.
Actividades o usos que convivan en el mismo recinto.	<ul style="list-style-type: none"> • ARCELORMITTAL AMDS PROCESSING SL transformación de material por corte y almacenaje de producto terminado.
Nombre del titular:	D. François Delamarre
Dirección del titular:	Bº Arratzubi, 5 - 31.770 LESAKA (Navarra)
Teléfono del titular:	948.628.301 / 676.538.784
Correo electrónico:	francois.delamarre@arcelormittal.com

Datos del redactor del plan y, en su caso, empresa a la que pertenece.	Redactor: Pablo Rey Aguillo Empresa: Maider, S.L. Dirección: Pº Dolores Ibarruri, 80 2º 48901 Barakaldo. Tel: 944.247.200 administracion@maider112.com
Fecha de la última revisión del plan.	13 de diciembre de 2019

DATOS ESTRUCTURALES

Tipo estructura.	<p>Pabellón Principal: Estructura Metálica Cubierta Panel Sandwich Metálico Fachadas Bloque Caravista y Panel Sandwich Metálico.</p> <p>Nave Auxiliar y Almacén de Residuos Estructura Metálica Cubierta Chapa Simple Fachadas Bloque Caravista y Chapa Simple.</p>	
Nº de plantas.	Planta baja	
Superficie construida útil aproximada.	<p>Pabellón Principal</p> <p>Nave 1 Nave 2 Nave 3 Nave 4 Nave 5</p> <p>Nave Auxiliar Zona Calderas Almacén de Pinturas Sala de compresores Subestación eléctrica Planta de Tratamiento de Agua de proceso. Torres de refrigeración Depuradora de Agua residuales</p> <p>Almacén de Residuos</p> <p>Zona Administrativa Processing</p> <p>Botiquín y Comedor</p> <p>Garita de entrada</p>	<p>3.689m² 7.820m² 5.210m² 5.210m² 2.405m²</p> <p>360m² 720m² 160m² 160m² 350m² 130m² 500m²</p> <p>660m²</p> <p>136m²</p> <p>80m²</p> <p>34m²</p>
Número de salidas al exterior.	<p>Pabellón Principal: 27 Los edificios exteriores disponen de las salidas necesarias.</p>	

Nº de escaleras interiores.	5 localizadas en el Pabellón Principal
Nº de escaleras exteriores.	En la planta de ArcelorMittal, tanto la nave principal como los edificios exteriores no se encuentran escaleras exteriores.
Sectorización de incendios.	No
Información relevante sobre la estructura y/o edificio.	En el interior de la nave se encuentran ubicadas varias grúas puente distribuidas por la fábrica.

Ubicación llaves de corte de suministros.	Corte General de Corriente: Dentro de la subestación eléctrica en la nave auxiliar.
	Corte General Agua: Se encuentra ubicado en el exterior del Pabellón Principal en su fachada Este junto a la puerta P.S.E. 7.4
	Corte General de Gas Natural: Está ubicado en la proximidad de los depósitos de agua de la nave auxiliar.
	Corte Parcial de Gas Natural: En cada una de las instalaciones en las que se utilizan.

ENTORNO:

La Fábrica de ArcelorMittal España S.A. en Legasa (Navarra) se encuentra ubicada en el concejo del mismo nombre perteneciente al municipio Bértiz-Arana.

El curso del río Bidasoa circunvala la factoría en su cara norte.

Al ubicarse sobre la margen izquierda del mencionado río los suelos que ocupa la factoría son de origen aluvial en su mayoría.

En orientación **Este** la factoría linda con el barrio de Santa Leocadia (Legasa), con una población de 268 habitantes.

En orientación **Sur** y **Oeste**, la factoría linda con terrenos agropecuarios y bosques.

ACCESIBILIDAD:

El acceso a la planta de Legasa se realiza girando a la derecha tras cruzar el río Bidasoa desde la carretera NA-1210 por la calle Santa Catalina.

Los Servicios Exteriores más próximos al establecimiento son:

SERVICIO DE EMERGENCIA	SITUACIÓN	DISTANCIA	TIEMPO DE LLEGADA ESTIMADO
BOMBEROS ORONOZ (BAZTAN)	C/ Martín Urrutia, 56 31720 ORONOZ - Navarra	3,5 Km	7 minutos
POLICÍA FORAL	C/ Menditurri (Elizondo 13) 31700 ELIZONDO/BAZTAN - Navarra	13 Km	14 minutos

El acceso por parte de los Bomberos del Parque de Oronoz, se realiza por la carretera comarcal NA-1210 hasta llegar a Legasa (Barrio de Santa Leocadia) donde se cruza el río Bidasoa.

Las condiciones de aproximación y entorno, son las siguientes:

APROXIMACIÓN AL EDIFICIO

- Anchura mayor de 3,50 m.
- Altura mayor de 4,50 m.
- Capacidad portante del vial superior a 2.000 Kp/m².
- Anchura en curvas superior a 7,20 m.

ENTORNO DEL EDIFICIO

- La anchura mínima libre es de 5 metros. Altura: la del edificio.
- Separación del edificio: Los vehículos de bomberos pueden aproximarse hasta la fachada principal y lateral derecha establecimiento, siendo la distancia máxima, inferior a 23 metros.
- La resistencia del terreno se observa superior a 10t. sobre 20 cm. De diámetro.

En general los accesos son buenos y se puede acceder a todas las fachadas de la planta.

FOCOS DE PELIGRO:

- Tipo de riesgo más significativo que emana del recinto.
 - **LÍNEA DE PINTURA**
 - **SUBESTACIÓN ELÉCTRICA PABELLÓN PRINCIPAL**
 - **GRUPO ELECTRÓGENO**
 - **CUADROS ELÉCTRICOS**
 - **INCINERADOR**
 - **SALA DE CALDERAS**
 - **TORRES DE REFRIGERACIÓN**
 - **SALA DE COMPRESORES**
 - **SUBESTACIÓN ELECTRICA NAVE AUXILIAR**
 - **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE PROCESO**
 - **DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES**
 - **ALMACEN DE RESIDUOS**
 - **TALLER DE MANTENIMIENTO**
 - **DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL**

INSTALACIONES TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

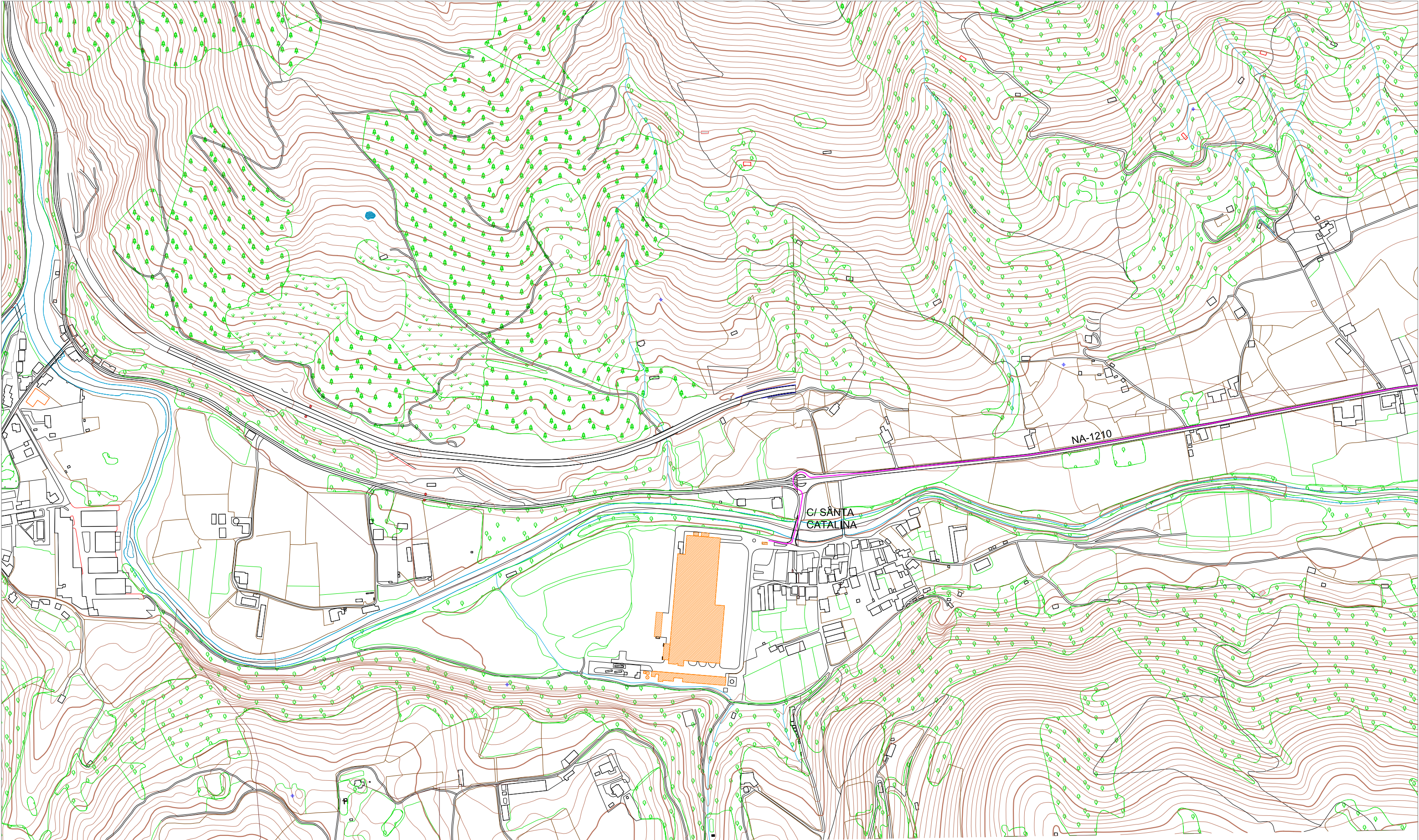
Detección de incendios.	SI
Alarma de incendios.	SI
Pulsadores de alarma de incendios.	SI
Extintores de incendios.	SI
Bocas de incendio equipadas.	SI
Extinciones automáticas.	SI
Hidrantes.	SI
Columna seca.	NO
Columna húmeda.	NO
Tomas Racoradas conexión Mangueras	SI
Rociadores.	NO
Extinción Automática CO ₂ .	SI
Alumbrado emergencia.	SI
Señalización de evacuación.	SI
Señalización de Medios PCI	SI
Grupo electrógeno y SAI.	SI
Equipo de bombeo y aljibe o depósito de agua.	SI
Parque de Bomberos Propio	SI

PLANOS

- Plano de situación, donde se indica la ubicación y entorno del establecimiento.
- Plano de emplazamiento y accesibilidad para vehículos de los Servicios Exteriores de Emergencia, donde se describen los accesos y recorridos que pueden realizar dichos vehículos, tanto en el exterior como en el interior de las distintas instalaciones existentes en el recinto.
- Plano de la distribución de las distintas zonas de fábrica en función de su actividad e instalaciones existentes.
- Planos de instalaciones generales.
- Plano de cada una de las instalaciones del recinto donde se recogen los riesgos existentes por plantas, llaves de corte de suministro, medios de extinción para bomberos y vías de evacuación.

ANEXO S.E.	PLANOS
-------------------	---------------

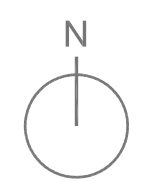
- 01. Situación
- 02. Emplazamiento.
- 03. Distribución.
- SE04. Pabellón principal planta baja.
- SE05. Nave 1 planta primera.
- SE06. Sala pintura y atemperado planta baja.
- SE07. Sala pintura y atemperado planta primera.
- SE08. Subestación eléctrica planta primera (nave 1).
- SE09. Oficina línea de pintura.
- SE10. Pupitre salida (nave 1).
- SE11. Vestuarios pabellón principal
- SE12. Oficinas Processing.
- SE13. Comedor y botiquín.
- SE14. Zona administrativa Processing.
- SE15. Nave auxiliar.
- SE16. Almacén de residuos.
- SE17. Garita de entrada.



C/ SÀNTA CATALINA

NA-1210

- ARCELORMITTAL LEGASA
- RUTA PRINCIPAL DE LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE SOCORRO



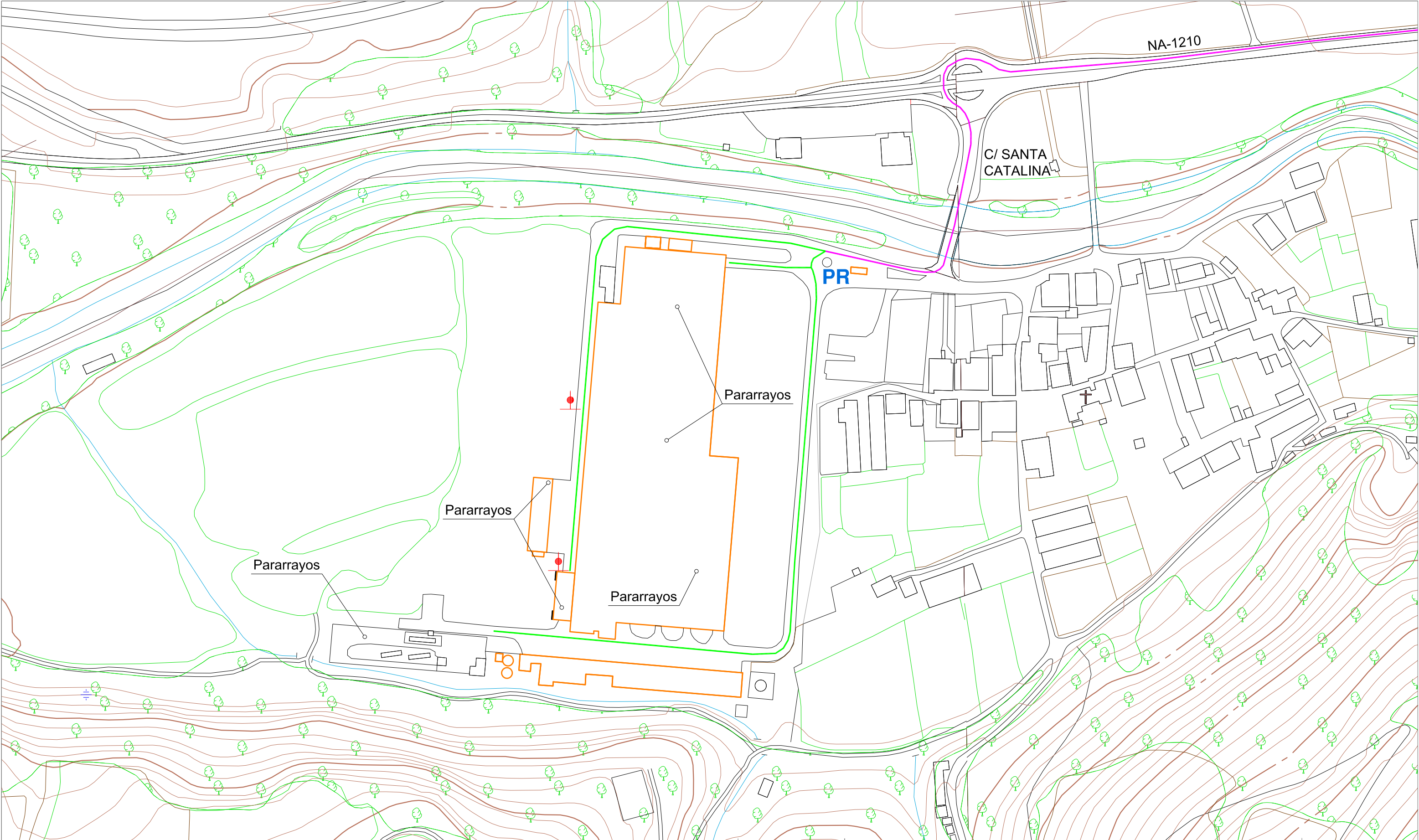
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
ARCELORMITTAL LEGASA



0 100 200 300m
 Escala **Gráfica**
 Realizado **Oct. 2019**
 Revisado **Oct. 2019**

SITUACIÓN

Plano N°
01



 ARCELORMITTAL LEGASA

PR PUNTO DE REUNION

 RUTA PRINCIPAL DE LLEGADA DE LOS SERVICIOS DE SOCORRO

 HIDRANTE COLUMNA

 ZONA DE APARCAMIENTO PARA VEHICULOS DE SOCORRO Y FACHADAS ACCESIBLES



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
ARCELORMITTAL LEGASA



0 25 50 75 100m
Escala **Gráfica**

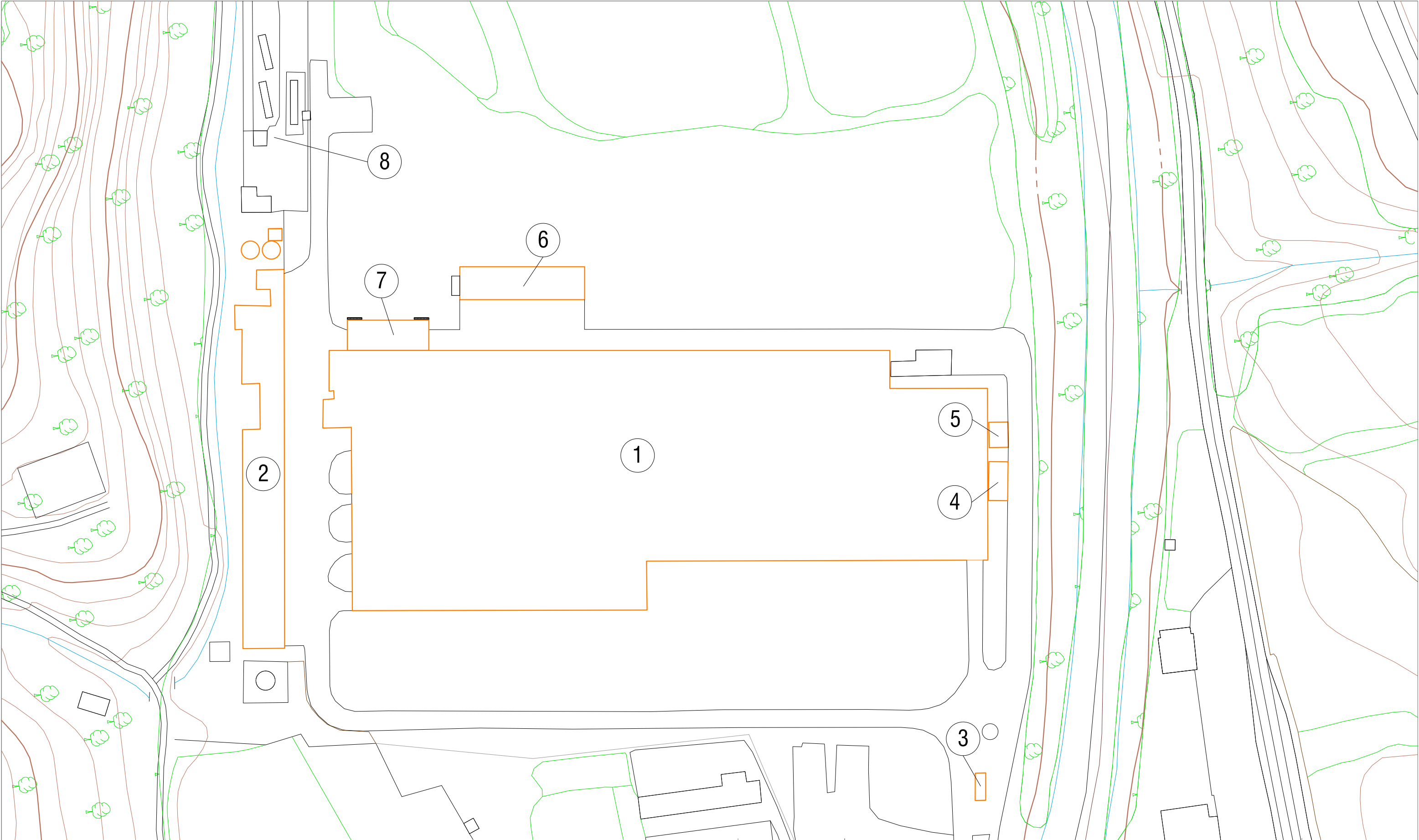
Realizado **Oct. 2019**

Revisado **Oct. 2019**

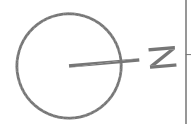
EMPLAZAMIENTO

Plano N°

02



- 1. Pabellón Principal
- 2. Nave Auxiliar
- 3. Báscula
- 4. Oficinas Exteriores Amds Processing S.L.
- 5. Comedor y Botiquín
- 6. Almacén de Residuos
- 7. Chimenea
- 8. Desuso



0 10 20 30 40 50m
 Escala **Gráfica**
 Realizado **Oct. 2019**
 Revisado **Oct. 2019**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
ARCELORMITTAL LEGASA

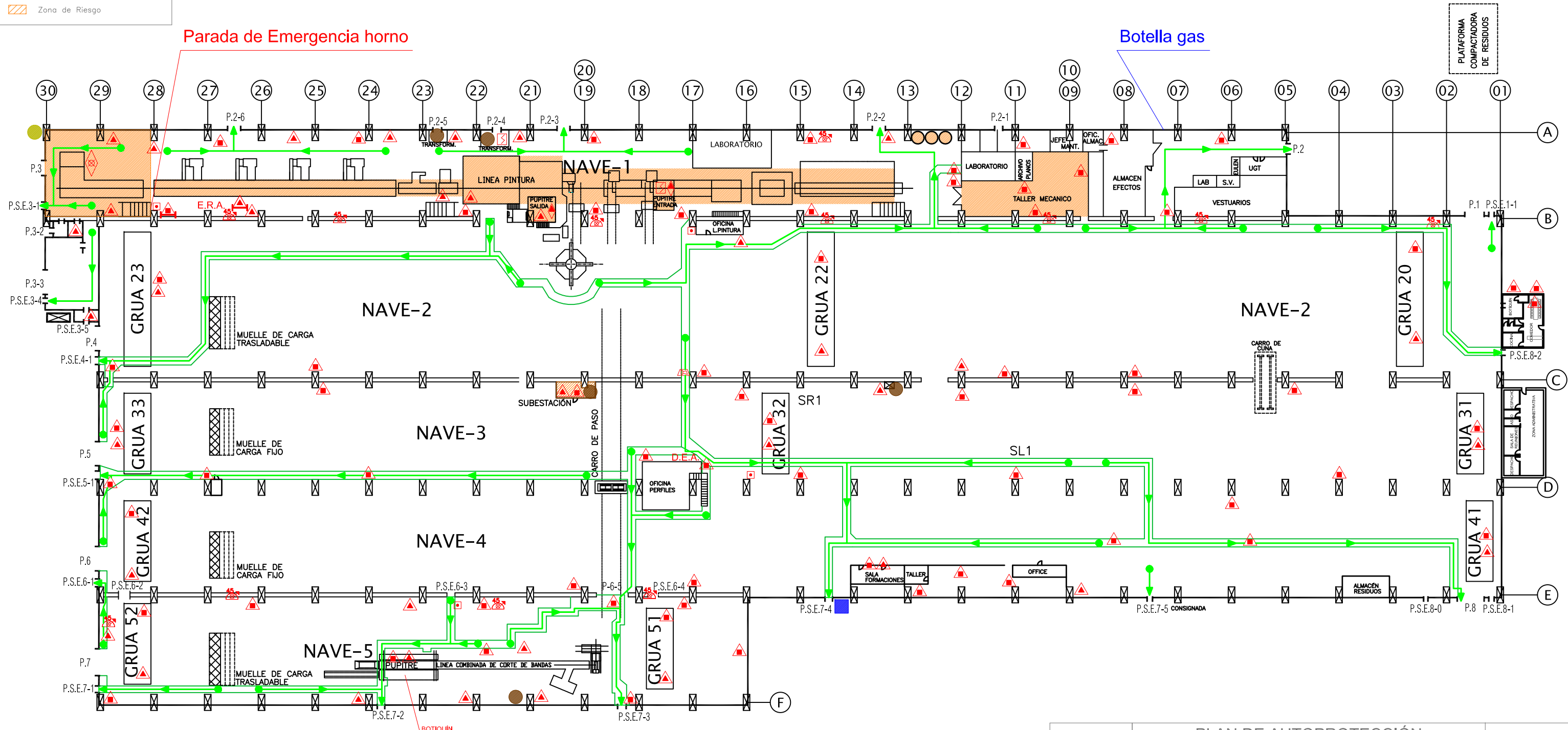
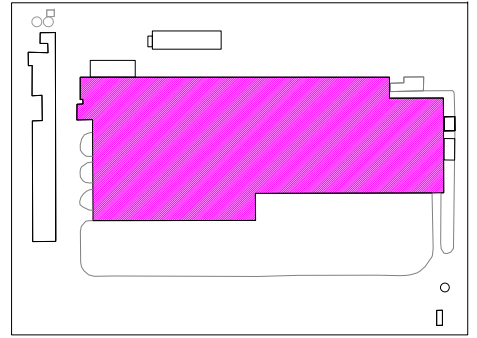
DISTRIBUCIÓN



Plano N°
03

- Extintor de POLVO ABC
- Extintor de CO2
- Extintor de Carro de POLVO ABC
- Extintor de Carro de CO2
- Sistema Fijo de Extinción por AGUA y ESPUMA
- Sistema Fijo de Extinción por CO2
- Boca de Incendio Equipada
- Detector de Temperatura
- Detector de Humos
- Pulsador de Alarma
- Avisador de Alarma por bocina
- Vías de evacuación
- Sectores de incendio
- Zona de Riesgo

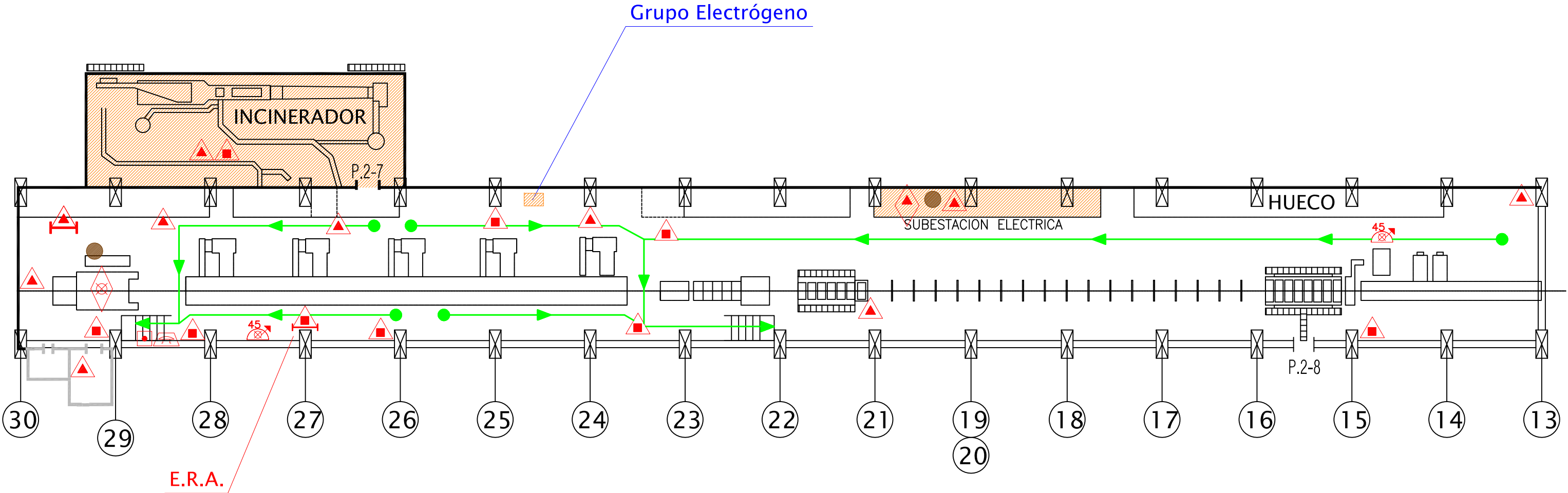
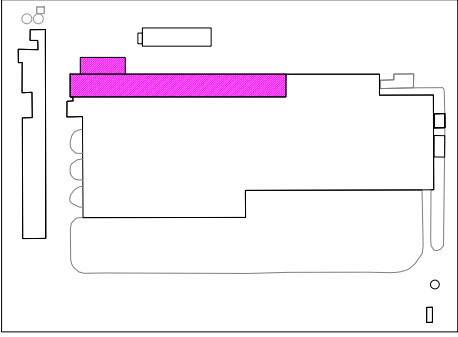
- CORTES INSTALACIONES**
- CORTE PARCIAL ELECTRICIDAD
 - CORTE PARCIAL GAS
 - CORTE GENERAL AGUA
- CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA



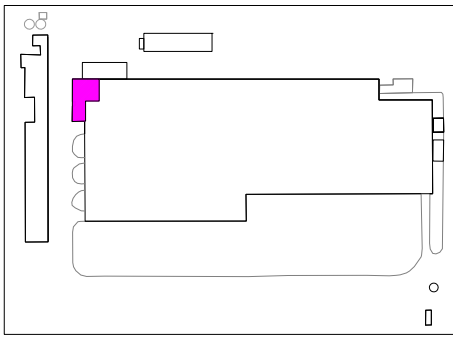
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Pabellón Principal		
	PLANTA BAJA Plano de Servicios Exteriores de Emergencia		
	Escala Gráfica Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019	Plano N° 04 SE	




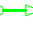

- Extintor de POLVO ABC
- Extintor de CO2
- Extintor de Carro de POLVO ABC
- Extintor de Carro de CO2
- Sistema Fijo de Extinción por AGUA y ESPUMA
- Sistema Fijo de Extinción por CO2
- Boca de Incendio Equipada
- Detector de Temperatura
- Pulsador de Alarma
- Avisador de Alarma por timbre
- Vías de evacuación
- Sectores de incendio
- Zona de Riesgo

- CORTES INSTALACIONES**
- CORTE PARCIAL ELECTRICIDAD
- CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA

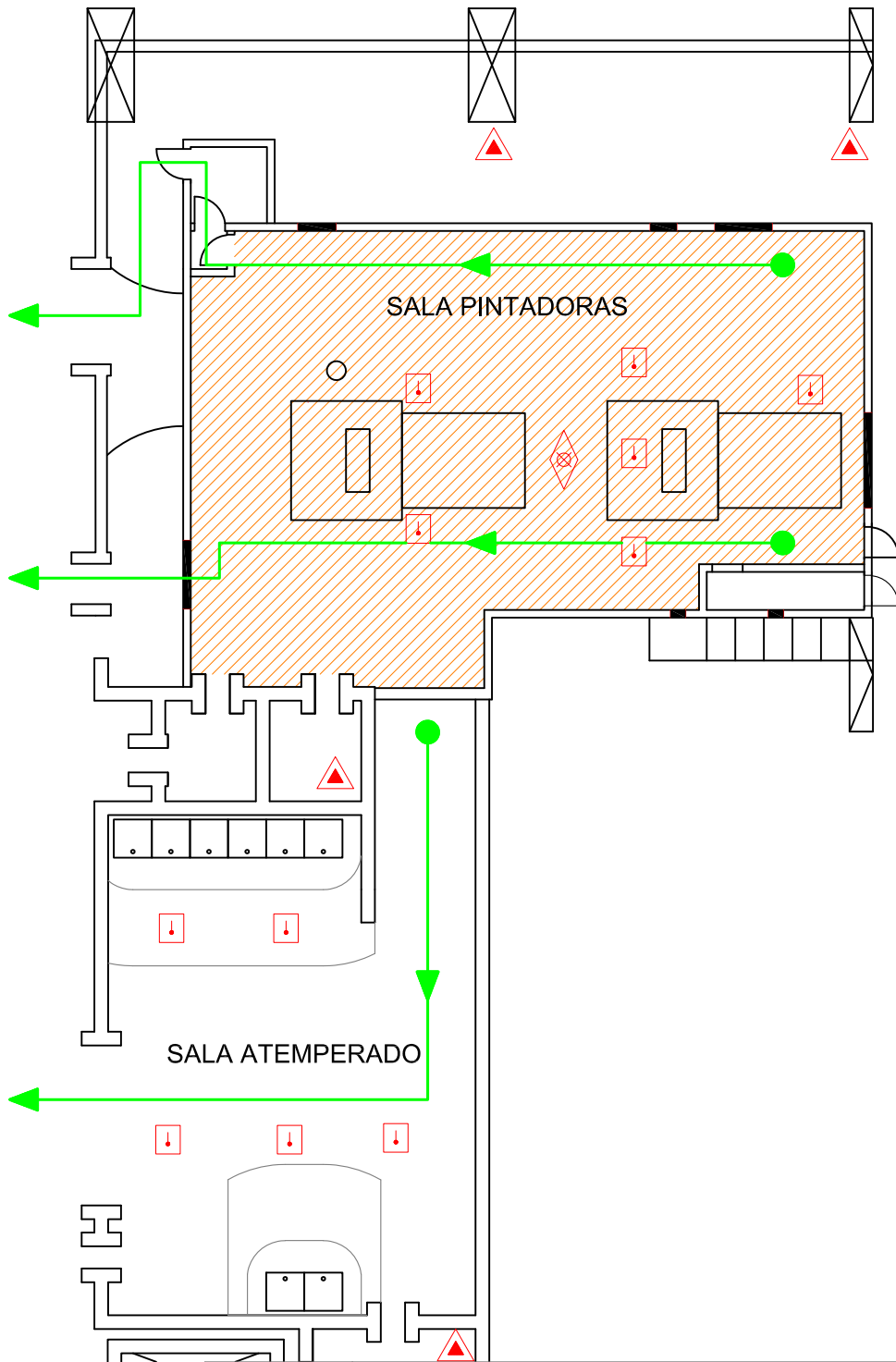


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Nave 1			
	Escala Gráfica 0 2 4 6 8 10m	PLANTA PRIMERA Plano de Servicios Exteriores de Emergencia		
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019	Plano Nº 05 SE		

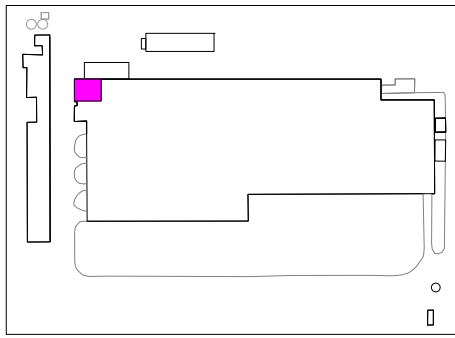


-  Extintor de CO2
-  Sistema Fijo de Extinción por AGUA y ESPUMA
-  Detector de Temperatura
-  Vías de evacuación
-  Zona de Riesgo

CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA



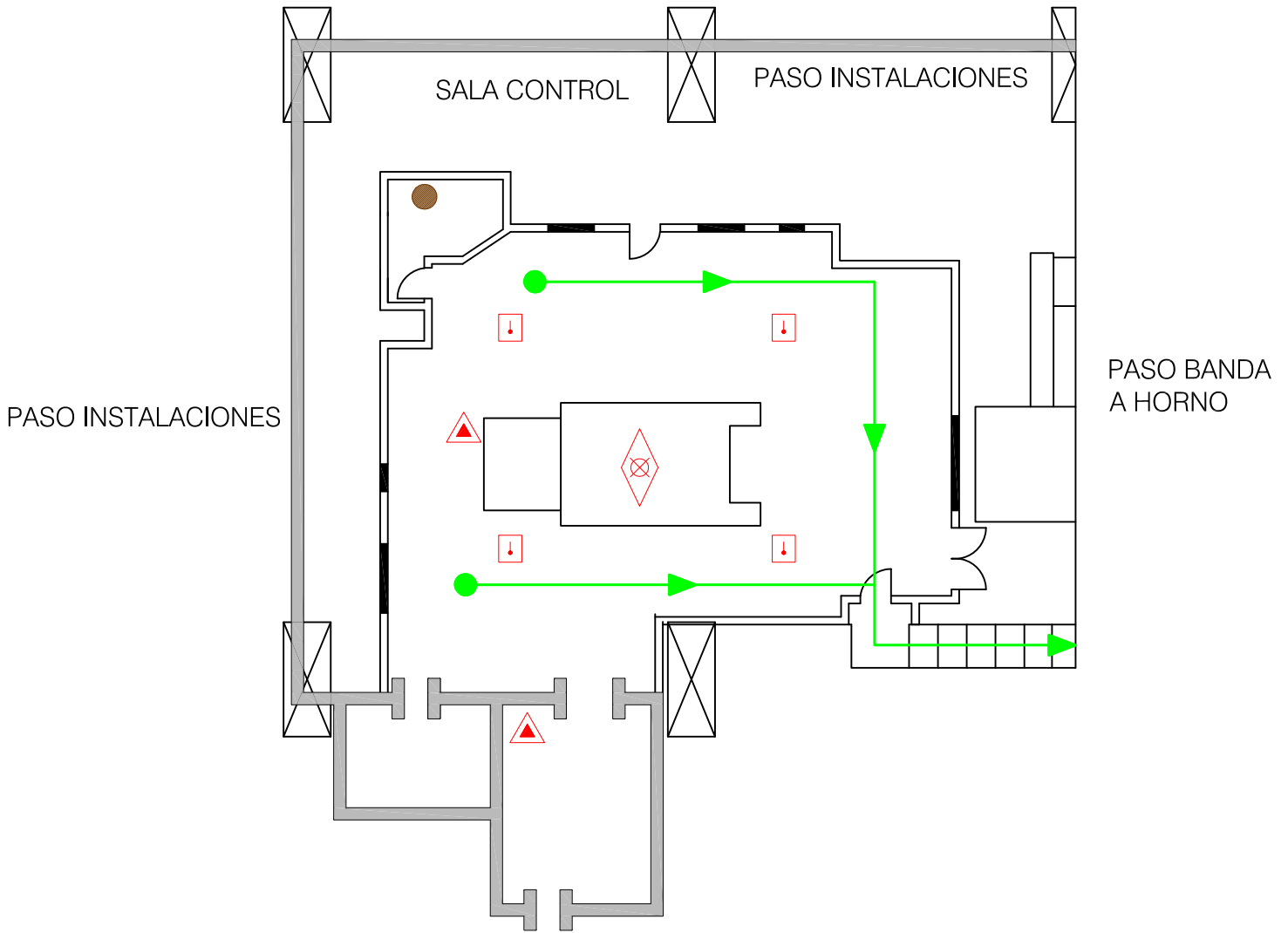
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Sala Pintadoras y Atemperado	
	PLANTA BAJA Plano de Servicios Exteriores de Emergencia	Plano N° 06 SE
	Escala  Gráfica Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019	



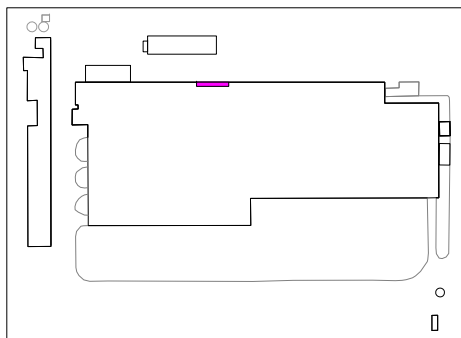
CORTES INSTALACIONES
 ● CORTE PARCIAL ELECTRICIDAD

- Extintor de CO2
- Sistema Fijo de Extinción por AGUA y ESPUMA
- Detector de Temperatura
- Vías de evacuación
- Zona de Riesgo






CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA



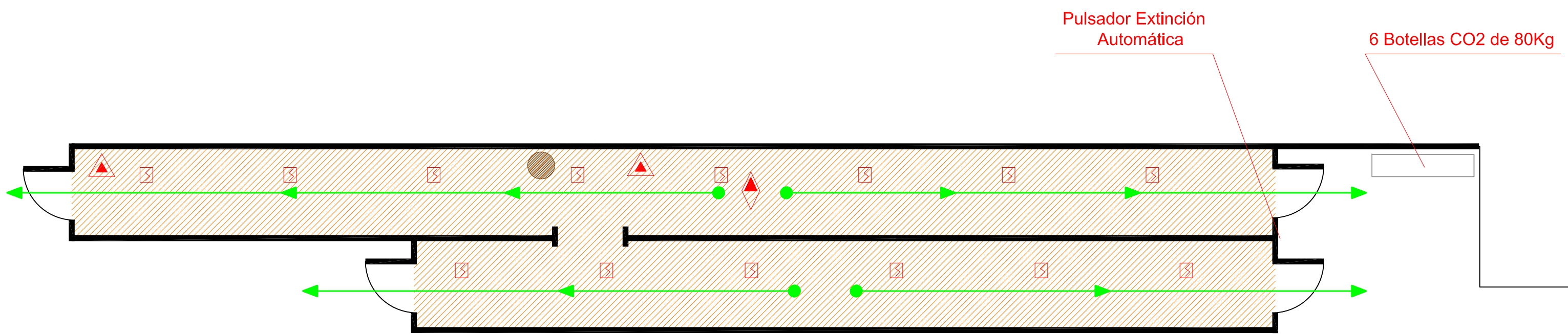
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Sala Pintadoras y Atemperado			
		PLANTA PRIMERA Plano de Servicios Exteriores de Emergencia		
	Escala Gráfica Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019	Plano N° 07 SE		



CORTES INSTALACIONES
● CORTE PARCIAL ELECTRICIDAD

-  Extintor de CO2
-  Sistema Fijo de Extinción por CO2
-  Detector de Humos
-  Vías de evacuación
-  Zona de Riesgo

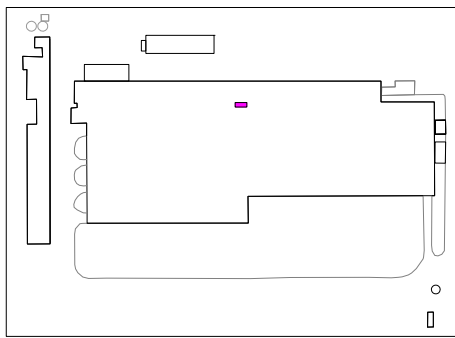
CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA






Pulsador Extinción Automática

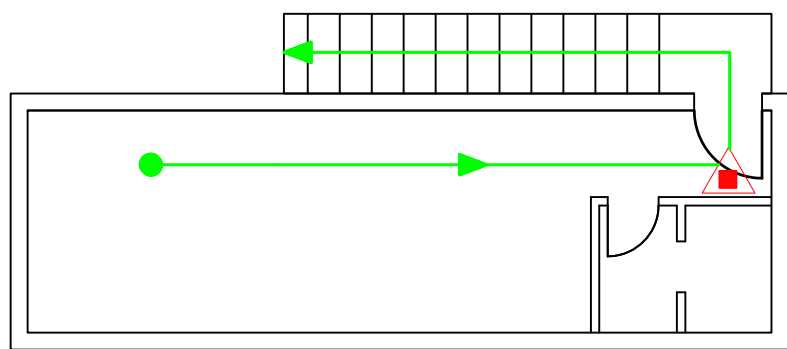
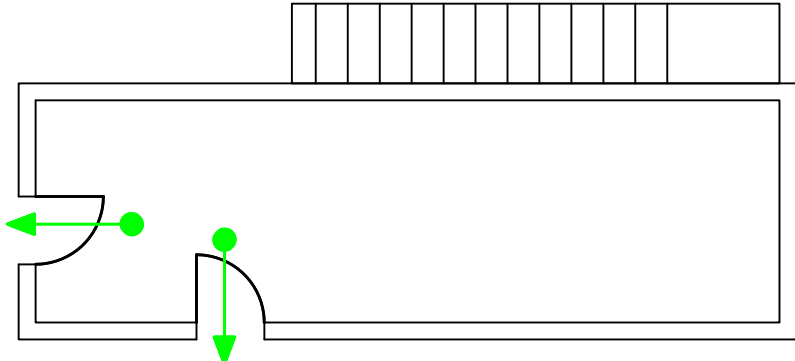
6 Botellas CO2 de 80Kg

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Subestación eléctrica (Nave 1)		
	 Escala Gráfica	PLANTA PRIMERA Plano de Servicios Exteriores de Emergencia	
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019	Plano Nº 08 SE	

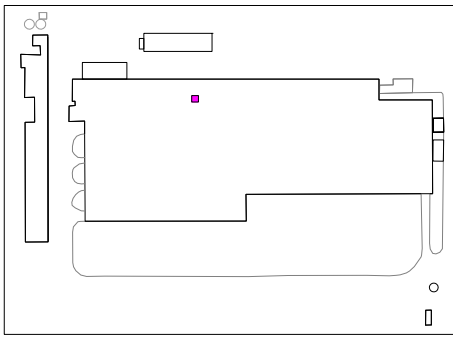





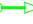

-  Extintor de POLVO ABC
-  Vías de evacuación
-  Zona de Riesgo

CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA

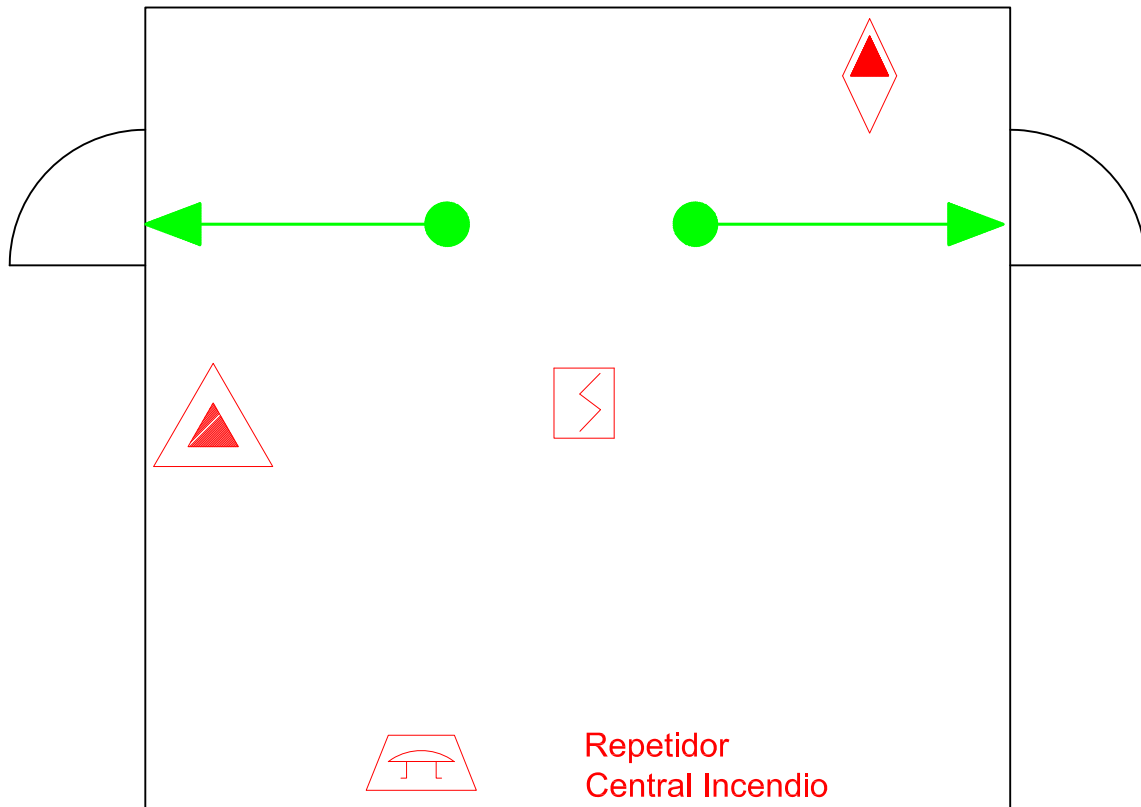


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Oficina línea de pintura			
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano de Servicios Exteriores de Emergencia		Plano N°
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			09 SE

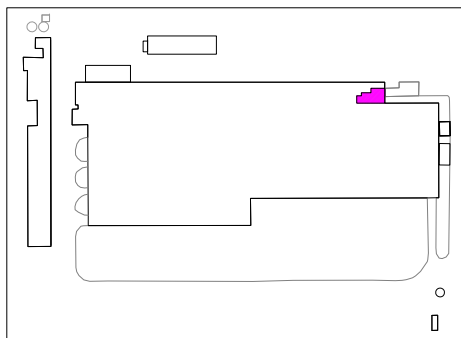






-  Extintor de POLVO ABC
-  Sistema Fijo de Extinción por CO2
-  Detector de Humos
-  Vías de evacuación
-  Zona de Riesgo

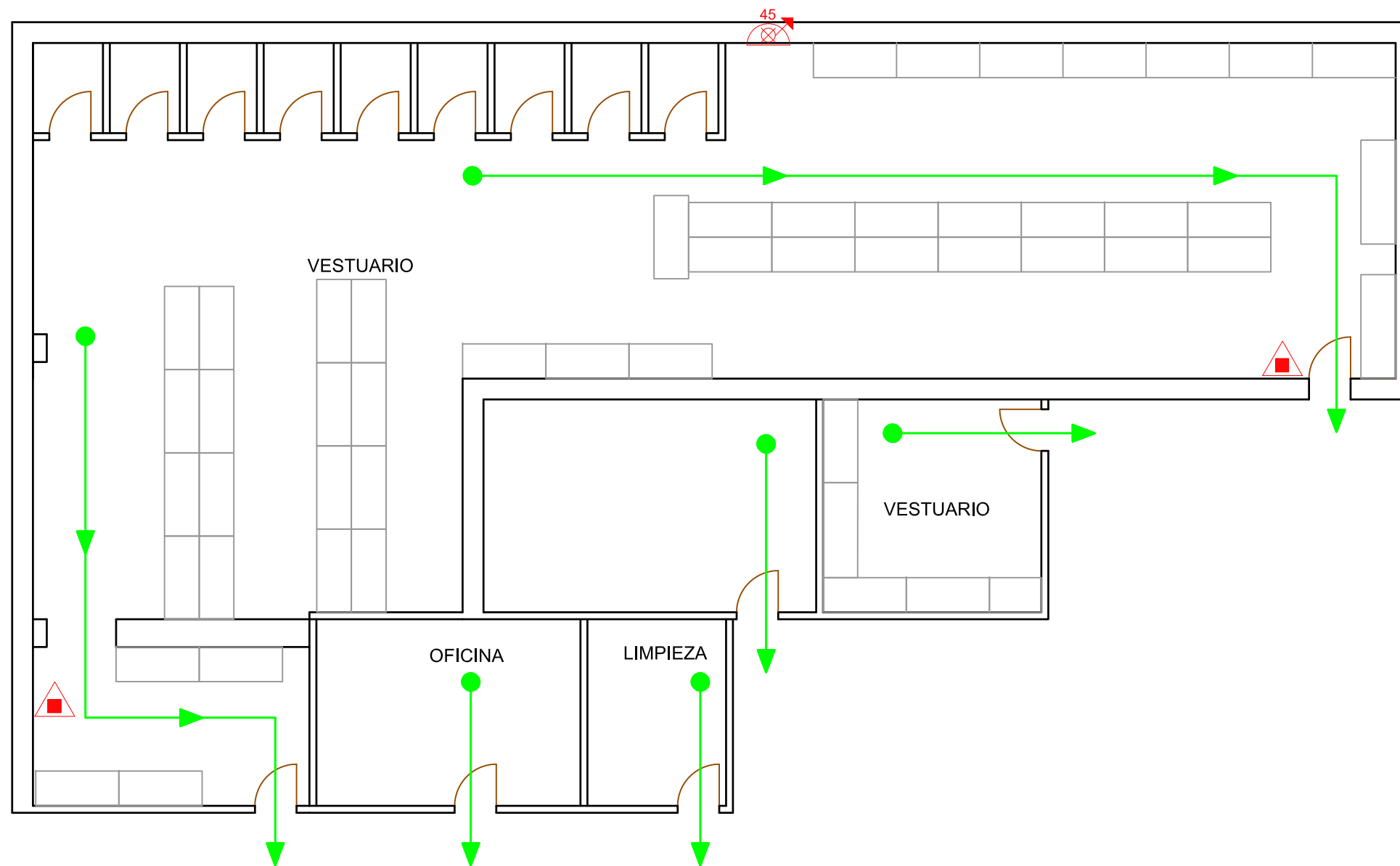
CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA



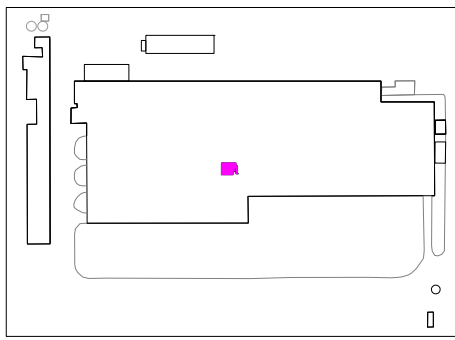
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Pupitre Salida (Nave 1)			
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano de Servicios Exteriores de Emergencia		Plano Nº
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			10 SE







-  Extintor de POLVO ABC
 -  Boca de Incendio Equipada
 -  Vías de evacuación
 -  Zona de Riesgo
- CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA

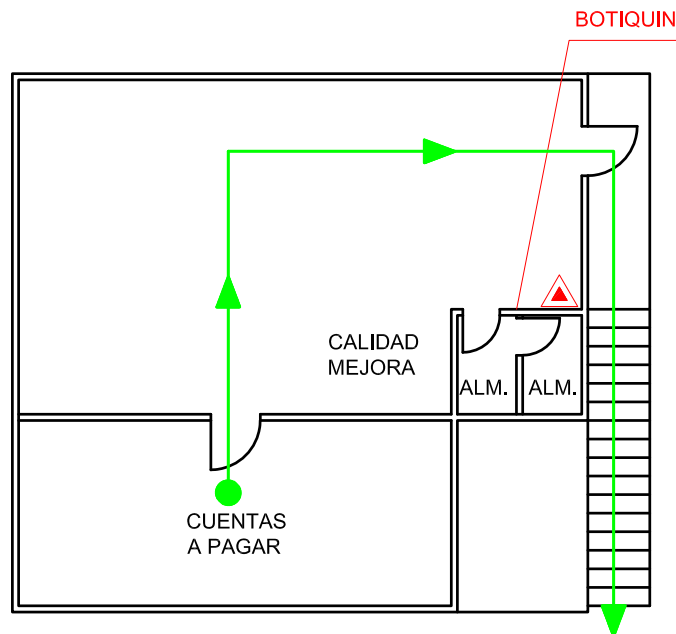
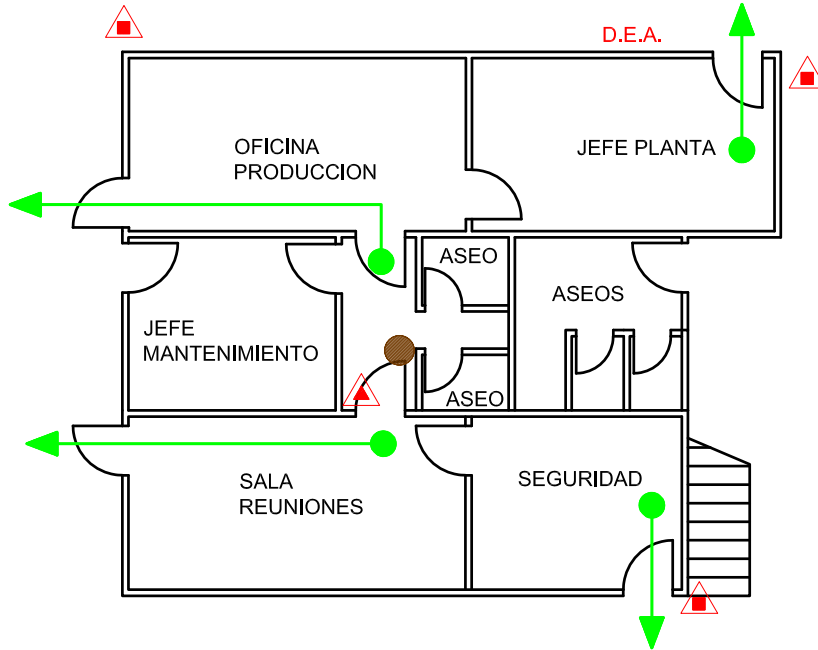


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Vestuarios			
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano de Servicios Exteriores de Emergencia		Plano Nº
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			11 SE

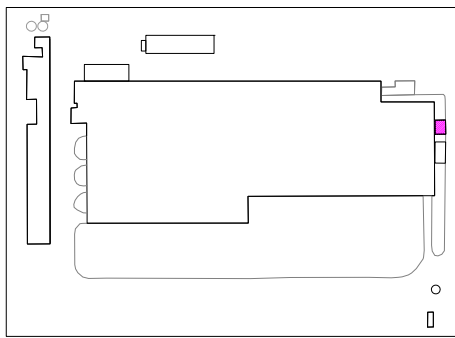



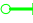

-  Extintor de POLVO ABC
-  Extintor de CO2
-  Vías de evacuación
-  Zona de Riesgo

CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA

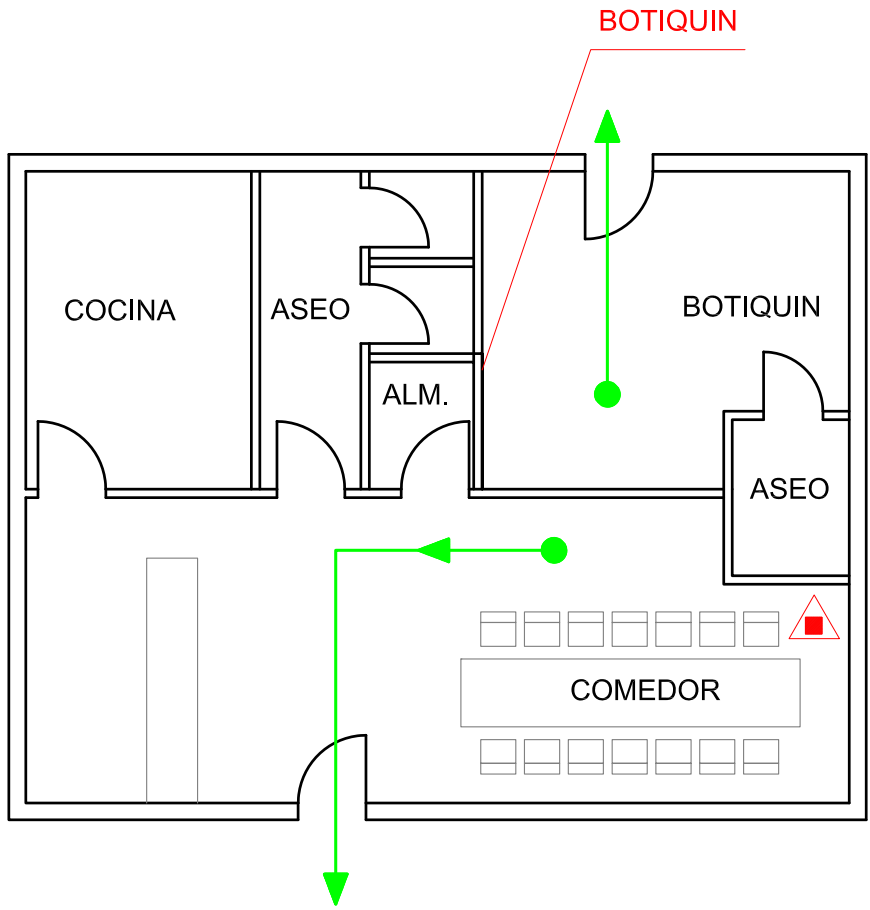


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Oficinas Processing			
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano de Servicios Exteriores de Emergencia		Plano N°
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			12 SE

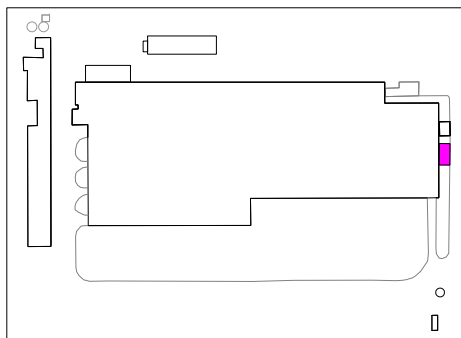





-  Extintor de POLVO ABC
-  Vías de evacuación
-  Zona de Riesgo

CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA

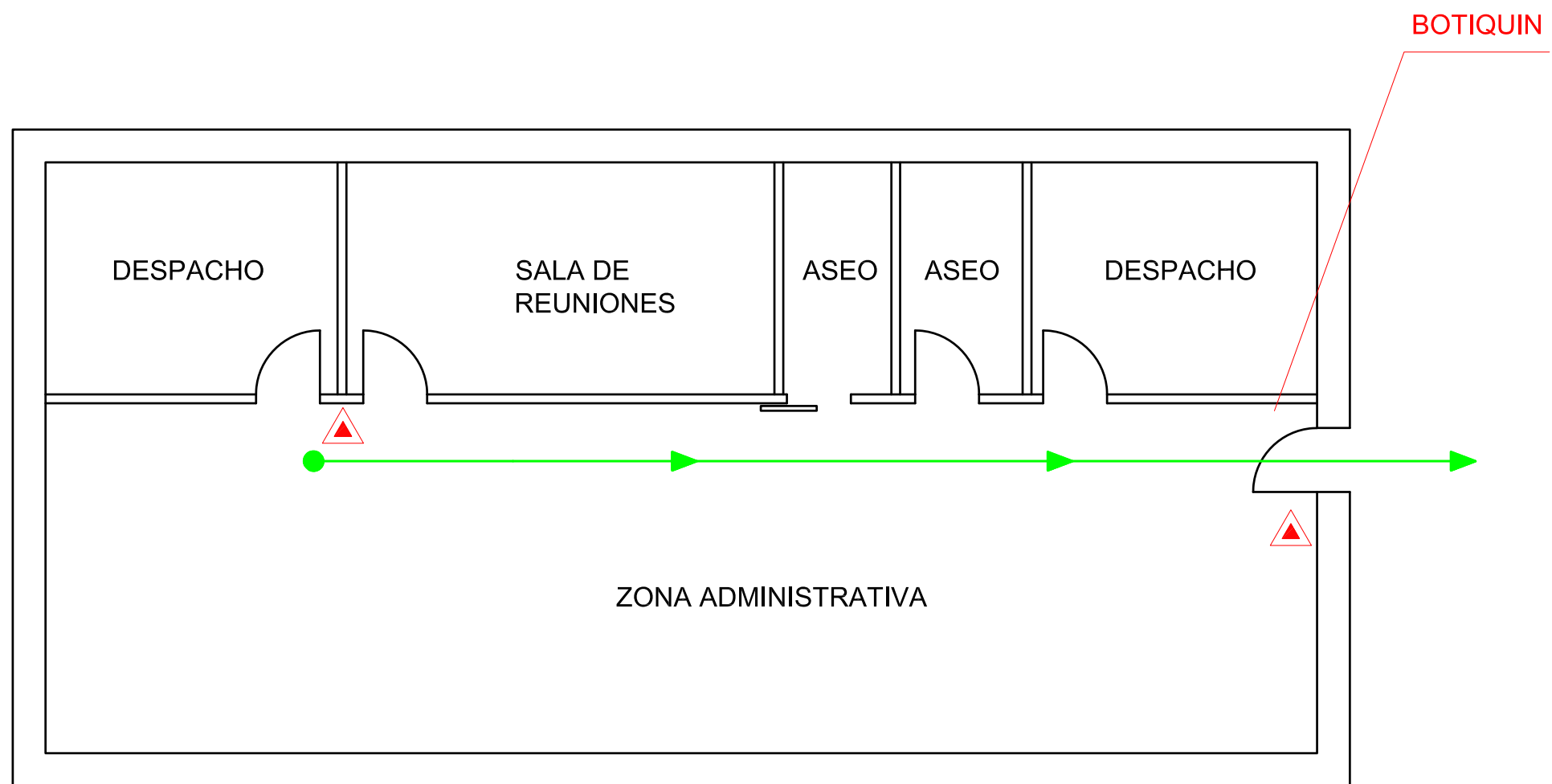


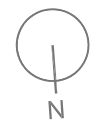


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Comedor y Botiquín		
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano de Servicios Exteriores de Emergencia	
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019	13 SE	



 Extintor de CO2
 Vías de evacuación
 Zona de Riesgo

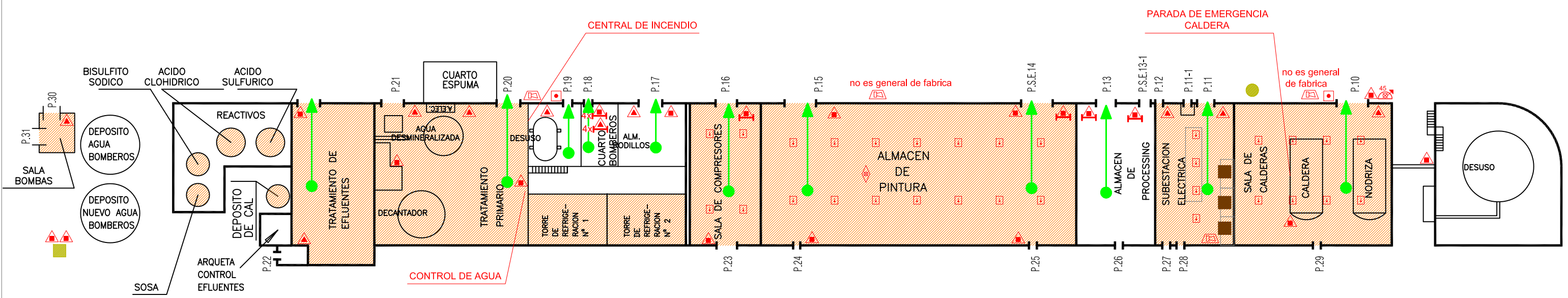
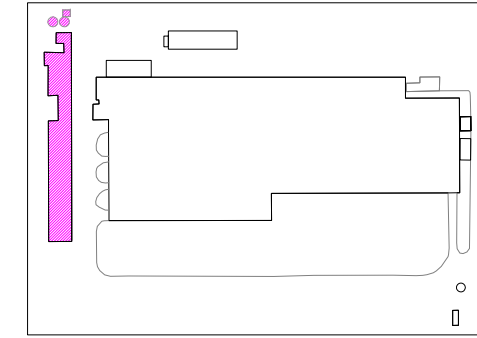
CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA



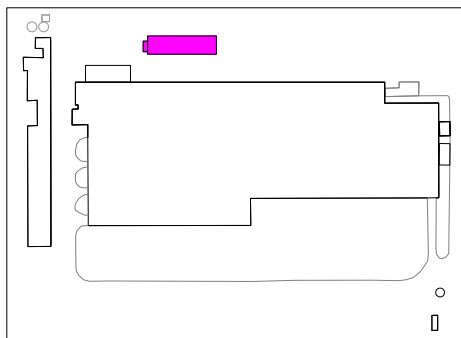
 N	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Zona administrativa processing		 Plano N° 14 SE	
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano de Servicios Exteriores de Emergencia		
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			








- Extintor de POLVO ABC
- Extintor de CO2
- Extintor de Carro de POLVO ABC
- Extintor de Carro de CO2
- Sistema Fijo de Extinción por AGUA y ESPUMA
- Boca de Incendio Equipada
- Detector de Temperatura
- Pulsador de Alarma
- Avisador de Alarma por bocina
- Vías de evacuación
- Sectores de incendio
- Zona de Riesgo

- CORTES INSTALACIONES**
- CORTE GENERAL ELECTRICIDAD
 - CORTE PARCIAL GAS
 - CORTE GENERAL GAS
- CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA

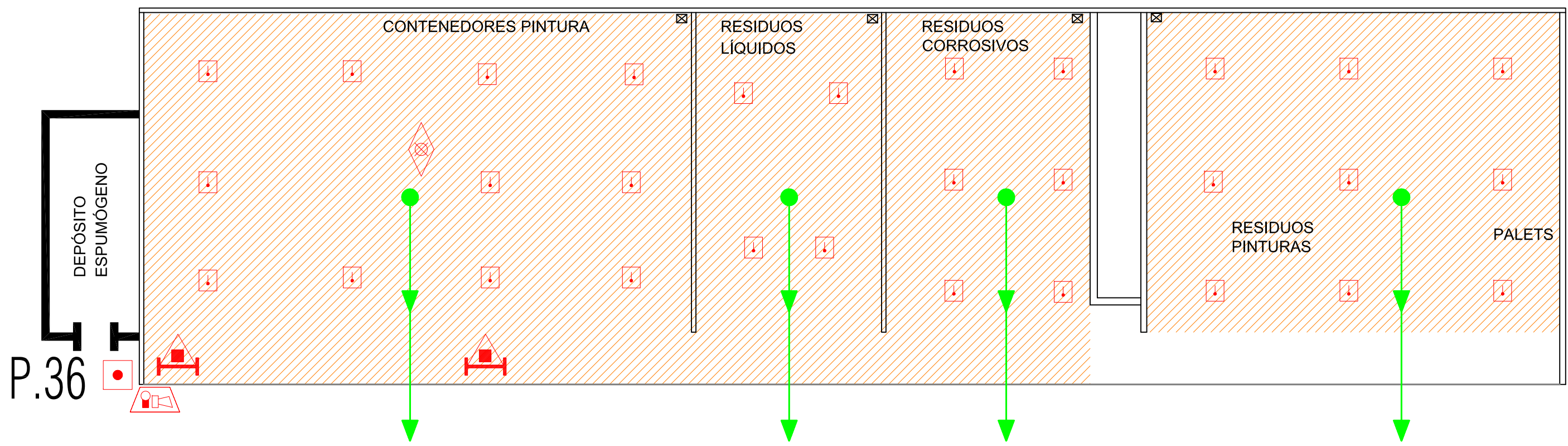


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Nave Auxiliar				
	Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano de Servicios Exteriores de Emergencia		Plano Nº	
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			15 SE	

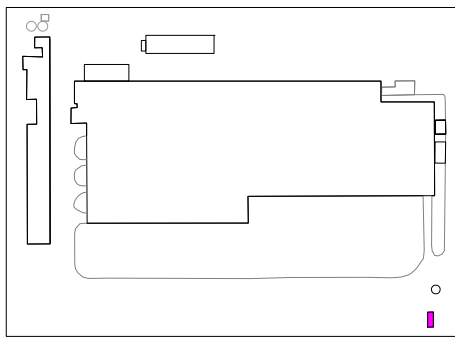







-  Extintor de Carro de POLVO ABC
-  Sistema Fijo de Extinción por AGUA y ESPUMA
-  Detector de Temperatura
-  Pulsador de Alarma
-  Avisador de Alarma por bocina y medios ópticos
-  Vías de evacuación
-  Zona de Riesgo

CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA

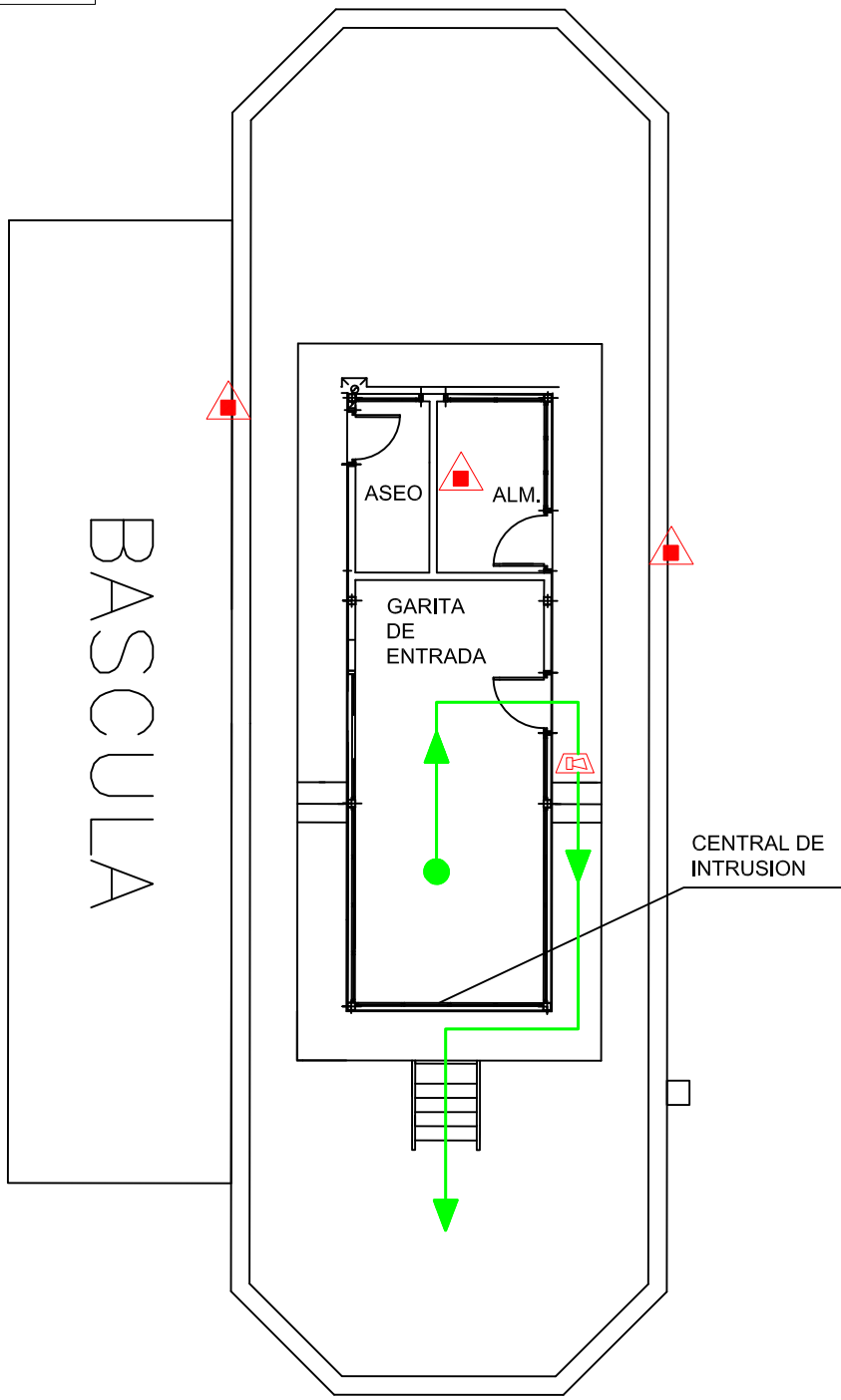


	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Almacén de Residuos		
	Escala  4m Gráfica	PLANTA BAJA Plano de Servicios Exteriores de Emergencia	Plano Nº
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019		16 SE



-  Extintor de POLVO ABC
-  Extintor de CO2
-  Avisador de Alarma por bocina
-  Vías de evacuación
-  Zona de Riesgo

CONSTA DE LUCES DE EMERGENCIA



BASCULA

CENTRAL DE INTRUSION

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ARCELORMITTAL LEGASA Garita de Entrada		 Plano N° 17 SE	
	 Escala Gráfica	PLANTA BAJA Plano de Servicios Exteriores de Emergencia		
	Realizado Oct. 2019 Revisado Oct. 2019			